



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE



TESIS

**“GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN EL PARQUE
ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN 2016”**

TESIS PRESENTADA POR:

Br. Pavel Ricardo Baylón Ticona

PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE:
MAESTRO EN GESTION DEL TURISMO
SOSTENIBLE

ASESOR: Dr. Cleto de la Torre Dueñas

CUSCO – PERÚ

2022



DEDICATORIA

A mi eterno Pavelito y mi siempre recordado Jose Carlos,
razones de mi existencia, inspiración y motivación
y algunas veces de resignación

A mis padres: Federina y Ricardo,
por su apoyo indesmedido y constante



AGRADECIMIENTOS

A los docentes, por su paciencia



RESUMEN

Los atractivos turísticos de carácter arqueológico, se encuentran sumergidas en un contexto general, de crecimiento de la demanda turística, asociada esta, a los recursos culturales y patrimoniales, el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, no se encuentra ajeno a esta actividad; nuestra investigación se encuentra dentro del marco de atractivo cultural, patrimonial y de gestión turística, tienen como objetivo general “Evaluar la gestión del patrimonio cultural en relación a la gestión turística dentro del Parque arqueológico de Saqsaywamamn y proponer un Plan para su desarrollo sostenible”, el cual nos permitirá plantearnos a través de indicadores propuestos, medir el desempeño de la gestión patrimonial, a través de los mentes encargados y su relación directa con el turismo, elaborando propuestas de carácter sostenible de la actividad turística, que pueda ser participativo, integral y técnico

Palabras clave: Patrimonio cultural, gestión, turismo cultural, turismo sostenible



ABSTRACT

The tourist attractions of archaeological character, are submerged in a general context, of growth of the tourist demand, associated this, to the cultural and patrimonial resources, the Archaeological Park of Saqsaywaman, is not alien to this activity; Our research is within the framework of cultural attractiveness, heritage and tourism management, have as a general objective "Evaluate the management of cultural heritage in relation to tourism management within the Archaeological Park of Saqsaywamamn and propose a Plan for its sustainable development", which will allow us to consider through proposed indicators, measure the performance of wealth management, through the minds in charge and its direct relationship with tourism, developing proposals of a sustainable nature of tourism activity, which can be participatory, comprehensive and technical

Keywords: Cultural heritage, management, cultural tourism, sustainable tourism



INDICE GENERAL

PRESENTACION	
CAPITULO PRIMERO	01
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	01
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	05
1.2.1 PROBLEMA GENERAL	05
1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS	05
1.3 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	06
1.3.1. CONVENIENCIA	07
1.3.2. RELEVANCIA SOCIAL	07
1.3.3. IMPLICANCIAS PRÁCTICAS	08
1.3.4. VALOR TEÓRICO	08
1.3.5. UTILIDAD METODOLÓGICA	09
1.4. OBJETIVOS	09
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	09
1.4.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS	09
1.5. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	09
1.5.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL	09
CAPITULO SEGUNDO	13
MARCO TEORICO CONCEPTUAL	13
2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS	13
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	13
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	17
2.2. BASES TEORICAS	19
2.2.1. LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL	19
2.2.2. SOBRE EL PATRIMONIO	21
2.2.3. ACTORES EN EL PATRIMONIO	23
2.2.4. USO TURISTICO DEL PATRIMONIO	25
2.2.5. LA GESTIÓN DE UN BIEN PATRIMONIAL COMO RECURSO TURÍSTICO.	28



2.2. EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN	30
2.3.1. CARACTERIZACION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL ...	30
2.3.1.1. LOCALIZACIÓN	30
2.3.1.2. UBICACIÓN POLITICA	30
2.3.1.3. UBICACIÓN GEOGRAFICA	30
2.3.2. RECONOCIMIENTO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN	31
2.3.3. ACCESOS	31
2.3.4. LINDEROS	32
2.4. INTERPRETACION Y CONTEXTUALIZACION	32
2.4.1. ETIMOLÓGICOS	32
2.4.2. HISTÓRICOS	33
2.4.3. INTERPRETACION ARQUEOLÓGICA	35
2.4.4. DESCRIPCION MEDIO AMBIENTAL	42
2.4.5. FLORA	42
2.4.6. FAUNA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN ...	50
2.4.7. DESCRIPCION TOPOGRÁFICA Y GEOLÓGICA	52
2.4.8. MEDIO SOCIAL	53
2.4.9. COMUNIDADES Y GRUPOS CAMPESINOS QUECHUAS	53
2.4.10. MODOS DE OCUPACION	56
2.4.11. ACULTURACIÓN Y MIGRACIÓN	56
2.4.12. LAS ASOCIACIONES PRO VIVIENDA EN LA ZONA TAMPÓN DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN	57
2.4.13. DE LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN	59
2.5. LA GESTION DEL PATRIMONIO Y SU MARCO LEGAL EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN	60
2.6. DEL PLAN MAESTRO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN	64
2.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN MAESTRO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN.	67



2.8. HIPOTESIS	68
2.8.1. HIPOTESIS GENERAL	68
2.8.2. HIPOTESIS ESPECIFICA	68
2.9. VARIABLES	68
2.9.1. IDENTIFICACION DE VARIABLES	68
2.9.2. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	68
2.10. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	70
CAPITULO TERCERO	76
3.1. SOBRE EL ENFOQUE DE LA INVESTIGACION	76
3.2. ALCANCE DEL ESTUDIO	76
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACION	76
3.4. POBLACION	76
3.5. MUESTRA	76
3.6. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	77
3.7. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS	77
3.8. TECNICAS DE ANALISIS DE DATOS	78
CAPITULO CUARTO	79
RESULTADOS Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	79
4.1. ANÁLISIS DE LA VARIABLE GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL.	79
4.1.1. ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL.	80
4.2. ANÁLISIS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	85
4.3. ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	86
4.4. RELACIONES ENTRE LAS VARIABLES	89
4.5. ANALISIS DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE; GESTION DE SATISFACCION DEL TURISTA	91
CAPITULO QUINTO	98



LA CONTEXTUALIZACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQWSAYWAMAN COMO PRODUCTO TURÍSTICO Y PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN	98
5.1. AFLUENCIA TURISTICA EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN	98
5.2.DIMENSION Y FUNCIONALIDAD DE LA OFERTA TURISTICA	99
5.2.1. RECURSOS TURISTICOS EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN	99
5.2.2. INFRAESTRUCTURA TURISTICA	106
5.3. DIMENSION Y FUNCIONALIDAD DE LA DEMANDA TURISTICA	107
5.3.1. CARACTERIZACION DE LOS VISITANTES ACTUALES	107
5.3.2. RUTAS UTILIZADA EN LA VISITA	108
5.4. BENEFICIOS ECONÓMICOS GENERADOS POR LA VISITA DEL TURISMO EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN	110
5.5. PROPUESTA DE PLAN DE GESTION DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAWSAYWAMAN	113
5.5.1. LA GESTION DEL TURISMO SOSTENIBLE	113
5.5.1.1. BENEFICIOS DEL TURISMO SOSTENIBLE.....	115
5.5.1.2. CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE	116
5.5.1.3. IMPACTOS PRODUCIDOS POR LA VISITA TURISTICA	117
5.5.2. CAPACIDAD DE ACOGIDA TURÍSTICA COMO INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE	121
5.6. PLANIFICACION DEL DESARROLLO TURISTICO EN EL PÁRQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN	123
5.6.1. PARA EL PROCESO DE PLANIFICACION DEL TURISMO	126
5.6.2. EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	130
5.6.3. ESTÁNDARES DE DISEÑO Y DESARROLLO DE INSTALACIONES TURÍSTICAS	130
5.6.4. ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS	131
5.6.5. GESTIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	132
5.7. FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN TURÍSTICA	133



DISCUSION	135
CONCLUSIONES	137
RECOMENDACIONES	138
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	139
ANEXOS	141



INDICE DE TABLAS

Tabla 01	
Agentes culturales y el ámbito que participan en la patrimonialización ...	26
Tabla 02	
Linderos del Parque Arqueológico de Saqsaywaman	34
Tabla 03	
Número total de sitios arqueológicos en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman	47
Tabla 04	
Comunidades y grupos campesinos quechuas.....	60
Tabla 05	
Las asociaciones pro vivienda en la zona tampón del Parque Arqueológico de Saqsaywaman	64
Tabla 06	
Operacionalización de variables.....	94
Tabla 07	
Análisis de la variable gestión turística del patrimonio cultural	102
Tabla 08	
Análisis de las dimensiones de la variable gestión turística del patrimonio cultural	103
Tabla 09	
Dirección	104
Tabla 10	
Organización	105
Tabla 11	
Control	107
Tabla 12	
Gestión del desarrollo sostenible del turismo	108
Tabla 13	
Condición medio ambiental.....	109
Tabla 14	
Condición económica	110
Tabla 15	



Condición socio cultural	111
Tabla 16	
Relación entre la gestión turística del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible del turismo.....	113
Tabla 17	
Condiciones generales del turista que visita P .A Saqsaywamán	115
Tabla 18	
Nivel de satisfacción	116
Tabla 19	
Impacto positivo.....	117
Tabla 20	
Impacto negativo	118
Tabla 21	
Recomendaría para visitar.....	119
Tabla 22	
Percepción general sobre el P .A de Sacsayhuamán	120



INDICE DE FIGURAS

Figura 01	
Delimitación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman	11
Figura 02	
Rutas utilizadas en la visita	132
Figura 03	
Rutas utilizadas en la visita Q' enqo	133
Figura 04	
Rutas utilizadas en la visita Tambomachay	133
Figura 05	
Rutas utilizadas en la visita PukaPukara	134



INDICE DE ANEXOS

Anexo 01	
Ubicación del parque arqueológico de Saqsaywaman	142
Anexo 02	
Distribución de sitios arqueológicos del Parque arqueológico de Saqsaywaman	143
Anexo 03	
Rutas turísticas del Parque arqueológico de Saqsaywaman	144
Anexo 04.	
Matriz de consistencia	145
Anexo 05	
Tabla de operacionalización de variables	146
Anexo 06	
Material fotográfico	147



LISTADO DE ABREVIATURAS

- AGENDA 21 - Documento aprobado y firmado por 173 gobiernos en la
- Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- BID - Banco Interamericano de desarrollo
- COSITUC - Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales - Cusco
- DDC-C Dirección desconcentrada de Cultura - Cusco
- ELA - Evaluación de Impacto Ambiental
- ICOMOS - Consejo Internacional de monumentos y Sitios
- INC - Instituto nacional de Cultura
- INRENA - instituto Nacional de Recursos Naturales
- MINCETUR - ministerio de Industria, Comercio exterior y Turismo
- MTC - Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- OMT - Organización Mundial del Turismo
- ONG' s . organismos no Gubernamentales
- ONU - Organización de las naciones Unidas
- P AS - Parque Arqueológico de Saqsaywaman
- PM- Plan Maestro
- RAE - Real Academia Española
- RSE - Responsabilidad Social empresarial
- SECTUR M - Secretaria de Turismo México
- TUPA - Texto único de procedimientos administrativos
- UNESCO - Organización de las naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UNSAAC - Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco



PRESENTACION

Señor Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco; en cumplimiento al Reglamento de ingreso, Estudios y Grados Académicos de la Escuela de Posgrado de la UAC y considerando a lo dispuesto en la Resolución N° 105-2017 /EPG-UAC del 23 de febrero del 2017, se cumple en presentar la tesis, intitulado "GESTION TURISTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWMAN 2016"

Para el análisis de la gestión turística del patrimonio cultural; este podría definirse como la aplicación de conocimientos muy específicos para la conversión de bienes de patrimonio cultural en atractivos turísticos que tengan el potencial turístico. Los conocimientos pueden provenir de diversas disciplinas vinculadas entre si, a diversos campos de la gestión (como la dirección de empresas, la gestión financiera o la gestión de recursos humanos, etc.) o de otras que se creen «ex novo» tomando como punto de referencia, la realidad específica del turismo (como la gestión de destinos, la planificación turística, la gestión de organizaciones turísticas, la promoción turística o el marketing de destinos turísticos específicos)

Durante el desarrollo de la investigación denominada "Gestión Turística del Patrimonio Cultural para el desarrollo sostenible del turismo en el Parque Arqueológico de Saqsaywman 2016" y bajo los conceptos antes señalados; se tuvo el CAPITULO PRIMERO, en donde se da mención a los aspectos metodológicos planteados en el proyecto de investigación, para el cual se recurre a una serie de problemas percibidos en la gestión y el desarrollo turístico de la unidad de investigación, de donde se extraen los diversos objetivos a desarrollar, luego viene el CAPITULO SEGUNDO; donde se enmarca los antecedentes de estudio a nivel macro, hasta llegar a un nivel micro, concentrándonos en la realización de un marco teórico centrado en la gestión del parque de Saqsaywman y teniendo un marco tanto general como específico relacionado con la gestión turística del patrimonio cultural, tomando como referencia las cartas internacionales, hasta llegar a las normas y reglamentos que existen en relación al tema planteado; ya en el CAPITULO



TERCERO, se plantea los diversos procedimientos a realizar mediante la identificación de variables, las cuales son desarrolladas a través de diversos métodos y técnicas expuestas en la investigación. Dentro del CAPITULO CUARTO, se da conocer los resultados y el análisis de los hallazgos, de acuerdo al planteamiento desarrollado en el capítulo tercero, las cuales son interesantes, debido a los múltiples enfoques de respuestas derivadas de los trabajadores del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura, los pobladores y los involucrados activamente en el quehacer turístico de Saqsaywman, vale decir los guías de turismo.

Y a en el capítulo quinto de la presente investigación, se presenta la "propuesta de plan de gestión", enmarcada en los fundamentos teóricos metodológicos de la Sostenibilidad turística, los cuales deberán ser un punto de partida, para desarrollar un sistema de planificación coherente y de acuerdo a nuestra realidad



CAPITULO PRIMERO

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Alrededor de más de 50 años, el patrimonio cultural fue y es un tema de discusión y se desarrollaron múltiples reuniones en torno al tema de patrimonio material, inmaterial y de naturaleza; todo ello se ha evidenciado en múltiples cartas internacionales (documentos, cartas técnicas de tratamiento del patrimonio, políticas, acciones de protección, difusión, etc.); avalado, consensuado y socializado a nivel de más de 120 países, agrupados a una institución tan importante para el tema específico como es la UNESCO; así mismo podemos indicar que muchas de esas cartas internacionales se expresan y dan lineamientos estratégicos en torno a su uso social, cultural y económico, dentro de ellos se concentra eminentemente el TURISMO, como una actividad directa y ligada con el patrimonio

El patrimonio cultural de un determinado país, región o comunidad; está constituido por todos aquellos elementos, manifestaciones y recursos tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde las sociedades, comienzan a reproducir esas ideas y del “fenómeno” material, vienen a constituir en factores que identifican, diferencian y podrían ser parte de la diversificación turística cultural de ese país, región o comunidad.

Actualmente, la Lista de Patrimonio Mundial cuenta con 936 sitios inscritos, de los cuales 725 son bienes culturales, 183 bienes naturales y 28 bienes mixtos, situados en 153 Estados Partes. A partir de marzo de 2012, 189 Estados Partes han ratificado la Convención del Patrimonio Mundial



“La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 surge tras la necesidad de identificar parte de los bienes inestimables e irremplazables de las naciones. La pérdida de cualquiera de dichos bienes representaría una pérdida invaluable para la humanidad entera.”
(<http://www.unesco.org>)

La importancia del patrimonio, viene a ser objeto de un consenso poblacional e institucional cada vez más amplio. El reto que se plantea hoy en día en integrar mejor la protección, la valorización del patrimonio dentro de la perspectiva local de desarrollo y sus usos turísticos.

En ese sentido, la gestión cultural interviene de manera directa, como una materia con procedimientos metodológicos en forma interdisciplinaria capaz de dinamizar y propiciar procesos adecuados y ordenados en el patrimonio que, a través de diseños, planes y lineamientos contruidos sobre variables como sostenibilidad, pueden permitir desarrollar lógicas de desarrollo y cambio comunal. Sin embargo, una lectura analítica y crítica del desarrollo de la gestión cultural pública en nuestro contexto social-nacional, nos obliga a plantearnos diversas interrogantes y reflexiones alrededor de los factores limitantes de esta actividad. Aunque hay que admitir que esta situación se presenta como una oportunidad para la creación de diseños con perspectiva transformadora en la gestión cultural nacional

Por lo tanto, podemos asegurar que los **recursos** patrimoniales son frágiles y no renovables, muy en especial aquellos que son considerados parte de lo inmaterial, sin embargo el desarrollo de la actividad turística depende de ellos a través de la creación de nuevos enfoques en su gestión; nuevos productos y destinos turísticos sostenibles. Esta interdependencia provoca siempre impactos positivos y negativos sobre los recursos patrimoniales y las áreas donde éstos se encuentran, lo que provoca la necesidad de aplicar modelos de gestión del patrimonio turístico basados en la sostenibilidad y la aplicación de necesaria de las Cartas Internacionales emanadas por los organismos macro nacionales y políticas intergubernamentales.



Y es que el sector turístico o propiamente dicho, la Gestión del turismo en los parques arqueológicos (atreviéndonos a decir en la totalidad de los Parques arqueológicos de nuestra nación), carecen de un componente específico como es el “Componente Turístico” que tenga la responsabilidad de la gestión turística, donde no solo cuente con el personal adecuado, sino que pueda tener el presupuesto necesario y este incorporado dentro de la estructura orgánica del ente correspondiente, en este caso el Ministerio de Cultura; entidad que tiene bajo su responsabilidad la preservación, conservación, gestión y salvaguardia del Patrimonio Cultural de acuerdo a la Ley 28296; y se hace evidente hoy en día, ver los múltiples problemas que presenta el parque Arqueológico de Saqsaywaman, y su falta de capacidad en la resolución de múltiples problemas de forma y de fondo con respecto al ámbito turístico; donde hasta el momento no se puede dar una solución objetiva relacionada con la mitigación de diversos impactos tanto sociales, económicos y medio ambientales productos de la afluencia turística; la determinación de dar códigos de conducta y facilidades a los cientos de miles de turistas que visitan; la inexistencia de alianzas eficaces entre los principales actores que son participes en la actividad turística, la reinversión económica en el parque arqueológico de Saqsaywaman producto de la venta de boletos de ingreso de acuerdo a la Ley del Boleto Turístico 28719, (El reglamento indica que esta distribución porcentual deberá “gastarse” de acuerdo a los artículos 80°, 81°, 82° y 85° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, siempre que estén relacionadas con la conservación y el acondicionamiento de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural)

El turismo puede captar los aspectos económicos del patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.” (www.icomos.org)

En el artículo cuatro del “Código de ética del turismo” (OMT, 1999), “*El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de*



la humanidad”, la OMT plantea: “Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras.

Los recursos procedentes de la frecuentación de los sitios y monumentos de interés cultural habrían de asignarse preferentemente, al menos en parte, al mantenimiento, a la protección, a la mejora y al enriquecimiento de ese patrimonio.

La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional, así como del folklore, y que no conduzca a su normalización y empobrecimiento” (www.omt.org)

La inaplicación de las cartas internacionales dedicadas a la “Gestión del turismo en sitios patrimoniales” todas ellas enfocadas a la sostenibilidad de esta actividad económica, y sobre todo a los beneficios obtenidos por el turismo y su distribución del mismo en las comunidades adyacentes a los atractivos turísticos; en nuestro país, específicamente en nuestra región del Cusco, el simple poblador que habita adyacente a estos sitios arqueológicos, no sienten ese beneficio que pueda elevar su nivel de vida, y tampoco existe una política regional o municipal encaminada a la aplicación de estas cartas internacionales.

Debemos adicionar a los factores antes comentados, implicancias que inciden en el patrimonio cultural debido a las actividades económicas directas con la actividad turística, teniendo conocimiento que este lugar fue Declarado como patrimonio cultural de la nación el 11 de julio de 1982, por Ley N°23765, comprende un área de 2997.26 por RDN N°829/INC y que no permite ninguna actividad económica dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman por ser intangible, pero cuyas acciones negativas producen efectos no solo en la calidad visual sino también en el ordenamiento territorial y sobre todo el impacto que puede producir en la zona patrimonial;

Así mismo se debe manifestar otros hechos que afectan de manera directa e indirecta y tiene un impacto real sobre el Parque Arqueológico de Saqsaywaman y claro está en la carencia de una política de gestión y su relación con el turismo, como es el caso de los guías de turismo al no ser consultados ni tomados en cuenta en



la elaboración de políticas o elaboración y/o ejecución de los planes maestros o planes de uso turístico que pueda realizar el ente competente, el impacto que generan los denominados tour a caballo, la desorganización del sistema de parqueo de vehículos turísticos, artesanos, la falta de capacitación de los servidores y guardianes en el trato a los visitantes, la y muchos otros problemas que tienen relación con el turismo y el desarrollo de esta actividad

Para todo lo expuesto, podemos afirmar que todos los problemas expuestos y la continuidad de una política de pasividad y conformismo, conllevara a que continuemos con los mismos problemas y surjan otros de manera adicional y/o complementaria, claro está, producto de la inacción, y como consecuencia de ello, tendremos un atractivo no solo desordenado, sino en un caos generalizado.

La aplicación de un Plan de Gestión turística del patrimonio cultural para el desarrollo sostenible del turismo en el parque arqueológico de Saqsaywaman, permitirá que se apliquen criterios y procedimientos de planificación, el cual deberá contribuir al desarrollo de la actividad turística de manera responsable y sostenible, pero teniendo como base de ejecución en las tareas de planificación, actividades, proyectos y/o acciones; encaminadas a la preservación y conservación del patrimonio cultural, pero también se hace necesario la inclusión de sus actores principales tales como pobladores, empresariado, guías de turismo asociaciones y otros; y también referidas a la capacidad de satisfacción del visitante; personaje importante en la ejecución de esta actividad.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.2.1. PROBLEMA GENERAL.

¿De qué manera se desarrolla la gestión turística del patrimonio cultural en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman y qué aspectos se debería contemplar dentro de la propuesta para el desarrollo sostenible?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.

- a) ¿Cuáles son las condiciones sociales, económicas y medio ambientales, relacionadas a la actividad turística, en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman?



- b) ¿Cuáles son las normas, reglamentos internacionales y las políticas públicas referentes a la gestión del patrimonio arqueológico y el turismo, que coadyuven al desarrollo del turismo de manera sostenible?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.

El presente estudio se justifica por las siguientes razones:

- Existe una creciente imposición por parte de las actividades turísticas a los lugares patrimoniales arqueológicos que son considerados atractivos turísticos, de aquellos destinos favorecidos por su abundancia, está creando la competencia y el conflicto entre: poblador y gestor; gestor, visitantes y visitantes y pobladores; que dan origen a la degradación e improvisación en temas de gestión turística.

La solución de un conflicto de esa naturaleza exige de manera urgente, que se aplique modelos de gestión del turismo en lugares patrimoniales que son considerados atractivos turísticos, un criterio integrado en el cual se examinen todas las actividades que influyen en el desarrollo turístico y en la protección y conservación del lugar, de manera que puedan seleccionarse las prácticas eficientes y eficaces para tal fin.

Muy a pesar que la Ley 28296, no contempla el componente turístico dentro de la gestión de parques arqueológicos; y esta actividad es considerado como una actividad superficial y poco importante

En la actualidad no existe esfuerzo político, por definir en forma consensuada y participativa un modelo de gestión, en que la planificación y gestión del turismo en lugares patrimoniales, se apliquen en un determinado atractivo turísticos. La aplicación de instrumentos de gestión turística será necesario para definir la manera en que se van a cumplir los aspectos técnicos mundiales de turismo sostenible y los principios de las Cartas Internacionales; los cuales permitirá generar un modelo, empezar a poder abrir los canales de comunicación y orientar un proceso de gestión



participativo, encaminado a la sostenibilidad y competitividad a través de diversos estándares reconocidos, que les permitirá diferenciar su oferta.

- “El turismo cada vez es uno de los sectores económicos más importantes a nivel mundial. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), entre 2000 y 2007, el Perú ha crecido tres veces más que el promedio mundial (12.9% vs. 4.1%)”. En los años 2013 y 2014 han mejorado las condiciones de flujo turístico, lo que nos induce a preocuparnos en la calidad del servicio, que según nuestra observación, deja mucho que desear.
- El Cusco es un destino turístico de mucha importancia a nivel mundial, tal es así que concentra un promedio de 3 mil visitantes diarios, de los cuales aproximadamente el 85% tiende a la visita de los sitios arqueológicos.
- La satisfacción del turista es un objetivo primordial, sino cumplimos con esta misión puede contraerse la demanda.

Es así que la realización de este tipo de investigación en este campo tan poco practicado, se considera importante debido a que se pretende identificar y resaltar a través de ella, la importancia real del patrimonio cultural y la gestión del turismo sostenible, y sus usos. como elemento planificador en la oferta turística actual de la región del Cusco.

1.3.1. CONVENIENCIA.

Servirá como modelo de gestión turística desde la perspectiva de la sostenibilidad y la aplicación de los principios, acciones y políticas internacionales consagradas en las cartas internacionales en relación a lugares patrimoniales como es el caso del atractivo turístico del Parque arqueológico de Saqsaywaman

1.3.2. RELEVANCIA SOCIAL.

La importancia de la presente investigación del turismo en el Patrimonio, resulta necesaria e imprescindible, partiendo del hecho que la



esta actividad económica es bastante dinámica, por los factores que intervienen en este proceso, apoyándose en el desarrollo tecnológico de la información y del transporte; y de la generación de nuevos segmentos turísticos que nos obliga a estar pendiente de estos cambios y mantener activo el espíritu de investigación. Partiendo desde estas premisas, entendemos la importancia de trabajo investigativo en turismo que nos permite:

- Dicha actividad y propuesta enmarcada en la gestión del turismo nos permite plantear soluciones a problemas reales que acontece, entendiendo los modelos que se siguen para definir y alcanzar los objetivos y análisis de referencia experimental de modelos de gestión turística tanto a nivel internacional como nacional
- Permite planificar y definir políticas tanto institucionales como colectivas, que beneficien a todos los sectores que estén involucrados en la actividad turística (instituciones públicas, privadas y población), estableciendo un marco de referencia y manejo para cada uno de ellos.
- Favorece a la predicción de hechos que favorezcan o alerten a las autoridades encargadas estableciendo criterios y parámetros que ayuden a la toma de decisiones en beneficio de la protección y conservación del bien patrimonial y la gestión turística.

1.3.3. IMPLICANCIAS PRÁCTICAS

Ayudará a resolver problemas prácticos enfocados en la gestión del patrimonio cultural desde la perspectiva de la gestión turística y a resolver futuros problemas

1.3.4. VALOR TEÓRICO

Contribuirá con la propuesta de un Plan de Gestión Turística, el cual permitirá tener una gestión patrimonial de acuerdo a la problemática



existente. Teniendo como modelo de gestión turística para otros parques arqueológicos

1.3.5. UTILIDAD METODOLÓGICA

Con nuestra investigación podríamos o ayudaría a crear un nuevo instrumento para la gestión del turismo en lugares patrimoniales arqueológicos. En la Justificación de la Investigación, se procede a definir POR QUÉ y PARA QUÉ, se desarrolla el tema de estudio considerado. Además de ello, debe formularse y responderse las interrogantes acerca de la posibilidad que el estudio llene un vacío cognitivo con relación a un determinado problema.

1.4. OBJETIVOS.

1.4.1 OBJETIVO GENERAL.

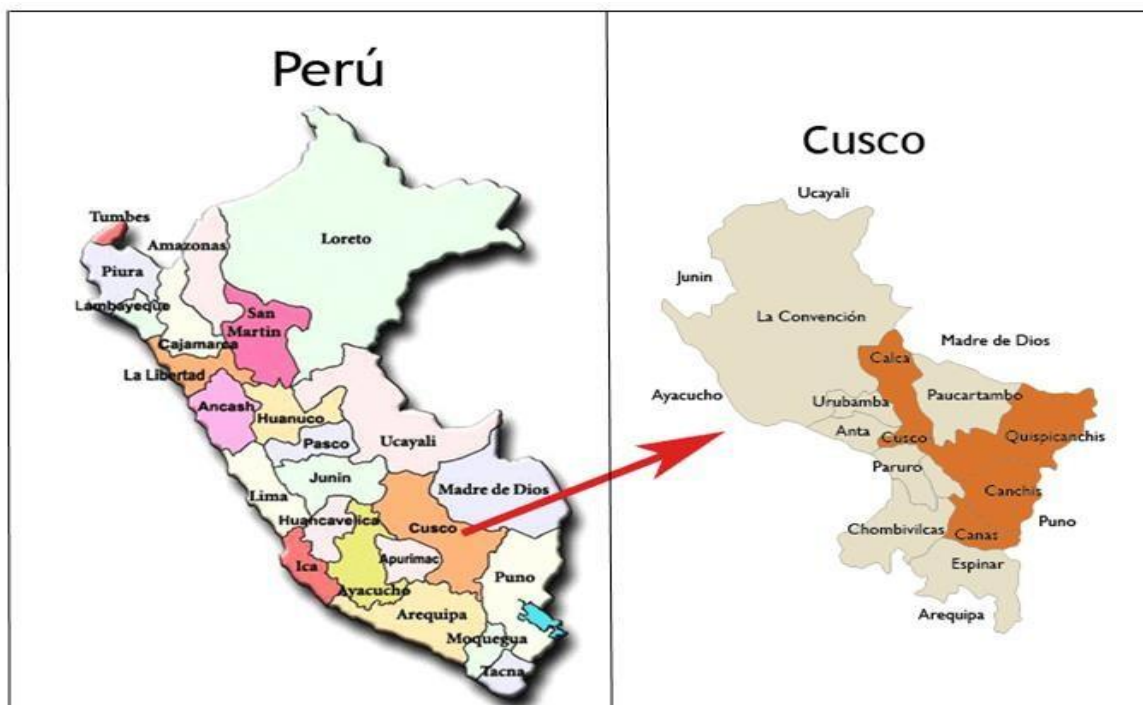
Evaluar la gestión del patrimonio cultural en relación a la gestión turística dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman y proponer un Plan para su desarrollo sostenible.

1.4.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS.

- a) Identificar y caracterizar las condiciones económicas, sociales, culturales y medioambientales en las que se encuentra el P.A. de Saqsaywaman, relacionados con la actividad turística.
- b) Determinar y aplicar las normas, reglamentos internacionales y las políticas públicas, referentes a la gestión del patrimonio arqueológico y el turismo.

1.5 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

1.5.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL



El Perú se encuentra situado en la parte central y occidental de América del Sur (UTM N7970840.422; E552505.422; ZONA 18). Está conformado por un territorio de una superficie continental de 1.285.215,60 km² de superficie, lo que representa el 0.87% del planeta, que se distribuyen en región costera 136.232,85 km² (10,6%), región andina 404.842,91 km² (31,5%) y región amazónica 754.139,84 km² (57,9%)

Ubicado en la región sur oriental del Perú, comprende zonas andinas y parte de la selva alta. Limita al norte con Ucayali, al sur con Arequipa y Puno, al este con Madre de Dios y Puno y al oeste con Arequipa, Apurímac, Ayacucho y Junín.

Superficie: 71,891 km².

Latitud Sur: 11° 13' 19"

Longitud oeste: entre meridianos 72° 59' 52" y 73° 57' 45"

Densidad demográfica: 17.0 hab./km².



Figura 01, delimitación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman)

<p>La provincia del Cusco, es una de las trece que conforman el Departamento del Cusco, bajo la administración el Gobierno regional del Cusco. Limita al norte con la provincia de Calca y la provincia de Urubamba, al este con la provincia de Quispicanchi, al sur con la provincia de Paruro y al oeste con la provincia de Anta</p>	<p>Alberga en su área diferentes lugares arqueológicos, casas coloniales, templos y otros, con declaratoria de Patrimonio de la Nación así como el centro Histórico del cusco, con denominación de Patrimonio mundial; así mismo, dentro de esta área se encuentra ubicado el Parque Arqueológico de Saqsaywaman</p>
--	--

El P.A. Saqaywaman, se ubica sobre mesetas prolongadas, seccionadas por quebradas de regular profundidad y superficiales, así como de cárcavas. La parte baja que se inicia a los 3453.02 m.s.n.m. corresponde a laderas de pendiente moderada a fuerte, y por el norte se eleva hasta las laderas de los cerros Senqa y Bandorani, hasta los 4392.02 m.s.n.m. En el interior del espacio delimitado existen riachuelos permanentes y pluviales, como el Saphi y Salineras, de igual forma existen manantes y bofedales. El área del PAS presenta las siguientes zonas de vida: Páramo muy húmedo, subalpino-subtropical (pmh_SaS), bosque húmedo montano subtropical (bh_MS) y bosque seco montano bajo subtropical (bs_MBS).

UTM : 182,174.15 Este
8506,946 Norte

ALTITUD : 3,453.02 m.s.n.m. (parte baja)



4,392.75 m.s.n.m. (parte alta)

ÁREA :2,997.440 hectáreas

PERIMETRO :28,357.191 metros lineales



CAPITULO SEGUNDO

MARCO TEORICO

CONCEPTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS.

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.

Mediante la elaboración del presente trabajo de investigación, se obtuvo la revisión de trabajos similares a nivel internacional y nacional, que fundamentan muy de cerca del tema que nos planteamos. Para ello se realizó una búsqueda de los antecedentes del tema de estudio en bibliotecas, libros y documentos de internet, en donde se pudo obtener investigaciones de turismo cultural y de gestión del patrimonio cultural. Para lo cual a continuación se menciona lo más importante de las investigaciones encontradas. Un primer trabajo corresponde a Munar, J. (2010) el cual le da un énfasis principal al turismo cultural de Mallorca en lo que respecta a recursos, productos y potencialidades. Este estudio realiza un análisis acerca de la situación del turismo en Mallorca donde se considera lo importante que es el turismo cultural cuando se encuentra un destino en la fase inicial de su desarrollo turístico. Dentro de este contexto se menciona que el aprovechamiento de los recursos patrimoniales puede contribuir a obtener beneficios económicos. Esto conlleva a que se conserve y valore el patrimonio, además de que se difunda la riqueza de estos recursos para el disfrute de locales y turistas. Así mismo, se procedió a la revisión de la investigación de Guzmán Vilar (2013) sobre el patrimonio cultural de Holguín: gestión turística desde la perspectiva de la autenticidad. Este estudio toca el tema de la autenticidad, como principal motor del desarrollo turístico en el



patrimonio donde se ve al destino de Holguín desde su proyección estratégica y entorno que demanda una gestión integral para lograr un mejor desempeño económico. Este trabajo propone un proceso metodológico cuya acción resulta efectiva de la gestión turística del patrimonio cultural del destino y explica la relación que existe entre el trinomio que conlleva a la gestión turística del patrimonio cultural, conformado por la autenticidad, patrimonio y turismo. Por otra parte es importante mencionar también la información del Plan de Gestión del Convento de San Francisco de Quito promovido por la UNESCO. Este instrumento orienta la ejecución de varios proyectos del conjunto conventual y tiene como objetivo conservar su patrimonio mueble e inmueble, además de sus espacios artísticos. Aquí se menciona que se debe promover una actuación coordinada entre diferentes actores para que la ejecución de las actividades se realice de forma eficaz y transparente. Igualmente indica estrategias de investigación, promoción, difusión y prevención de riesgos del patrimonio existente en el sitio.

Así mismo en el tema de nuestra investigación sobre turismo, cultura y gestión, y comparando las experiencias Ministeriales en su Gestiones correspondientes, concluimos “Que todo desplazamiento turístico tiene una implicación cultural; “sin la cultura no se explica el turismo”. (Secretaria de Turismo México, mayo 2015)

En España, según (Campos, 2002) en su investigación “*El Turismo en Castilla – La Mancha: Análisis y Prospectiva*”. Obtuvo la siguiente conclusión:

Junto con la oferta tradicional de alojamientos en núcleos urbanos, en los últimos años la región viene experimentando un cambio significativo al alza de distintas modalidades de establecimientos relacionados con la importancia que va adquiriendo lo práctica del turismo rural y de naturaleza. De este modo podemos comprobar cómo los cambios en la demanda, la toma de conciencia de los agentes locales de la importancia de los recursos endógenos, y el inestimable papel de la administración, han permitido el desarrollo y la implantación, aunque todavía incipiente, de un turismo rural selectivo en su localización y cada vez más heterogéneo en sus modalidades. En un contexto general de desarrollo del sector, algunas de las manifestaciones de la oferta de alojamiento han experimentado un singular crecimiento.



Cuba, según (Perez, 2009) en la investigación denominada: “*Conocimientos, cultura y conciencia en los directivos turísticos cubanos de la península de Zapata*”. Concluyó en lo siguiente:

“No obstante, es fundamental comprender que un mejor análisis del vínculo entre el turismo y el medio ambiente podrá establecer una diferencia sólo si existen instituciones y mecanismos capaces de utilizar el conocimiento resultante en el proceso de toma de decisiones. La ciencia que se ocupa de pronosticar los impactos ambientales y culturales está evolucionando rápidamente, pero un problema clave es que estas predicciones han sido a menudo ignoradas o subestimadas en el momento de adoptar la decisión concreta con respecto a un determinado centro turístico. Aun cuando podamos predecir que se destruirá una casilla ecológica, se perturbará la perspectiva de un paisaje o se dañará un importante hábitat, quien asume la responsabilidad de las decisiones aún debe enfrentar el problema de contrapesar estos factores con valores tales como la creación de empleos o la necesidad de facilitar la entrada de divisas. No existe una manera fácil de resolver este problema; la decisión está determinada en última instancia por las prioridades nacionales o regionales, expresadas a menudo en un plan nacional o en un documento de estrategia regional. La planificación del turismo sustentable plantea el desafío de proporcionar la información crucial a los encargados ejecutivos, necesaria para evitar que se cause un daño inaceptable por inadvertencia.”

El turismo está al nivel más alto en la “cadena alimenticia” de consumo humano. El desafío que representa la planificación y la gestión del turismo sustentable es importante para el futuro de la industria, tanto en el ámbito mundial como local. Para enfrentar este reto es necesario un alto grado de compromiso en la planificación y la gestión globales de la industria. La clave para lograr una situación sustentable en el sector del turismo es reconocer claramente los límites y las capacidades del medio ambiente y de comprender las relaciones establecidas entre el medio ambiente y las actividades humanas que constituyen el turismo. Este trabajo ha demostrado que el sector del turismo busca activamente los tesoros de la tierra, el agua y el aire los medios ambientes naturales y culturales más frágiles, como base para las experiencias que brinda. A causa de un desarrollo irresponsable o de una gestión de visión estrecha, el turismo provocó a menudo la degradación del recurso básico sobre el cual se desarrolla. La prosperidad del turismo durante el próximo siglo, tanto en el ámbito mundial



como en el local, depende del provecho que se extraiga de estas lecciones y de que continúen desarrollándose soluciones sustentables, que beneficien tanto a la industria como a las regiones que son la fuente de los valores de los cuales aquélla depende.

En Barcelona (Miralbell, 2010) en su investigación *“Barreras para la planificación”* concluyo que a pesar de los beneficios de la planificación estratégica, se interponen una serie de barreras que, a veces, la hacen inviables.

El primer inventario de las experiencias mundiales en materia de planificación turística (OMT, 1994) permite constatar que solamente el 56% de los proyectos o planes estratégicos redactados se han llegado a ejecutar.

Las barreras detectadas son las siguientes:

- El proceso de la planificación estratégica tiene un coste elevado, sea cual sea la identidad del promotor, público o privado. En el primer supuesto, dependerá de la oportunidad política; en el segundo, del beneficio previsto.
- Los intereses de la población nativa, de los turistas más o menos frecuentes, de los propietarios, de los inquilinos y del resto de los agentes privados y públicos, son sumamente difíciles de armonizar.
- El marco de desarrollo que reclaman los grandes grupos turístico y las pymes puede llegar a ser diametralmente opuesto en determinadas situaciones.
- Los condicionantes particulares de cada destino y de cada empresa desencadenan contextos que distorsionan, en muchos casos, los criterios planificadores.
- La inercia de la no planificación resulta muy cómoda y lleva a muchos destinos a abandonarse a las fuerzas del mercado.

Existe una última barrera, que tiene que ver con el proceso clásico de elaboración de un plan estratégico. Estas han sido sus etapas: petición de un documento de planificación a los expertos por parte del sector público, mixto o privado; redacción y entrega a los peticionarios del documento solicitado; intención de llevarlo a cabo por parte de estos; esfuerzos de concienciación de los agentes turísticos hacia los objetivos del plan; creación de los equipos necesarios para llevarlo a cabo; implementación de unas determinadas medidas. Este proceso clásico requeriría un demiurgo que hilvanara cada frase, pues compartimentaba de tal manera las funciones de unos y otros que arriesga su puesta en



práctica: tras la confección del documento final ¿Quién es el responsable de aplicar el plan y realizar su seguimiento? ¿El promotor, el experto o los agentes? ¿Qué mecanismos comprometen a todos ellos? (Miralbell, 2010)

Frente al proceso clásico de confección de los planes estratégicos, que separa los papeles del promotor, del redactor y del ejecutor, aparece otro que los integra desde el principio y cuyos resultados se auguran más eficientes. Sus fases son las siguientes:

- Aspiración de un agente, colectivo o institución, de procedes al desarrollo turístico de un destino.
- Sensibilización de los agentes hacia la búsqueda de un consenso que debe culminar con el establecimiento de un órgano promotor que los implique a todos.
- Invitación a los expertos a que presenten documentos que sirvan de base a la discusión.
- Avance paralelo del trabajo de los expertos y de los agentes sobre los objetivos estratégicos de desarrollo, sobre la puesta en práctica de las acciones operativas y sobre los recursos que se requieren para su consecución.
- Revisión permanente y conjunta de los logros.

El resultado final es un continuo planificador en el que las interacciones entre promotor, expertos y agentes, por una parte, y entre estrategias, acciones y recursos, por otra, facilitan el desarrollo del proceso sin tensiones. (Miralbell, 2010)

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES.

En Perú, la Confederación suiza secretaria – departamento Federal de asuntos económicos DFAE “Destinos del Perú Fortaleciendo la Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles”, destinos del Perú es una iniciativa apoyada por la cooperación suiza- SECO, en convenio con el Mincetur y Promperú. El Proyecto ejecutado por Swisscontact, tiene como propósito lograr una gestión sostenible y eficiente de los destinos turísticos, promoviendo la institucionalización de Organizaciones de Gestión de Destino (OGD) como organismo de articulación público-privada. El concepto de la Gestión de Destinos se refiere al manejo y la comercialización eficiente, eficaz y sostenible de los destinos turísticos a través de acciones de entre autoridades, la comunidad local y el sector privado



A través de la OGD, se busca lograr el posicionamiento efectivo de los destinos turísticos más importantes del país, para lograr este objetivo, destinos del Perú desarrolla tres líneas de acción:

- Apoyo a la implementación de políticas sectoriales y marco normativo para el posicionamiento del modelo de organizaciones de Gestión de Destino.
- Fortalecimiento institucional a las OGD, con miras a su sostenibilidad, con una estrategia de desarrollo regional compartida y orientadas al mercado.
- Promoción de una oferta turística de calidad.

Destinos del Perú ha impulsado la conformación de siete OGD en el Perú. En el sur, se encuentran las OGD de Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna; y en el norte del país se encuentran las OGD Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes. Este proyecto se inició y se ejecuta desde julio 2009 hasta junio 2013 continuidad y resultados hasta la actualidad. Confederación Suiza-Consulado de suiza en el Perú. Mayo 2014. Plan de manejo del Santuario Arqueológico de Pachacamac 2012. El proyecto, Plan de manejo del santuario Arqueológico de Pachacamac, está dirigido por la UNESCO del Perú, por el Ministerio de Cultura y la entidad representativa del Santuario de Pachacamac. El santuario arqueológico de Pachacamac forma parte del Programa Qhapaq Ñan, en donde busca recuperar y plasmar registrando la ruta prehispánica que tuvieron nuestros antepasados, un sistema de comunicación vial que unía todo el Tawantinsuyo, siendo así su gran importancia el Santuario de Pachacamac en la intervención de otros proyectos similares. Este proyecto está orientado a la investigación y conservación arqueológica, Gestión ambiental, cultural, desarrollo comunitario y turístico competitivos, La Gestión está definida como un proceso inclusivo, integrador, interdisciplinario y sostenible. Este proyecto trabaja bajo un plan de acción que se argumenta en cuatro campos prioritarios: - Investigación arqueológica - Conservación - Uso Social - Gestión y Administración Las intervenciones de cada sector con base a una metodología única, de acuerdo con sus características constructivas, patología particular y probable uso público. Proyecto ECOTURAL, (Turismo rural, Natural y cultural) periodo de ejecución noviembre 2011- noviembre 2012 – España. El objetivo general de esta iniciativa fue la competitividad de pequeñas empresas y generar empleo y autoempleo



verde en el sector de Turismo rural sostenible, empoderando a los pequeños empresarios y futuros emprendedores para fortalecer la economía local en zonas rurales

(Flores y Ishuiza, 2007) en su investigación denominada: “Conciencia Turística y su Contribución al desarrollo del turismo”, se concluyó que:

“La Conciencia Turística contribuye en el desarrollo del turismo; que es una de las bases fundamentales para el desarrollo responsable y sostenible y por que consiste en actitudes y/o comportamientos positivos hacia el turista, el cuidado ambiental, así como por la recuperación de los valores culturales y naturales propios, de esta manera los turistas se llevaran una buena impresión de nosotros, llegando a la posibilidad de que vuelvan a visitarnos o recomendar a otras personas a que nos visten.

El turismo es una de las actividades de vital importancia, ya que genera muchos puestos de trabajo que se transforman en divisas. Existen fundamentos teóricos científicos que aseguran que el desarrollo del turismo positivo no se da si es que no existe una formación de Conciencia Turística en la población.”

2.2. BASES TEORICAS

2.2.1. LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL

La gestión del patrimonio cultural es un proceso que tiene carácter multidisciplinario en el que confluyen procesos y aspectos teóricos - metodológicos de las ciencias sociales, por ello, para definirla es conveniente partir de la premisa de los significados de las palabras “gestión” y “cultura”. Por un lado, la Real Academia Española sostiene que el término “gestión” está relacionado con llevar adelante una iniciativa o un proyecto, asimismo, señala como gestión el ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo. Por otro lado, la cultura ha sido definida desde distintos paradigmas teóricos de las ciencias sociales, pero es desde la antropología social donde proceden los aspectos integrantes para su conceptualización, uno de los fundadores de esta ciencia, Tylor (1975), dirá que la cultura es “todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad” (p. 29)



Cultura, bajo el enfoque antropológico, es más universalista, apela a lo simbólico, a la identidad, al patrimonio, a la accesibilidad, a los derechos, a la educación, a la cooperación internacional, a la multiculturalidad. Sobre ello, la UNESCO define a la cultura como todo “los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social y que abarcan, a las artes y a las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO, 1972, en línea). En 1982, durante la "Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales" realizada en México, la UNESCO hace referencia a un concepto más profundo sobre el término cultura, aquí se dirá que:

Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (en línea)

En referencia al término de **gestión**, se define a la actividad de administrar recursos con una finalidad concreta. En el portal web gestioncultural.org, Bernárdez (2003), en el artículo “La profesión: definiciones y retos”, define a la Gestión Cultural como “la administración de los recursos de una organización cultural con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores, procurándoles la máxima satisfacción” (en línea). Se lee en otro párrafo del mismo artículo, que la gestión de la cultura es un factor más de la economía, pero con personalidad propia, por lo que hacen de su gestión una particularidad, constituyendo una limitación para el gestor las acciones de creación y diseño del producto o bien cultural bajo el enfoque del marketing (Bernárdez, 2003)

Con base en lo expresado, la gestión de la cultura debe, principalmente, establecer una relación significativa entre la sociedad con los recursos que forman parte de su herencia cultural y que, mediante modelos o lineamientos de acción, se



transformarán en vehículos de desarrollo comunal, por ello, se requiere que las propuestas de gestión sean siempre trabajadas sobre la capacidad participativa de los sujetos o actores sociales. En consideración de lo expuesto líneas arriba, Monsalve (2011) señala que la gestión del patrimonio cultural se vierte en un proceso participativo construido en la cotidianeidad y de forma conjunta y abierta, a través de la interacción de diferentes actores que cooperan entre sí para disfrutar de ese patrimonio, y asegurar al mismo tiempo su transmisión a las generaciones futuras y su viabilidad en el tiempo.

En palabras de Giménez, “La cultura realmente existente y operante es la cultura que pasa por las experiencias sociales y los mundos de vida de los actores en interacción”. Además, analizar la cultura interiorizada es importante porque nos permite comprender los esquemas subjetivos de percepción, valoración y acción, o en términos bourdieusianos, el habitus, elementos indispensables de nuestra identidad. Así, Giménez, reformulando las ideas de Geertz y Thompson, quienes aportan la siguiente definición de cultura:

La cultura es la organización social del sentido, interiorizado por los sujetos (individuales o colectivos) y objetivado en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados. Así definida, la cultura puede ser abordada, ya sea como proceso (punto de vista diacrónico), ya sea como configuración presente en un momento determinado (punto de vista sincrónico).

De esta manera, si la cultura es eficaz sólo en cuanto interiorizada, esto, a mi parecer, pasa también con el patrimonio, pues según sea su percepción y valoración, será la acción (gestión) que de él y hacia él se desprenda.

2.2.2. SOBRE EL PATRIMONIO.

Un concepto clave para esta investigación es el de patrimonio. Por su etimología, según Pratss (1997) indica; la palabra proviene del latín “patrimonium”, que significa la herencia de los padres. En este sentido, patrimonio es también, como lo sostiene Ballart (2001); todo lo que traspasamos en herencia, se puede tratar de bienes tangibles (casas, libros, utensilios, una fracción de tierra) o intangibles (derechos y obligaciones).



A mi parecer, desde un punto de vista epistemológico, y con base en lo apuntado por Llorenç Prats, (1997), indica: se pueden hallar tres momentos en el desarrollo del concepto de patrimonio, los cuales tienen que ver con los procesos históricos, económicos y sociales de cada periodo.

1. El primero, que nace con la modernidad, en donde patrimonio es igual a la herencia de nuestros antepasados y, por tanto, se asocia directamente con el tiempo pretérito. El patrimonio es, por tanto, la objetivación de nuestra identidad, el cual debe resguardarse por su valor histórico, estético y monumental, siendo esta tarea asumida por los especialistas del pasado y las bellas artes, pero sobre todo, por el Estado. Asimismo, en este periodo se asume una vinculación estrecha entre patrimonio y museo.
2. El segundo momento, se da en la segunda mitad del siglo XX y se caracteriza por un desenmascaramiento del concepto de patrimonio. Así, el patrimonio ya no se toma como algo dado ni estático, ni tampoco la identidad. El patrimonio se entiende sólo como una construcción social, en tanto la representación simbólica de la identidad o de las identidades mediante discursos, o, en otras palabras, en tanto discursos ideológicos de la identidad. Aquí los criterios formales del patrimonio se tornan secundarios, siendo las ideas, los valores, los intereses y las relaciones sociales, los elementos más importantes para entender quién define el patrimonio, por qué y para qué. Los principales actores en el patrimonio serán no sólo los especialistas y el Estado, sino la sociedad en su conjunto.
3. En el tercero, las conceptualizaciones del segundo momento siguen siendo válidas y útiles para explicar el patrimonio, o mejor dicho, los procesos de patrimonialización, sin embargo, se hace necesaria una reformulación ante un proceso que se genera a finales del siglo XX y principios del XXI, que se relaciona directamente con el desarrollo del capitalismo y el proceso de globalización, y que es el de la espectacularización de la realidad a través de los medios de comunicación y el turismo, provocando así la mercantilización del patrimonio. La incorporación del patrimonio en la lógica comercial provoca que la eficacia simbólica de las activaciones sea medida en términos de consumo.



Con estos tres momentos, se constata que, como señala Eduardo Nivón Bolán, “el patrimonio no es un concepto estático, porque se involucra en la manera de comprender la sensibilidad de un momento, la influencia política de un determinado grupo social y las tensiones sociales de un periodo”

En el presente trabajo de investigación, se tomará una postura de crítica patrimonial, la cual no está centrada en los aspectos formales o estéticos de las activaciones patrimoniales, sino que se enfoca en los contenidos, los discursos y en los propios proyectos, intervenciones y políticas patrimoniales. En esta postura, correspondiente al segundo momento que marqué arriba, lo que se pretende es, en palabras de Prats:

“Una crítica de fondo, organizada y sistemática, que suponga en la práctica poner en evidencia y hacer llegar al público, a la sociedad, para bien y para mal, las claves ocultas de cualquier actuación en el campo del patrimonio.”

Así, es necesario advertir sobre un modelo inocente del patrimonio, como le llama Francisco Cruces (1999), que presenta las formas culturales como expresión espontánea e inmediata de los actores, y en su lugar, poner en relieve el carácter de construcción social, codificada y normalizada de aquéllas. Esta interpretación del patrimonio nos permite dar cuenta de los conflictos sociales que generalmente forman parte de su construcción, acotando así el análisis resultante.

2.2.3. ACTORES EN EL PATRIMONIO.

A continuación, tenemos la identificación de estos actores, que son los principales y que intervienen en la construcción de su patrimonio. Su participación ha ido cambiando a lo largo del tiempo, pero sobre todo en las últimas décadas, en las que además se ha dado entrada a nuevos actores.

Hasta hace poco, dentro de la construcción tradicional del patrimonio, el principal agente de activación patrimonial era el poder político, gobiernos locales, regionales y, sobre todo, nacionales. El Estado participaba en este sentido, según sus medios y sus urgencias identitarias, tal como pasó en EL Perú o. Igualmente, en esta etapa, los especialistas del pasado y las bellas artes—arqueólogos, historiadores, antropólogos—eran los encargados de justificar la sacralización de ciertos elementos



como parte de la identidad nacional de los Estados modernos. En menor medida, la sociedad civil fue ganando un papel importante en el proceso de patrimonialización, pero casi siempre prescindía del soporte o, al menos, del beneplácito del poder, pues, como afirma Prats, sin poder no existe patrimonio.

Esta última aseveración sigue siendo cierta, pero la gama de actores participantes en la construcción del patrimonio se ha ampliado. Para Cruces (2002), existen cuatro grandes mediadores contemporáneos en la construcción del patrimonio: la ciencia, el Estado, el mercado y los movimientos sociales. Cruces propone las siguientes formas de mediación para entender el sentido y dirección de las puestas en escena de estos actores, cada uno con su propia lógica:

- 1) La de las definiciones encontradas en las normativas y su legitimidad e identidad cultural por parte de las comunidades e instituciones infra y supranacionales, con su lógica “certificadora”, territorializadora, legitimadora, gestión al y administrativa, al establecer que los patrimonios como expresión normalizada de sujetos portadores derechos e identidades y sobre todo, legalmente reconocidas.
- 2) La del trabajo de los museólogos, documentalistas, historiadores, antropólogos, juristas, gestores, es decir, la del patrimonio como un campo profesional constituido como un saber experto derivado de la lógica científica con su tendencia al inventario, la abstracción, la digitalización, la codificación, la objetivización, la deslocalización y la descorporización de las prácticas culturales (y, en últimos tiempos, es obligado añadir, la informatización y la virtualización).
- 3) La de las apuestas políticas de los actores de la sociedad civil (fundaciones y patronatos, Iglesias, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y étnicos) en el contexto de sus políticas de la diversidad y su lucha por el reconocimiento. Un contexto, el de la movilización, que imprime su lógica estratégica, hibridatoria, emblemática, fraccional, utópica y no pocas veces nativista o revivalista a las prácticas y usos del mundo cotidiano.

Así, para fines analíticos dentro de esta investigación, e incluyendo la categoría espacial, se propone el siguiente cuadro para identificar a los actores sociales relacionados con los procesos de patrimonialización:



	Municipal	Regional	Nacional	Internacional
Sector académico				
Estado				
Mercado				
Sociedad civil				

Tabla
1
Agentes culturales y el ámbito que participan en la
patrimonialización
Fuente: Elaboración
propia

Esta diversidad de actores implicados en el escenario lleva irremediablemente a pensar en la interacción que se da entre los mismos.

Esta diversidad cultural de locutores característica de los procesos de patrimonialización contemporáneos genera tan distintas lecturas del patrimonio como número de actores involucrados, así como heterogéneas relaciones estratégicas de alianza y conflicto, por lo que es necesario afirmar que no hay patrimonio inocente.

Como se pudo dar cuenta, el último actor referido fue el Mercado, en el que se sitúan la iniciativa privada y las industrias culturales. Este nuevo sector se presenta cada vez con más protagonismo en la gestión del patrimonio.

2.2.4. USO TURISTICO DEL PATRIMONIO.

La asociación entre patrimonio y turismo ha dado lugar a transformaciones cualitativas en las activaciones patrimoniales y su evaluación, como la medida de la eficacia simbólica de las activaciones a partir del consumo. Así, para el universo turístico, los productos se usan como instrumentos temporales transitorios, tal como afirma Heller (1991): “todo se produce para ser consumido, no para conservarlo como monumento perdurable del mundo”. El interés cultural simbólico e identitario de los



bienes culturales se ve desplazado por el creciente dominio de la función lucrativo-rentable. Tal cual lo cual indica Prats (1991),

“Los referentes activados y los significados conferidos no responden ya a los diversos nosotros del nosotros que pueden representar las distintas versiones ideológicas de la identidad, sino al (sin los) nosotros de los otros, es decir, la imagen externa y a menudo estereotipada que se tiene de nuestra identidad (de los protagonistas) desde los centros emisores de turismo.”

Además los destinos patrimoniales clásicos se ven atentados en su conservación debido a la presión turística que va cada vez más en aumento; el patrimonio ha entrado en una lógica de espectáculo y consumo, “y debe adaptarse a nuevas exigencias expositivas so pena de quedar marginado”

De hecho, para Machuca y Ramírez (2008), el fenómeno turístico expresa lo opuesto que las preocupaciones identitarias por la preservación de ciertos espacios, monumentos y culturas. A pesar de la pretensión de cosmopolitismo del que el sector turístico transnacional presume, el acercamiento entre locales y visitantes provenientes de culturas diferentes es casi siempre nulo.

Este supuesto cosmopolitismo, dicen los autores, “no es más que la forma ilusoria de disimular una intención y vocación discriminativa mediante la apropiación de espacios; la falta de contacto con la población nativa y la supeditación de un sector de población subalterna apta para las funciones de servidumbre”

El turismo, generalmente, existe como superposición o yuxtaposición a expensas de componentes vernáculos, o “sin mayor acercamiento, de pasada, con sorpresa frívola, interés momentáneo o divertida curiosidad, pero no más”, señalan Machuca y Ramírez.

Además, otro efecto del turismo es la elevación de los costos en ciudades que se convierten en polos turísticos a causa de las derramas considerables de recursos que se requieren para su infraestructura, orientada ésta básicamente al uso y consumo intensivo y abusivo de hoteleros, restauranteros, etcétera, sin que sus beneficios lleguen a la comunidad. Por si fuera poco, la afluencia de visitantes depende en demasía de contingencias comunes tales como la inestabilidad política y social del país o crisis económicas mundiales.



Vale la pena señalar que se han distinguido dos tipos de consumo turístico-patrimonial como afirma Pratz: uno en el que el patrimonio es el producto básico de consumo y motivo primordial de la visita y que se identifica generalmente con el turismo cultural, y otro en el que a partir de otros motivos principales de consumo, se visitan de manera secundaria activaciones patrimoniales. Cualquier destino turístico-patrimonial deberá contar con una infraestructura adecuada de alojamiento y restauración, una oferta complementaria, una comercialización de la oferta y una promoción de la misma.

Se debe dejar en claro qué se entiende teóricamente por turismo cultural. Existen diversas conceptualizaciones de “turismo cultural” pero para efectos prácticos se recurrirá a las utilizadas por dos de las organizaciones internacionales más importantes dedicadas al estudio y promoción del turismo. La primera es la que corresponde a la mundialmente reconocida como el ente rector del sector turístico cuya denominación es: Organización Mundial del Turismo (OMT), que tiene una definición técnica acerca del turismo cultural como “la inmersión en la historia natural, el patrimonio humano y cultural, las artes y la filosofía, y las instituciones de otros países o regiones”. La segunda, propuesta por el investigador Greg Richards, y adoptada por la Asociación Europea para la Educación en Turismo y en Ocio (ATLAS, por sus siglas en inglés), lo define como “el movimiento de personas a atracciones culturales que está lejos de su lugar de residencia habitual, con la intención de reunir información y experiencias nuevas para satisfacer sus necesidades culturales”

Pero más allá de su definición, ¿qué primicias deben seguir los proyectos turísticos basados en el patrimonio? Para responder esta pregunta, resulta imprescindible mencionar lo postulado en la Carta del Turismo Cultural, adoptada en 1976, y elaborada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Esta Carta, parte de la planteamiento básico de que el turismo es un hecho social, humano, económico y cultural; y que es irreversible que ejerce una fuerte influencia sobre los monumentos y sitios histórico- artísticos. Así, la influencia que el turismo pueda tener es positiva en la medida en que contribuye a mantener y proteger el patrimonio, pero se puede convertir en un efecto negativo



acarreado por el uso masivo y descontrolado de los bienes culturales que sustentan este tipo de turismo. En este sentido, la Carta señala que sobre cualquier otra consideración debe prevalecer el principio de respeto del patrimonio mundial, ya sea cultural o natural. Con base en esto, la protección y promoción del patrimonio en beneficio de la mayoría sólo es posible integrando los valores culturales dentro de los objetivos sociales y económicos de todo tipo de planificación turística por parte de los Estados, regiones y municipios. Asimismo, es imprescindible poner en marcha las medidas necesarias para sensibilizar e informar a la población (turistas y receptores) respecto al fenómeno turístico y el respeto del patrimonio y evitar las consecuencias de un crecimiento turístico excesivo e incontrolado. Igualmente, resulta ineludible que los responsables del turismo cultural tengan una formación adecuada a la naturaleza multidisciplinar del problema.

2.2.5. LA GESTIÓN DE UN BIEN PATRIMONIAL COMO RECURSO TURÍSTICO.

Para establecer un esquema de referencia que nos permita la ordenación y la planificación de un bien patrimonial para su uso como producto turístico y de difusión, podemos seguir, aunque ligeramente modificado, el planteado por M. Martín Sánchez (Sánchez Martín; 2003)

- **Planificación.**

Se describen a continuación los elementos y factores que intervienen y se deben tener en cuenta en la misma. En el caso de un bien patrimonial, por ejemplo una zona arqueológica, se debe hacer como La Política Turística, debería ser establecida por la Administración competente. En primera medida una evaluación de los recursos patrimoniales (inventarios, cartas arqueológicas, paleontológicas, etnográficas, del patrimonio industrial,...) y definir los condicionantes que se deben establecer como requisito mínimo para la presentación al público del bien patrimonial musealizado, haciendo especial énfasis en los elementos que lo definen; cuales vamos o se pueden ofertar; como debemos ofertar, teniendo en consideración la protección del bien por encima de la rentabilidad económica; que tipo de turista debemos atraer que estará en concordancia con la política establecida (por ejemplo



formación complementaria para alumnos de universidad) y que impactos se producen en función de la política elegida. No debemos dejar de considerar que el turismo produce impactos de todo tipo (sociales, medio ambientales, de conservación, de protección,...) que han de ser correctamente evaluados y tenidos en consideración.

La Planificación Política. A pesar de que muchas veces surgen problemas al estar divididas las distintas competencias (patrimonio histórico, política territorial, turismo, medio ambiente,...), es necesario realizar una planificación que contemple fases:

- Análisis de la demanda, considerando el mayor número de variables, entre las que se deben considerar el potencial de la enseñanza en sus diferentes niveles educativos.
- Análisis de la oferta. Una vez analizada la misma se deben seleccionar que elementos patrimoniales son los más adecuados para ofertar, eligiendo los de más fácil accesibilidad y dificultad en su degradación, con servicios complementarios y siempre evitando el impacto negativo sobre los mismos.
- La previsión de la demanda. Se recomienda que se realice durante un periodo de cinco años, empleando tres parámetros- demanda baja, media y alta. Cualquier elección sobre asumir mayor capacidad, oferta de nuevos productos,.. que conlleve aumento de presupuesto, infraestructuras, etc. Y lleve tiempo debe ser evaluada en la planificación.
- El presupuesto se realizará una vez estudiadas las opciones de la demanda, las instalaciones, infraestructuras, empleos, mantenimiento,... A partir de lo cual se verá las vías de financiación: públicas, privadas o mixtas.
- La implementación. Con todos los elementos bien considerados no debe haber ningún problema para realizar y seguir el plan marcado.
- Por último, es necesario que se haga un seguimiento de las metas establecidas: número de llegadas de turistas, gasto medio por turista, duración de la visita,.. y , además, si se puede, todo aquello relacionado con los impactos sociales, culturales, medio ambientales,.. y con vistas a una evaluación que nos permita tomar medidas correctoras en el caso de que fueran necesarias.



Para garantizar una correcta gestión del espacio turístico se deben establecer criterios de flexibilidad y negociación cumpliendo con los principios de sostenibilidad ambiental y cultural del espacio turístico, y la aportación de la actividad turística al desarrollo local y regional. (Sánchez Martín; 2.003:18)

2.3. EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN

2.3.1. CARACTERIZACION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL

2.3.1.1. LOCALIZACIÓN:

El Parque Arqueológico de Saqsaywaman se localiza en distrito de Cusco, provincia y departamento de Cusco. Geodésicamente en el sistema de proyección Universal Transversal Mercator (UTM), se ubica en la zona 19, entre las coordenadas 174,000 – 186,000 Abcisa Este y 8'503,000 – 8'511,000 Coordenada Norte.

2.3.1.2. UBICACIÓN POLITICA:

- Distrito Cusco
- Provincia Cusco
- Departamento Cusco
- Región del Cusco

2.3.1.3. UBICACIÓN GEOGRAFICA:

El Parque Arqueológico de Saqsaywaman, se ubica sobre mesetas prolongadas, seccionadas por quebradas de regular profundidad y superficiales, así como de cárcavas. La parte baja que se inicia a los 3453.02 m.s.n.m. corresponde a laderas de pendiente moderada a fuerte, y por el norte se eleva hasta las laderas de los cerros Senqa y Bandorani, hasta los 4392.02 m. s.n.m. En el interior del espacio delimitado existen riachuelos permanentes y pluviales, como el Saphi y Salineras, de igual forma existen manantes y bofedales. El área del PAS presenta las siguientes zonas de vida: Páramo muy húmedo, subalpino-subtropical (pmh_SaS), bosque



húmedo montano subtropical (bh_MS) y bosque seco montano bajo subtropical (bs_MBS).

UTM:	182,174.15 Este
	8506,946 Norte
ALTITUD:	3,453.02 m.s.n.m. (parte baja)
	4,392.75 m.s.n.m. (parte alta)
ÁREA:	2,997.440 hectáreas
PERIMETRO:	28,357.191 metros lineales

2.3.2. RECONOCIMIENTO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN

Con resolución ministerial R. M. N° 517-82ED, fue delimitado el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, como área protegida por el Estado, dentro del cual se considera no solo los vestigios arqueológicos (adoratorios, recintos, andenes, fuentes, caminos acueductos, entre otros) sino también sus áreas naturales y las zonas pobladas. El Parque Arqueológico de Saqsaywaman, se encuentra ubicado en el distrito del Cusco, Provincia y Departamentos del mismo nombre. Está instalado, en una meseta que surgió a fines del Mesozoico y a lo largo del Terciario.

2.3.3. ACCESOS

Sus vías de acceso se presentan mediante dos vías de acceso vehicular asfaltadas: una de las cuales comienza por la calle Saphy, ingresando por el sector de Llaullipata, que conduce y bordea la Zona Arqueológica Monumental - el Parque Arqueológico de Saqsaywaman. La otra vía, se inicia en la Avenida Circunvalación y atraviesa el PAS con rumbo al “Valle Sagrado de los Inkas” pasando por el sector de Molloqocha y el Sitio Arqueológico de Q`enqo, la Comunidad Campesina de Huayllarqocha, los Sitios Arqueológicos de PukaPukara y Tambomachay y finalmente por la Comunidad Campesina de Yuncaypata para salir de los límites del Parque atravesando el Abra de Corao.



2.3.4. LINDEROS

Los linderos que presenta el Parque Arqueológico de Saqsaywaman se emplazan, dentro de las siguientes coordenadas UTM.

Cuadro 1
(LIMITES)

NORTE	SUR	ESTE	OESTE
X = 174949.663	X = 180091.890	X = 182174.148	X = 174296.531
Y = 8511175.119	Y = 8503623.650	Y = 8506946.119	Y = 8509550.754
Z = 4340.00	Z = 3440.00	Z = 3790.00	Z = 4300.00

(ELABORACION PROPIA, TABLA 2)

2.4. INTERPRETACION Y CONTEXTUALIZACION

2.4.1. ETIMOLÓGICOS:

Sobre Saqsaywaman existe mucha bibliografía escrita, expresada en documentos cronísticos, de carácter histórico e informes de arqueológicos. Sobre su origen y la interpretación de la palabra Saqsaywaman, muchos estudiosos definieron una variedad de términos etimológicos de acuerdo a las investigaciones realizadas, así Víctor Angles (1990:13), señala: “...nosotros nos inclinamos por Saqsaywaman, que es la forma sancionada por la costumbre y la tradición, en nuestros tiempos, los campesinos quechua-hablantes ignorando los libros y posturas científicas denominan al monumento en esta forma”. Ángel Avendaño en su libro “Diccionario enciclopédico del Qosqo” afirma: “(a) Saqsaywaman que significa sáciate halcón, (b) saqsawaman que significa halcón jaspeado y, (c) saqsama que quiere decir cabeza jaspeada”.

Una segunda propuesta sobre la significación de Saqsaywaman, indica que esta palabra: “...deriva del adjetivo greco-latino, de terminación femenina **SAXEA**, que significa pétreo o de piedra, y del termino siro hebreo **HAMAN**, que significa ciudad; y así **SAXEA-HAMAN**, quiere decir ciudad



pétreo o ciudadela de piedra”. Afirma Luis A. Pardo, quien en base a esta información señala: “este nombre es en realidad, el mas apropiado a esta estupenda ciudadela de piedra” (Pardo, 1970:90). En Fortaleza de Sacsayhuaman, Revista Saqsaywaman, No. 1970.

2.4.2. HISTÓRICOS:

Según los datos históricos y la concepción dual andina, Saqsaywaman, se ubica dentro de la jurisdicción de la parcialidad del Hanan Qosqo que regía en la ocupación inca de la ciudad del Qosqo o Cusco. La mayoría de los cronistas concuerdan en señalar, que el Inka Pachakutic, que una vez distribuida la ciudad en dos parcialidades: Hanan y Hurin Qosqo, trazó la forma definitiva de la futura Casa del Sol de Saqsaywaman de los Hanan Qosqo.

De acuerdo a la versión de cronistas, señalan que el inicio de la construcción de Saqsaywaman comenzó a fines del siglo XIV y a principios del siglo XV, en el reinado del Inca Pachacutic y que continuó su construcción aún en el periodo de gobierno de Wayna Kapaq y Huascar. Según algunas referencias del tiempo que duró dicha construcción, que sería un aproximado de 60 años. Mientras Cieza de León, que es uno de los cronistas de mayor credibilidad para los investigadores contemporáneos, señala: “...*que el Inca Yupangui después de concluir y enriquecer el templo de Coricanchatenia la intención de construir un segundo templo del sol, que debería ofuscar con sus riquezas a todos los existentes entonces y servir para guarda de los tesoros de los incas.*”

Complementando a lo afirmado por Cieza de León, es el Inca Garcilaso de la Vega, señala que: “*Cada cerca tenía casi en medio una puerta y cada puerta una piedra levadiza del ancho y alto de la piedra con lo cual era cerrada. A la primera puerta se llamó Tiupuncu o puerta del arenal, porque da hacia el llano algo arenoso que tenía delante. A la segunda puerta denominaron AcahuanaPuncu, en memoria del maestro mayor que la construyó. La tercera puerta fue llamada Viracocha Puncu, por estar consagrada al dios Viracocha, aquel fantasma que se le apareció al príncipe Viracocha Inga y le dio el aviso del levantamiento de los chancas, por lo cual lo tuvieron por defensor y nuevo fundador de la ciudad del Cosco y como a tal le dieron aquella puerta pidiéndole fuese guarda y defensor de la*



fortaleza.” Continúa el Inca Garcilaso de la Vega (1617), relata : “Después de las tres cercas se destaca una plaza larga y angosta en la cual se levantan tres torreones colocados cada uno en un ángulo siguiendo la conformación del terreno. El principal de los torreones era llamado Moyocmarca, o fortaleza redonda, en ella había una fuente de mucha y muy buena agua traída de lejos, por debajo de la tierra. En este torreón se alojaban los reyes incas y sus paredes estaban adornadas de oro y plata con animales y plantas imitadas y encajadas en los muros, como ornamentación. El segundo torreón era llamada Paucar Marca y tercero Sallac Marca, ambos eran cuadrados: habían muchos compartimientos para los soldados de la guarnición que debían ser Inca de privilegio porque los de otras naciones no podían entrar en la fortaleza que era al mismo tiempo casa del sol, y arsenal de guerra.”

El Inca Garcilaso de la Vega (1617), sigue afirmando, que: *“La casa del sol, lo edificaron en un cerro alto que está al septentrión de la ciudad, llamado Saqsaywaman, de cuyas faldas empieza la población del Cuzco y se tiende a todas partes por gran espacio. Aquel cerro está derecho casi perpendicular, de manera que esta segura la fortaleza, de que por esta banda lo a cometan los enemigos en escuadrón formado. Por la seguridad que por aquella banda les pareció que bastaba cualquier defensa y así echaron solamente un muro grueso de cantería de piedra ricamente labrada por todos cinco partes, y que aquel muro tenía más de 200 brazas de largo.”*

El 23 de marzo de 1534, los españoles para poder legalizar su invasión tuvieron que fundar la ciudad del Cusco. Acto seguido don Francisco Pizarro tuvo que repartir los solares a los futuros vecinos de la ciudad. El proceso del asentamiento de los españoles, fue interrumpido por la rebelión de Manco Inca. Manco Inca fue obligado por una situación estratégica convertir la Casa del Sol de Saqsaywaman en fortaleza, de donde dirigió el gran cerco a la ciudad del Cusco.

La toma de Saqsaywaman, por parte de los españoles fue decisiva, no sin antes de haberse celebrado una dura batalla, donde murió Juan Pizarro y destacó un valeroso Orejón cusqueño, llamado Cahuide; Oscar Coello (1539) indica “...



viendo clara la perdición de todo arrojó la porra que tenía en las manos a los cristianos y tomando pedazos de tierra la mordía fregándose con ella la cara con tanta congoja y basca que no se puede decir. Y no pudiendo sufrir ver a sus ojos entrarse la fortaleza conociendo que entrada era forzado morir según la promesa había hecho el Inga, se hecho del alto de la fortaleza abajo porque no triunfasen del.”

Fue de esta manera que se efectuó la captura de Saqsaywaman por parte de los españoles. El triunfo de los españoles en la toma de Saqsaywaman está ligado a la aparición del Apóstol Santiago. En agradecimiento de este milagro, Hernando Pizarro, mando colocar el estandarte de Santiago guarnecido por tres soldados suyos. Es a partir de este momento que los españoles festejan las fiestas del apóstol Santiago cada 25 de julio de cada año. Y los indígenas relacionaron la aparición de Santiago con el Dios Illapa. Una vez expulsado el ejército de Manco Inca hacia Ollantaytambo, la ciudad del Cusco había quedado bajo el dominio de los españoles.

2.4.3. INTERPRETACION ARQUEOLÓGICA

El Parque Arqueológico de Saqsaywaman se tiene diversos sectores y componentes de sitios y bienes arqueológicos de diversas expresiones como acueductos, terrazas, templos y otros que están emplazados en todo el espacio delimitado (ANEXO 02), los cuales pasamos a describir:

- **MACHAY.-** Se sitúa a unos 400 metros de las fuentes de Tambomachay. El sitio se constituye de un abrigo rocoso que corresponde a un afloramiento de roca caliza, el mismo que ha sido adecuado con un muro de contención en la parte anterior de estilo poligonal almohadillado. Por su ubicación cercana a las fuentes de agua, al parecer corresponde a un espacio ceremonial.
- **TAMBOMACHAY.-** Se ubica inmediato al riachuelo del mismo nombre a unos 500 mts del autopista Cusco Pisac, entre las coordenadas 178,751.79 Este y 8507967.81 Norte accediéndose por una trocha carrozable. El lugar arqueológico está constituido por estructuras líticas con mampostería fina a manera de muros de contención con



- presencia de hornacinas con repartimiento simétrico, asociado a fuentes de agua, con desfogues mediante pequeños canales, al margen izquierdo del riachuelo se emplazan un grupo de andenerías con aparejo ciclópeo, en su conjunto estas evidencias arquitectónicas forman una unidad, cuyo uso y función es eminentemente ceremonial.
- **WALLATA WACHANA.**- Se sitúa en ambas márgenes del riachuelo Tambomachay, entre las coordenadas 178208.85 Este y 8508135.76 Norte, se halla conformado por un sistema de andenerías, construidos sobre afloramientos rocosos, y adecuados a la topografía del terreno, el aparejo es rústico y por sus atributos corresponden a la época inka.
 - **PUKA PUKARA.**- Se ubica al lado derecho, inmediato de la autopista Cusco a Pisac, entre las coordenadas 179,290.96 Este y 8507485.31 Norte. Consistente en una colina donde se ha adecuado un muro perimétrico, en cuyo interior se distribuyen recintos de plantas rectangulares, asociados a pasajes y graderías para el ascenso a la plataforma de la parte superior, las construcciones son de aparejo fino del estilo celular y rectangular almohadillado, por los atributos arquitectónicos que presenta el conjunto es de uso eminentemente ceremonial.
 - **MUÑOMUÑUMOQO.**- Se ubica a la vera de un camino prehispánico que también conduce a la Zona Arqueológica de HuchuyQosqo, consiste en dos grupos de andenerías distanciados a 260 metros de uno al otro. El primer grupo consta de cinco estructuras que alcanzan una longitud promedio de 70 metros, el segundo grupo de siete andenerías con una longitud promedio de 60 metros; estas estructuras se hallan asociadas a un sistema de canales que corresponden a la época inka de uso agrícola.
 - **HUCHUY KANCHA.**- Se ubica al lado del Qhapaq Ñan dirigido al Antisuyo. En el área se puede encontrar labraduras sobre afloramientos rocosos en alto y bajo relieve distribuidos en el espacio. En la parte central se puede observar esculturas zoomorfas que representan a un felino y un par de serpientes, a escasos metros hacia el Norte se aprecia otra escultura de un felino en tamaño real, asociado a una cavidad de forma elipsoide.
 - **CALERA.**- Se ubica al sureste de Qenqo, entre las coordenadas 178528.54 Este y 8504685.13 Norte. Está compuesto por un conjunto de andenerías, que fueron adecuados a un afloramiento rocoso, el aparejo de las estructuras es poligonal



almohadillado material caliza. El nombre Calera proviene del hecho de que en este sitio se elaboraba cal en la Colonia.

- **QENQO CHICO.-** Situado al suroeste de Qenqo entre las coordenadas 178273.34 Este y 8504495 Norte, corresponde a una pequeña colina de formación natural, cuyo contorno ha sido amurallado, existiendo como acceso un vano orientado al lado norte; el material utilizado en la construcción es de piedra caliza de aparejo ciclópeo y cuadrangular almohadillado.
- **QENQO GRANDE.-** Se ubica al costado derecho de la autopista Cusco a Pisap en las coordenadas 178453.96 Este y 8540578.97 Norte. El sitio se caracteriza por presentar la mayor cantidad de tallados en roca viva, lo más resaltante es la presencia de dos felinos, con presencia de labraduras en bajo y alto relieve; en forma asociada se puede observar pequeñas qochas en diferentes puntos que se intercomunican mediante pequeñas canaletas sinuosas, al igual que tianas dispuestas con diferentes orientaciones. En la parte baja a manera de amurallado se observa una estructura en media luna que tiene forma de un anfiteatro con presencia de hornacinas, también al lado norte se aprecian labraduras en forma de media luna donde se puede observar 19 tianas. El sitio al parecer representa distintos elementos de la ideología o religión inka.
- **MUYOQ MARKA.-** Se ubica en las coordenadas 177058 Este y 8504618 Norte, al lado sur y parte superior de la explanada de Saqsaywaman. El sitio se caracteriza por la presencia de una estructura circular a nivel de cimiento, de aparejo fino, divididos al interior por muros transversales; en los espacios inmediatos en forma asociada se emplazan recintos y terrazas y otras estructuras, que en su conjunto forman una unidad.
- **SALONNIYOQ LAQO.-** Se ubica al lado noroeste de Qenqo, entre las coordenadas 178813 Este y 8505678 Norte. El sitio está constituido de un afloramiento rocoso, el cual fue aprovechado para realizar diversas labraduras de formas geométricas y zoomorfas en alto y bajo relieve, las fallas que presenta la roca fueron aprovechadas para adecuar las cámaras funerarias.

Entre los elementos estilizados se encuentran felinos, serpientes, aves, asociados a tianas; en cuanto a estructuras arquitectónicas se aprecian canales, reservorios y



- muros de contención de manufactura inka. Por los elementos plasmados en el afloramiento rocoso, se define que el sector es eminentemente ritual y representa la sacralidad dentro de la cosmovisión andina.
- **OQORURUCHAYOQ.**- Se ubica al noreste de Sala Punku, conformado de una colina, donde se emplazan un sistema de andenerías de aparejo rústico.
 - **CARMENTA.**- Se sitúa en la margen izquierda del riachuelo Tambillo, donde se emplazan andenerías de factura inka de mampostería rústica, en forma asociada se ubican labraduras en afloramientos rocosos.
 - **TAMBILLO WAYQO.**- Se ubica al este de Salón Punku, entre las coordenadas 179560 Este y 8504737 Norte. Está conformado por una colina natural y hacia el lado sur se emplaza un sistema de andenes, que se alzan desde la orilla del riachuelo; en la parte sureste se ubican una serie de recintos de plantas rectangulares. También en la quebrada formada por el río Inkiltambo, en la margen derecha se aprecian otras andenerías que se alzan desde las orillas del río que están construidas siguiendo la silueta del terreno, este sistema de andenerías está asociado a un espacio urbano y forma parte de un contexto agrícola.
 - **CHUSPIYOQ.**- Se ubica al norte de Salón Punku, en las coordenadas 179161 Este y 8505887 Norte, corresponde a una pequeña quebrada con orientación norte – sur. En el espacio se emplazan afloramientos rocosos de material caliza, en los cuales se han tallado algunas labraduras convirtiéndose en espacios sagrados conocidos en la tradición andina como wakas. En el lado izquierdo del río se aprecia un sistema de andenerías de aparejo ciclópeo.
 - **PATALLAQTA.**- Se ubica al noreste de Qenqo, a 178640 Este y 8504259 Norte, corresponde a pequeños afloramientos rocosos, formando pequeñas planicies, estas rocas fueron labradas en alto y bajo relieve en forma de tianas con orientación hacia la salida del sol.
 - **MUYU ORQO.**- Corresponde a una pequeña colina, con afloramientos de roca caliza, en las faldas de esta colina se emplazan andenes de factura inka de aparejo fino, adecuados a la topografía del terreno.



- **SAQSAYWAMAN (CHUKIPAMPA).**- Situada entre las coordenadas 177187 Este y 8504728 Norte, Corresponde a la explanada principal rodeada de pequeños cerros como Suchuna, Llaullipata y Cruz Moqo.
Al lado sur se ubican tres baluartes en forma sucesiva, consistentes en muros ciclópeos que se alinean en forma zigzageante; para el acceso a las plataformas superiores, existen tres vanos trapezoidales con graderías, por los datos etnohistóricos se sabe que todo este espacio corresponde a un gran templo.
- **SUCHUNA.**- Se ubica al norte de Chukipampa, a coordenada 177145 Este y 8504850 Norte, conformado por un afloramiento rocoso correspondiente a roca diorita verde cuya formación natural es de forma de un rodadero -de allí su nombre- en forma asociada aparecen labraduras a manera de asientos, cámaras funerarias, los mismos que fueron rodeados por muros bajos de aparejo fino. Hacia el lado noroeste se emplaza el cementerio inka, asociado a recintos y estructuras zigzageantes.
- **QOCHA.**- Se ubica en la coordenada 177201 Este y 8504950 Norte. Corresponde a una edificación de forma circular con hornacinas distribuidas en forma simétrica; de acuerdo a documentos cronísticos se cree que fue un lugar sagrado, correspondiendo a una qocha, como testimonio de ello quedan aún canales de alimentación, y la presencia de animales relacionados al culto al agua como el sapo, estilizados en rocas caliza, este sector se asocia a unas concavidades naturales conocidas como chinqanas, las que fueron aprovechadas para la colocación de los muertos.
- **PHUQRU.**- Se ubica a coordenada 177315 Este y 8504751 Norte. Se encuentra en un espacio hundido, donde se emplazan una serie de estructuras formando terrazas, asociadas a pequeñas formaciones rocosas donde fueron esculpidos asientos y otras formas abstractas. Sobre uno de las plataformas se ha edificado una casona en la época colonial.
- **CHINKANA GRANDE.**- Se ubica en las coordenadas 177272 Este y 8504167 Norte. Corresponde a un afloramiento rocoso que fue utilizado como base para realizar labrados de formas geométricas y abstractas, al lado noreste existe un acceso que conduce a la parte interior, parte baja en forma de socavón de forma natural, el mismo que fue adecuado como cámaras funerarias.



- **FORTALEZA.-** Se sitúa a 177117 coordenada Este y 8505307 Norte. Corresponde a una planicie modificada por el hombre mediante la construcción de terrazas amplias con una longitud de hasta 200 metros, hacia el norte puede observarse evidencias de andenes y canales emplazados en la ladera, al lado este se encuentran muros de estilo poligonal almohadillado.
- **MUYO ORQO.-** tiene su ubicación en la margen izquierda del río Saphy; es un pequeño micro valle de suelos inestables, el mismo que ha sido modificado mediante la construcción de un sistema de andenerías en forma de media lunas, asociadas a canales y reservorios. Las construcciones presentan un acabado fino, correspondiente a un espacio agrícola.
- **ANKATIANA Y QORIWAYRACHINA.-** Ubicado a 179342 Este y 8505808 Norte. Corresponden a un sistema de andenerías que se emplazan en las laderas del riachuelo Chuspiwayqo, formando un micro valle, las estructuras son de aparejo rústico asociadas a recintos correspondiendo a un espacio agrícola de la época Inka.
- **LANLAKUYOQ.-** Se ubica al lado derecho de la autopista Cusco a Pisac, cuya coordenada es 178042 Este y 8506006 Norte, corresponde a un afloramiento rocoso disperso en el área a manera de colinas; el espacio sagrado se encuentra rodeado por una muralla de aparejo ciclópeo, en el sitio pueden observarse varios accesos que conducen a la parte interior del afloramiento rocoso, donde aprovechando las grietas se han adecuado pasajes a manera de túneles, adornados con nichos, los mismos que fueron aprovechados como cámaras funerarias. En forma asociada se puede evidenciarse al lado norte un grupo de recintos de plantas rectangulares formando una kancha con una plaza central.
- **UKUKUCHAYOQ.-** Se ubica en lugar inmediato al ramal de la autopista, a 178388 Este y 8506157 Norte, donde se emplaza un sistema de andenerías de factura Inka de aparejo rústico y algunos elementos canteados especialmente en las esquinas; asociado a este grupo se encuentra un reservorio de forma rectangular, debiendo corresponder a un espacio agrícola.
- **WASKAWAYLLA.-** Geográficamente conformado por espacios planos, hondonadas, laderas y quebradas, con presencia de afloramientos rocosos, en este sector se emplaza un grupo de andenerías que se adecuan a la topografía del terreno



- **QESPEWARA.-** Ubicado en el flanco izquierdo del río Saphi, a 175835 Este y 8505969 Norte, corresponde a un valle angosto, donde se emplazan dos grupos de andenerías adecuados a la topografía del terreno, a orillas del río se aprecian dos afloramientos rocosos, los mismos que fueron labrados, plasmando formas geométricas en alto y bajo relieve, de este sitio se ha construido la captación de agua a través de canales.
- **CHACAN.-** Ubicado a coordenada 176387 Este y 8506083 Norte. Consiste en afloramientos rocosos de caliza, donde se emplaza un conjunto de andenerías de tipo poligonal almohadillado, asociado a canales, estructuras de planta circular, bloques líticos con labraduras a manera de asientos en directa asociación con recintos de planta rectangular de aparejo rústico, por la parte media de este sector pasa el camino a Umasbamba y Chinchero.
- **WAYLLARQOCHA.-** Se ubica a coordenada 178419 Este y 8507027 Norte, a pocos metros de la Comunidad del mismo nombre, corresponde a una planicie con emplazamiento de un conjunto de andenerías de considerable longitud, construidos con elementos líticos medianos y grandes, asociados a este sistema de andenes se aprecian rocas con labraduras geométricas y abstractas.
- **KALLACHAKA – EUREKA.-** Se sitúa en la margen izquierda del río Cachimayo con topografía accidentada y espacios planos en la parte superior y con un talud fuerte hacia el río, en este sector se enfila un conjunto de andenerías que se alzan desde la rivera del río hasta la cima del cerro; las estructuras son de aparejo rustico y fino, asociados existen recintos de planta rectangular de aparejo fino del estilo poligonal almohadillado.
- **MACHU CHOQEKIRAO Y WAYNA CHOQEKIRAO-** Se ubican al noroeste de Kallachaka, donde se emplaza un sistema de andenerías de considerable longitud, algunas con curvaturas adecuadas a la topografía del terreno y estructuras a nivel de cimentación de formas circulares de aparejo fino. Esta infraestructura agrícola se emplaza en ambas márgenes del río Cachimayo, en forma asociada al lado suroeste se aprecia otro grupo de andenes que se elevan desde la orilla del río salineras y al norte hay un torreón y la escultura de un felino.



- **INKILTAMBO.**- tiene su ubicación sobre la margen izquierda del río del mismo nombre, donde se emplaza un grupo de andenerías amplias y angostas delineadas siguiendo la silueta del terreno, en forma asociada se observan canales de riego, un reservorio y el río encausado.
- **QORQORQOCHA.**- Se sitúa sobre una amplia planicie, en este sector se aprecia un reservorio de agua de forma rectangular con un dique de baja altura hacia el lado sureste, en la actualidad sigue en uso.
- **QORQENQAPATA.**- Se ubica sobre una colina, al flanco izquierdo del riachuelo Inkiltambo. El sitio está constituido por un conjunto de recintos de plantas rectangulares con una distribución espacial alineada de dos en dos, las estructuras son de aparejo rústico, los elementos líticos utilizados en la construcción son piedra caliza en la cimentación y superpuesto con adobes, las evidencias parecen sugerir que se trataba de edificaciones de dos niveles.
- **SIRENAQOCHA.**- Corresponde a un reservorio de agua de forma circular, construido con elementos líticos trabajados, se observa el canal que alimentaba al reservorio, actualmente delimitado por viviendas contemporáneas.

2.4.4. DESCRIPCION MEDIO AMBIENTAL:

El medio natural del parque Arqueológico de Saqsaywaman, comprende un espacio que se encuentra protegido por el valle del Cusco y que este alberga importantes recursos de la flora y fauna silvestre. A continuación se destacan los principales aspectos de la situación ambiental natural del Parque:

2.4.5. FLORA:

Dentro del área total del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, muestra un total de 301 especies distribuidas en 57 familias vegetales, siendo así que la familia ASTERACEA ("Chillka", "Tayanca", "Llauli, etc.) presenta la mayor diversidad de especies (76 especies); seguido por POACEA ("ichu", etc.) con 35 especies; ROSACEAE ("Queuña", "Canlli", "Lloque", etc.) con 12 especies; FABACEA ("Molle", "Tarwi", etc.) con 10 especies; CACTACEAE ("Pataquisca", "Huamancayo", etc.) con 9 especies y LAMIACEAE ("Ñucchu", "Ckuñuca-muña",



etc.) con 7 especies. Del total de especies de flora registradas, se tiene conocimiento que el 22% son consideradas como plantas nativas:

- EPHEDRACEAE

Ephedra americana H. & B. ex. W. “**Keswapinco-pinco, pinco-pinco**”. Arbusto leñoso, puede alcanzar alturas hasta 1.8m, nudoso ramoso. Crece en ambiente frigidios, florece entre los meses de Junio a Julio, se les encuentra con frecuencia en los afloramientos rocosos. Usada por los pobladores de las comunidades en contusiones, fracturas y heridas externas, el fruto se emplea en la curación de la piorrea e inflamación de encías.

- ALSTROMERIACEAE

Bomarea involucrosa (Herbert) Baker. Especie anual, puede alcanzar hasta 1.5m, posee una inflorescencia terminal con grandes flores de blanco verdoso.

Bomarea ovata (Cav.) Mirbel “**Sullusullu**”. Especie anual, que crece entre los matorrales espinosos así como sobre los afloramientos rocosos.

- AMARYLLIDACEA

Crocopsis fulgens Pax. “**Chiwanway**”. Planta muy vistosa con flores de color naranja, crece en las hendiduras de las rocas calcáreas, su periodo se inicia con las primeras lluvias entre los meses de agosto a Noviembre.

Stenomesson variegatum (Ruiz & Pav) J.F. Macbr. Naywa, “**Para-para**”. Especie anual, que puede alcanzar alturas entre 50 a 60cm, posee flores de color naranja, crece sobre los afloramientos rocosos de origen calcáreo. Usado por los pobladores de las comunidades para curar males de Artritis, reumatismo, inflamación, hemorragias, inflamación del útero, úlceras, etc.

Stenomesson miniatum (Herbert) “**Carhuaypiña**”. Especie bulbosa perenne que produce umbelas de flores tubulares, de color rojo o naranja con estambres amarillos. Florece la primavera al verano.

Zephyrantes parvula Kiliip “**Pulla pulla**”. Planta cespitosa de flores blancas, que empieza la floración con las primeras lluvias de Agosto. Esta planta es usada para madurar los apostemas y resuelve los tumores

- ASTERACEAE



Ageratinasternbergiana (D.C) R. King et H. Robinson. “**Manccapaqui, mankapaqui**”. Arbusto de 1.20 m, mas o menos ramosa, glabro oscuro, hojas alternas, pecioladas, ovaladas, dentadas, inflorescencia en numerosas cabezuelas pequeñas de color blanca a rosada. Usada en infusión teiforme es un excelente estomáquico y digestivo

Ambrosia arborescens Miller. “**Markhu**”. Arbusto silvestre o cultivado hasta 2 m. de altura, flores en racimos de color verde. Crece en las laderas y en linderos de las chacras. Cura reumatismo, dolor de diente, diurético y antihelmíntico.

Baccharis cespitosavar. alpina (Ruiz & Pav.) Pers. Especie postrada, inflorescencia en cabezuelas de color blanco. Usada para aliviar los hinchazones.

Baccharis latifolia (Ruis&Pav.) Pers “**Chilca, taya, tola**”. Este arbusto muy ramificado, tiene tallos leñosos y crece de 2 a 3 m de altura. Sus hojas son alternas, de borde dentado, son de color verde brillante en el haz. Sus inflorescencias son panículas terminales ramificadas; las flores de color blanquecino verdoso. En la medicina tradicional sus hojas son usadas en cataplasma para aliviar el reumatismo y artritis; la bebida de su cocimiento sirve contra afecciones bronquiales. También es usado como cercos vivos, para fijar suelos en laderas y terrazas.

Baccharisodorata Kunth. “**Tola, Taya, Tayanca**”. Arbusto achaparrado y crece de 1 a 1.5m de altura, hojas poseen resinas, inflorescencia de color crema. De ramas fragancias, muy estimado como combustible y cerco vivo. Barnadesia horrida

MuschelerLlaulli, “**llanli**”, leña espinosa Arbusto de más de 1m, ramoso espinoso, trífido, hojas verticiladas, oblongas de 12 a 15 mm, capítulos campanulados, brácteas marrón oscuras, coriáceas, piloso, flores de la periferie, rojizas oscuras. Es usada para curar tos, tos convulsiva, bronconeumonía y gripe.

Bidensandicolavardecomposita HBK. “**Pirka**”. Anual, de hasta 30cm, algo piloso, capítulos solitarios, pequeños 12mm, diámetro subesferico, florulas amarillas. Usados como antirreumáticos y en tintórea para teñir de amarillo.

Bidenstriplinervia Kunth. “**Pirka, Quiko, Pagan**”. Anual de 25 a 35 cm, tallo delgado, hojas pinnatífidas, capítulos ovalados, pequeñas antes de la fructificación.

Cronquistianthusvolquensii (Hieron) R.M. King & H. Rob. Arbusto cuyo tamaño fluctúa entre 80cm a 1m de altura, tallo oscuro, piloso, densamente ramoso, hojas



angostamente lanceoladas, pilosas. Cabezuelas en cortos pedúnculos, apretados, receptáculo tubular o cilíndrico, florulas violáceas.

ErigeronpusillusMett. Herbácea, 80cm, verde, algo pilosa, ramificada, hojas cortamente pecioladas, oblanceoladas, dentadas lobuladas, pilosas, cabezuelas terminales y axilares, densas pequeñas 3-4mm, involucro campanulado, membranáceas, flores blanco verduzco.

Gnaphaliumpurpureum Anual, pequeñas de 15 a 20cm, lanuginosa blanquecina, hojas sésiles lanceoladas, cabezuelas terminales, varias compactas, de 2 a 3mm, flores amarillas.

Grindelia boliviana Rusby, “**Chiri chiri**”. Matas de 31 a 45 cm, bastante resinoso y con aroma característico, flores muy vistosas de color amarillo. En forma de pomada es un excelente medio para el alivio de dolores musculares de tipo traumático, además es útil en el tratamiento de artritis y reumatismo.

GynoxyslongifoliaWedd. “**Tancaquiswar**”. Árbol de aproximadamente 3m de altura, hojas lanceoladas, con el envés de color blanquecino, de flores amarillas, crece al

borde de los ríos de Chacan, Tambomachay, Usada como combustible y especie forestal de microcuencas.

Hypochoeristaraxacoides(Wallpers) Benth et Hooker F. Jayacc, “**pillipilli**”. Anual, raíz napiforme, hojas en rosetas, hojas glabras, dentado, capitulo central sentado, con florulas amarillas. Crece entre los pajonales y en las hendiduras de los afloramientos rocosos.

Mutisiaacuminatavar. Hirsuta (Meyen) Cabrera “**Chinchercuma**”. Arbusto de más de 1m, tallo marrón, hojas pinnatífidas, con dos zarcillos terminales, glabros, cabezuelas largas, cilíndricas oblongas, florulas de color amarillo anaranjado. Usado en la medicina tradicional para el lavado de las heridas y las enfermedades del aparato respiratorio.

Senecioherreriae Cabrera “**Qeswamaycha**”. Arbusto de más de 1m o mas, canaliculado, verde amarillento, piloso hojas alternas, brácteas verdes, flores de la periferia amarillas.



SteviacuzcoensisHieron. “**Chinpicuca, chipicuca**”. Sub arbusto cuya altura promedio esta en 80cm, muy ramificado; ramas axilares que llevan inflorescencias, hojas sentadas, oblongo agudas, dentada. Flores de color blanco a purpura.

Tagetes multiflora H.B.K.” **Chicchipa**” Hierba aromática de unos 40 cm. de altura, cuyas flores son amarillas, crece en los campos de cultivo y al borde de los caminos. Usado para curar dolores estomacales y diarrea.

Vasqueziaticacencis (Meyen&Walp) S.F. Blake “**Yanatullu**”. Anual hasta 35cm, ramas abiertas, delgadas, hojas de peciolo ligeramente alado, tribulado, dentado, piloso, capítulos 2-3, en largos y delgados capítulos, esférico, con pocas brácteas anchas, ovaladas, flores amarillas

VilobiapraetermissaStr “**Pampa anís**”. Especie postrada de unos 5 a 7cm de altura,hojaspinnatifidas, inflorececia de color amarillo. Usada en la medicina tradicional para curar males estomacales y usado como digestivo

- BERBERIDACEAE

Berberis boliviana Lechler“ **Cheqche**” Arbusto de 1m o mas, muyespinosa, las espinas de 3, hojas en 3 aristas terminales, flores en pequeños racimos, de color amarillo. Se utiliza como combustible, de ahí que está en proceso de desaparición.

- BRACICACEAE

BrassicacampestrisL ,”**Yuyo o nabo silvestre**” herbácea, anual, cosmopolita, de 12 a 15cm de altura. Hojas irregulares. Flores amarillas, prolifera en temporada de lluvia y sirve de alimento, en forma ensalada hervida

Lepidium bipinnatifidum Desv Herbácea, anual, de 25cm, ramosa desde la base, racimos terminales. Flores pequeñas, blanquecinas. Empleado en la medicina natural como vulnerario y hemostático

- CUCURBITACEAE

SicyosbaderoaHook &Arn (Poeppig&Endlicher) Cogniaux Especie postrada, cuyas ramificaciones pueden llegar a medir mas de 2m. Mordeduras de serpiente, quitar manchas de la piel y las semillas se usan como purgante.

- FABACEAE



Otholobium pubescens (Poiret) Grimes “**Wallhua, culen**” Especie arbustiva, con más de 1m de altura, las hojas vermífugas, estomacales, vulnerarias y para aliviar los dolores menstruales.

Sennabirrostris (J.F.Macbr.)Lrw. & Barn.” **Mutuy**” Arbustos de más de 1m. de alto, hojas pinnadas, racimos pequeñas, flores amarillas. Sus hojas poseen propiedades ligeramente purgantes.

- GERANIACEAE

Erodium cicutarium (L.) L'Hér.ex Aiton “**Arwi-arwi, aguja-aguja**”. Hervacea anual, hojas pinnatífidas, solo basales, flores pequeñas de fucsia a lilas, fruto típico largo. En la medicina tradicional se usa para curar inflamación, bronquitis, presión alta, presión baja

- GROSULARIACEAE

Escallonia resinosa (R. et P) Pers, “**Chachacomo**”; árbol que puede llegar a medir 5 a 6 metros de alto, tallo retorcido, ramoso, foliosos, hojas lanceoladas, flores en racimos pequeños, de corola blanquecina. Proporciona un excelente combustible y su madera es aprovechable en ebanistería. En el Parque Arqueológico de Saqsaywaman se encuentran bosques antiguos en forma de manchones en la Microcuenca de Cachimayo y Saphy. Aloja un lepidóptero cuyas larvas después de tostados se emplean por la población local como alimenticias.

- ONAGRACEAE

Oenothera multicaulis R.et P. “**Saya-saya**”. Herbacea anual, postrada ramificación radiada, flores pequeñas de amarillo a rojizos. Tiene la propiedad de curar flujos de sangre.

Oenothera rosea Aiton “**Yawar chonca**”. Anual, erecta, de 30 a 40cm de alto, flores de color fucsia. Se emplea en infusión teiforme o amartajado en forma de cataplasmas como vulnerario y para desaparecer las equimosis producidas por los golpes. LAMIACEAE

Lepchiniameyenii (Walp) Epl. “**Puna salvia**”. Especie anual, postrada, tallo tetragonal, flores pequeñas de color blanca a lila, usada en la medicina tradicional para curar cólicos estomacales, y también es usada como digestivo.

Minthostachys spicata (Bentham) Epling “**Rapimuña**” Arbustivo, leñoso,



tetragonal, hojas oval oblongas, Inflorescencia en cortos racimos, cáliz piloso, corola blanquecina, de olor fuerte típico. Usada por las familias de las comunidades como digestivo, para dolores estomacales.

Salvia oppositiflora Ruiz & Pav. “**Ñucchu**”. Tallo cuadrangular, hojas opuestas, pecioladas, angostamente ovaladas, dentadas. Inflorescencia terminal, flores pareadas, corola más del doble larga que el cáliz. Corola roja. Flor simbólica de los incas a menudo usado como elemento decorativo en pintura o dibujos antiguos Satureja boliviana (Benth.) Briq. “**Kuñuca muña**”. Sus ramas fragancias se utilizan para ahuyentar las pulgas

Stachys peruviana Dombey ex Benth “**Asnaq verbena, cora cáncer**”. Tallo cuadrangular, hojas opuestas, pecioladas, angostamente ovaladas, anchamente dentadas, flores violáceas hierba anual, que crece en los cercos de piedra y en laderas, de flores moradas; se encuentra al ras del suelo. Anticanceroso, antiinflamatorio, para lavar las heridas.

- LOASACEAE

Cajophorapentlandii (Paxten ex. Graham) “**China quisa, Orccoquisa**”. Anual subrecta, hojas alternas, dentadas aserradas, lanceoladas, aguda. Flores de color naranja. De uso como astringente.

- MALVACEAE

Acaulimalva engleriana Detalle, planta altoandina cuyas hojas se encuentran postradas, crece en zonas frías del Ande, distribuida entre los 4000 y 4500 m.s.n.m. Usadas para curar males renales, heridas, tos fuerte, males estomacales. Las hojas reposadas se ponen como emplasto y se lavan con el agua

- PLANTAGINACEAE

Plantago australis subsp. Hirtella H.B.K Acaule, herbácea de hojas elípticas, peciolo ancho, dientes prominentes, con inflorescencia en espiga.

Plantago sericea sub esericans Herbácea anual, de hojas lineares, blancas por la densa cubierta pilosa. Varias espigas de pedúnculos semejantes a las hojas pero más largas, empleado en la medicina cacera como diurético y depurativo.

- PASSIFLORACEAE



Passiflora pinnatifida Cavanilles Tintin, “**purupuru**” Planta perenne, trepadora, flores tubulares de color rosado a lila, silvestre o cultivada, frutos redondos de pericarpio blando. En la medicina tradicional es usado como anticonceptivo, digestivo, para curar la diarrea, para los parásitos, fiebre.

- POLEMONIACEAE

Cantuabuxifolia Jussieu ex Lamarck. “**Kantu**”. Arbusto perenne, llega a medir hasta los 2,5 m de altura, flores en racimos, pueden ser de colores rojo, anaranjado, amarillo; se encuentra en situación silvestre o cultivado como ornamental.

En la época de los incas tuvo una inmensa importancia como flor sagrada, de uso en el rito religioso. Se le encuentra representado con frecuencia en los vasos y objetos precolombinos.

- POLYGALACEAE

Monnina salicifolia R. et P., “**Sambockoroto**”. Arbusto de 1m de altura, ramoso, hojas largas subelípticas, aguzadas u obtusas, glabras alternas. Flores en pequeños racimos, de color púrpura oscuro. Fruto negrozco, ovalado. En la medicina cacaera las hojas y flores es usada para curar enfermedades respiratorias (tos y gripe). *Monnina amarella* Chodat. Plantita pequeña no más de 15 cm, anual, hojas oblongas, obtusas, cortamente pecioladas. Racimos laterales o terminales, con pocas flores, amarilla púrpura.

- RHAMNACEAE

Colletia spinosissima J.F. Gmel. “**Roque**”. Arbusto que alcanza más de 1.5m de altura, especie espinosa, especie que posee hojas pequeños pocas y menudas. Flores pequeñas blanquecinas. Usado para aliviar dolores de cabeza, fiebre, susto y como combustible por los pobladores de la zona.

- ROSACEAE

Polylepis microphylla “**Ch'afraqueña**”. Especie arbustiva achaparrada, llega a medir hasta 2m de altura, recluido en afloramientos rocosos en el borde de las laderas de la zona de Ñusta Pacana camino a la comunidad de Salcantay

Kageneckia lanceolata Ruiz & Pav. Lloke. Árbol de madera dura y resistente, empleada en la fabricación de bastones y en la construcción de puentes colgantes y



sus hojas en tintorería para teñir de negro. Especie que se puede hallar en la microcuenca de Cachimayo.

- SCROPHULARIACEAE

Alonsoa acutifolia R. & P. “**Aya-maicha**”. Anual de 30 – 40cm, erecta, hojas opuestas, lanceoladas, aserradas, agudas. Flores en ramas terminales, corola de color anaranjado

Calceolaria engleriana Kraenzl “**Ayac zapatilla**”. Hojas opuesta subseciles, de limbo oval-lanceoladas, apenas dentadas, pilosas, ramas axilares, opuestas, pedúnculos largos con pedicelos bifurcados, con más o menos 6 flores amarillas. Las hojas y las flores en la medicina tradicional es usada para curar enfermedades de las vías urinarias.

Veronica persica Poiret ex. Lamarck “**Waylla cajetilla**”. Herbácea, órganos florales de corola bicolor rojo amarilla. Crece entre los pajonales o entre especies herbáceas.

Castilleja fissifolia L.F. Kita “**clavel, vino vino**”. Anual menuda, menos de 10cm, vive en los prados, brácteas coloradas de rojo, cáliz largo verdoso.

- SOLANACEAE

Solanum nitidum Ruiz & Pavon Ñuñumea. Arbusto que alcanza hasta 2 m de alto, flores de color morado a lila, frutos de color rojo. En la medicina tradicional es usado como purgante y sudorífico (hojas); los frutos se emplean para el destete de las criaturas.

- VERBENACEAE

Citharexylum herrerae Mansf. “**Wayruro cusqueño**”. Especie arbustiva de tallo cuadrangular, hojas pequeñas, frutos de color rojo, puede alcanzar altura de hasta 2m. Dentro del Parque de Saqsaywaman se ubica en la microcuenca de Saphy, Choquechaca y Cachimayo

2.4.6. FAUNA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN

El grupo de aves dentro del área del estudio, registra 78 especies distribuidas en 27 familias. Sin embargo, la pérdida de hábitat boscosos en el Parque así como también la reducción de hábitat acuáticos estaría disminuyendo este número de representantes, ya que conlleva a la pérdida de cobertura vegetal que le sirve como refugios, nidos, recursos alimenticios, etc., dentro de este listado destaca la



presencia de *Agriornis andicola* (Huaychu, Huaychau), el cual se encuentra “En Peligro”, según el INRENA (2003).

El siguiente grupo mejor representado son los mamíferos con 8 especies dentro de 5 familias. Sin embargo, no existen avistamientos recientes de los cérvidos antes reportados, la pérdida de cobertura en el PAS así como también la escasez del recurso alimenticio habrían obligado a estos individuos a refugiarse en lugares más lejanos con menor presencia antrópica. Dentro de este grupo, la *Hypocamelus antisensis* (Taruca) se encuentra en estado “vulnerable”. Con respecto a los murciélagos presentes en el área sólo existe un reporte para el año 1964 por Ismael Cevallos, de un espécimen colectado en la localidad de Mesa Redonda (Colección Museo Historia Natural UNSAAC).

Actualmente no existen estudios de los murciélagos que habitan esta área, lo propio ocurre con el grupo de roedores de los cuales solo se han reportado dos especies: *Akodonsubfuscussubfuscus* y *Phyllotisdarwiniposticalis*, existiendo un vacío de información en estos dos grupos que desempeñan funciones importantes dentro del ecosistema por ser dispersores de semillas y hongos contribuyendo de esta manera a la regeneración de los bosques. Los grupos menos estudiados lo constituyen los anfibios y reptiles. Dentro del primer grupo el *Bufo spinulosus* se encuentra en estado “casi amenazado”, ya que los hábitat acuáticos se están reduciendo continuamente en el PAS.

Además, se puede apreciar la presencia de *Lama glama* “Llama” y *Lama guanicoe pacos* “Alpaca” cuya presencia es aprovechada por los pobladores, para el esparcimiento de la actividad turística dentro del Parque. Sin embargo, también existen propuestas de reintroducir estas especies dentro del PAS como se puede apreciar en el “Centro Experimental de Camélidos” a iniciativa de la Municipalidad del Cusco.

A esta fauna natural se suma la fauna introducida, integrada por ganado caballar, vacuno, porcino, lanar y caprino, los cuales impactan negativamente en el PAS, pues compiten por los recursos alimenticios con la fauna silvestre, muy escasa. Además compactan el suelo, produciendo posteriormente erosión laminar, lo cual conlleva a la pérdida de suelos.



2.4.7. DESCRIPCION TOPOGRÁFICA Y GEOLÓGICA:

La configuración topográfica del Parque Arqueológico de Saqsaywaman es muy accidentada, con presencia de mesetas prolongadas, seccionadas por quebradas de regular profundidad y superficiales, así como de cárcavas. La parte baja que se inicia a los 3453.02 m. s.n.m. corresponde a laderas de pendiente moderada a fuerte, y por el norte se eleva hasta la cumbre de los cerros Senqa y Bandorani, hasta los 4392.02 m. s.n.m. En el interior del espacio delimitado existen riachuelos permanentes y pluviales, como el Saphi y Salineras, de igual forma existen manantes y bofedales.

Esta configuración topográfica muy accidentada ha sido modificada por la mano del hombre, mediante la construcción de un sistema de andenerías, muros de contención, logrando espacios horizontales y sobre ellas se realizaron las edificaciones.

Según Kalafatovich (1970): “Las rocas calizas que afloran esta área son las llamadas geológicamente calizas yuncaypata, por pertenecer estas a la formación local llamada Formación Yuncaypata, nombre que deriva de la localidad típica (el ayllu de Yuncaypata establecida por el geólogo Hebert Greogori 1916) y que queda a pocos kilómetros al Nor Este de Saqsaywaman. La roca diorita, roca ígnea de color verde, ambas rodeadas por lo general de suelos residuales. El intemperismo y la erosión han desgastado las superficies expuestas de las masas de caliza, al extremo de formar en algunos bloques pequeñas superficies karsticas como efecto de la disolución de la caliza por el agua de lluvia cargada de anhídrido carbónico.”

Las rocas calizas son de origen marino y contienen restos fósiles de erisos de mar, conchas de lamelibranquis. Litológicamente esta roca presenta tres tipos diferentes en su composición: la caliza compacta de color negro y gris, que forma prominentes bloques aislados o pequeños afloramientos; la caliza algo arenosa, de colores negro y gris amarillento, con estratificación en delgadas capas y por lo general abundante contenido fosilífero; caliza brechosa con venas de calcita y cemento calcáreo.

Para Cordova, E. (1988): “Existen afloramientos aislados de calizas y de yesos, los que conjuntamente con las masas limíticas y arcilíticas le imprimen un



aspecto caolítico a dicha formación. Estas masas rocosas afloran ampliamente entre las localidades de Saqsaywaman, Tambomachay, Yuncaypata; también se presentan intercalaciones bien estratificadas de areniscas de grano fino, limolitas y arcilíticas de variados colores conteniendo localmente lentes de yeso. La diorita de Saqsaywaman es un mazisomicrodiorito alterado con abundante presencia de minerales de augita y epidiorita las que le dan una coloración verdosa clara”.

Por otro lado Benavente, R. (1988), menciona que: “En la zona de Tambomachay existe, el afloramiento de las capas rojas de la edad terciaria, que se encuentran en contacto con la falla regional de Tambomachay”. Las otras calidades de roca que aparecen en algunas construcciones en el PAS, como la andesita no son del lugar, fueron piedras trasladadas posiblemente desde el lugar llamado Rumiqolqa. El PAS se encuentra ubicado en una zona eminentemente sísmica, afectada además por una explosión urbana que ocupa laderas deleznable, añadiendo riesgos en caso de sismos y/o aluviones (aguas máximas).

En la microcuenca de Saphy las rocas que afloran son de la formación Yuncaypata. Geológicamente se pueden encontrar capas de arcillas y/o lutitas con lentes y capas de yeso y bloques separados y/o lentes de calizas. Además, contiene intrusiones locales de diorita, microdiorita y andesitas, como en Saqsaywaman (rodadero).

2.4.8. MEDIO SOCIAL

Dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman , existen habitantes tradicionales y habitantes migrantes. Los primeros son personas de origen quechua habitan ancestralmente en el Parque mientras que los segundos han llegado al mismo mediante los procesos, mayormente irregulares de ocupación urbanística situados en las inmediaciones del Parque.

2.4.9. COMUNIDADES Y GRUPOS CAMPESINOS QUECHUAS

El ordenamiento jurídico del Perú reconoce la propiedad comunitaria de las tierras de las comunidades campesinas y nativas, así como la personería jurídica de las mismas a partir de lo establecido por los artículos 88 y 89 de la Constitución que respectivamente establecen que el Estado reconoce el régimen de propiedad



colectiva de las tierras y la existencia legal y personería jurídica de las comunidades campesinas y nativas.

Otros cuerpos normativos que amparan la propiedad comunal de las tierras de las comunidades campesinas y nativas son el Código Civil; la Ley 24656, Ley General de Comunidades Campesinas; Decreto Ley No. 22175, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva y, la Ley No. 24657, Ley de Deslinde y Titulación de las Tierras de las Comunidades Campesinas.

No obstante, hay que aclarar que según la Constitución de 1993 y la Ley de Tierras, Ley No. 26505, las tierras de las comunidades pueden ser dispuestas o transferidas a terceros sin 2/3 de los comuneros calificados aprueban el desmembramiento del régimen comunitario de tierras para cambiarlo por el régimen individual de propiedad privada.

Luego de la liquidación de la Cooperativa Sacsayhuaman en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, los agricultores de origen étnico quechua, obtaron por organizarse como comunidades campesinas persiguiendo su reconocimiento como tales ante el Ministerio de Agricultura, así como la obtención de su título comunitario de tierras. No obstante, no todos los grupos humanos rurales, han alcanzado el reconocimiento oficial de comunidades campesinas. Al respecto de la personería jurídica y el título de propiedad comunitario, en este momento, la situación se resume en el cuadro

siguien
te:

Grupo campesino	Personería jurídica	Título de propiedad
Comunidad Campesina de Huayllarcocha	Resolución Directoral No. 0271-84-DRA-XX	No registra título inscrito
Comunidad Campesina de Yuncaypata	Resolución Directoral No. 110 del 01.03.65	No registra título inscrito
Comunidad Campesina de Tambomachay-Pucara	Resolución Directoral No. 0051-87-DRA-XX	No registra título inscrito



Grupo Campesino Fortaleza	Resolución Directoral No. 0182-2002-DRA-CTAR-C	No registra título inscrito
Grupo Campesino San Cristóbal de Pucro	De asociación civil, inscrita en la Ficha 1543, Registro No. 08	No registra título inscrito
Asociación Civil Agrícola Pucara	De asociación civil, inscrita en la Ficha 12510	No registra título inscrito

Fuente: Diagnostico situacional del Plan Maestro de Saqsaywaman; tabla 04

Los hombres y mujeres quechuas del PAS tenían una forma de vida compatible con la conservación del Patrimonio Cultural y Natural de dicha zona y hay que cooperar con ellos. En ese sentido el día, 6 de abril del 2004 la Dirección Regional de Cultura Cusco del INC, la Unión de Comunidades Indígenas del PAS y cada uno de dichos grupos y comunidades campesinas firmaron un convenio marco de cooperación sobre la base del entendimiento de que solo con participación de la población conservaremos nuestro legado histórico y cultural. Ello bajo la consideración de que la preservación del Patrimonio Cultural debe enmarcarse en el desarrollo sostenible, esto es, en una estrategia de desarrollo de largo plazo que combina la equidad social y la conservación para impulsar una economía sostenida.

Cabe resaltar que de acuerdo a la Ley General de Comunidades Campesinas de 1987, Ley 24656, los principios normativos que regulan la vida de la comunidad son la igualdad de derechos y obligaciones, la protección de los intereses comunales, la participación, la solidaridad, la reciprocidad, la ayuda mutua y la protección del equilibrio ecológico, expresada en la promoción para reforestar tierras comunales, así los comuneros, fueron clasificados como :

- Comuneros calificados, o comuneros adultos, que han vivido por más de cinco años en la comunidad y nunca han pertenecido a otra.
- Comuneros integrados, como el esposo de una comunera calificada que solicita ser admitido en dicha comunidad.

Tomando como referencia esta Ley, la aceptación dentro de la comunidad de una persona ajena a esta y que es incorporada por cuestiones de parentesco,



matrimonio entre un individuo de la comunidad y su pareja ajena conlleva a que se integren unidades sociales más pequeñas representadas por la familia nuclear y/o la familia extensa.

La presencia de nuevos componentes dentro de la familia rural, y la relación constante con la ciudad, por la cercanía, ha ocasionado que las viviendas rurales sean transformadas en su tipología constructiva, tomando como modelo las formas arquitectónicas de la ciudad.

En algunos casos las viviendas vienen siendo construidas con una visión de comercio dirigida al turismo. Los cambios vienen a constituir un desequilibrio entre la vivienda rural original, el medio natural en la que está incerta y los vestigios arqueológicos.

2.4.10. MODOS DE OCUPACION

La actividad humana modifica las condiciones ambientales naturales como parte de sus estrategias socio culturales para aprovechar de mejor manera las fuentes energéticas y derivarlas al consumo humano, nos referimos a dos de estas, una propia de la puna de pastoreo de alpacas llamas, ovinos y la otra de la agricultura de altura. Los terrenos de la puna baja aunque más ricos en nutrientes que los de la puna alta, no son lo suficientemente fértiles por lo que después de cada cosecha deben recuperar su fertilidad, dejando de cultivarse durante algunos años. Sobre ellas las comunidades tienen jurisdicción, aunque los individuos poseen derechos de posesión y uso de lotes personales. Las tierras que pertenecen a la comunidad son divididas en secciones, que incluso tienen nombres propios. Cada sección forma parte del sistema y es cultivada el año que se le ha asignado, no permitiéndole cultivar en otras tierras o que no sean del año señalado, cultivándose el mismo producto en todos los lotes individuales. Sin embargo este tipo de cultivos han ido disminuyendo en el tiempo por el crecimiento poblacional y la escasez de tierras.

2.4.11. ACULTURACIÓN Y MIGRACIÓN

Se puede distinguir con bastante facilidad dos tipos de individuos dentro de los asentamientos rurales del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, el



conformado por hombres de mayor edad de actitudes conservadoras, monolingües, analfabetos como individuos dados a la observancia, rígidos en sus patrones, conformistas y fatalistas, con un gran apego a la tierra.

El segundo tipo conformado por individuos más jóvenes, y por lo general en proceso de aculturación, resultado fundamentalmente de dos fenómenos; las acciones de programas y proyectos inapropiados, aplicados en el área y la frecuente migración o contacto con la zona urbana de la ciudad del Cusco en busca de mejores oportunidades (educación, trabajo). Estas personas han abandonado casi completamente el uso de la vestimenta tradicional, saben por lo general leer y escribir, y no se ciñen estrictamente a los valores de la cultura Andina.

A través de las redes de parentesco que vinculan ciudad y campo, los migrantes se han ido consolidando dentro de los sectores urbanos, especialmente marginales sin perder sus raíces rurales y muchos siguen establecidos en sus comunidades con un afán distinto al de sus padres (construir viviendas con fines comerciales).

La creciente presencia de productos alimenticios de origen mercantil procedentes de las ciudades y de otros países, y la sustitución de la producción nativa por los productos industriales, están afectando directamente los patrones de consumo de las poblaciones rurales. Tales cambios en los hábitos de consumo, a su vez condicionan la toma de decisiones sobre qué productos deben ser sembrados. En general, los campesinos todavía consumen lo que producen, pero este proceso de adaptación existente en los pobladores rurales del PAS viene a constituir nuevas formas de vida, que afectan al patrimonio cultural y natural.

2.4.12. LAS ASOCIACIONES PRO VIVIENDA EN LA ZONA TAMPÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN.

El crecimiento desordenado de la ciudad del Cusco, incluyendo la expansión del Centro Histórico y en particular del barrio de San Blas hacia territorio del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, ha implicado la paulatina invasión urbanística del espacio circundante del parque que limita con la ciudad del Cusco. Este fenómeno se ha dado a partir de la compra venta de terrenos fraccionados de las antiguas haciendas y de la fallida Reforma Agraria. Muchas de las urbanizaciones,



asentamientos urbanos y asociaciones pro vivienda establecidas en distintas partes de la periferia de la ciudad del Cusco, limitando con el PAS, no cuentan con la legalidad del caso, pues carecen de la respectiva habilitación urbana otorgada por la Municipalidad Provincial del Cusco.

Muchas de tales urbanizaciones por mandato legal han reservado áreas libres y áreas de compromiso arqueológico de tal modo que requieren de un tratamiento especial como parte de la zona de amortiguamiento o zona tampón del PAS. Así se ha considerado a dichos asentamientos humanos en el Plan Maestro. No obstante, dichos asentamientos urbanos y su situación en el momento se describe y resume en el siguiente cuadro:

<i>Asentamiento Humano</i>	<i>Asociación Pro Vivienda</i>	<i>Urbanization</i>
José Escobedo, no aprobado.	Ayuda Mutua, no aprobada.	Villa San Blas: RA N° 633-A/MC-SG-90, con habilitación urbana.
Miscahuara, no aprobado.	San Marcos, no aprobado.	Los Inkas: RA N° 552-A/CPC-SG-85, con habilitación urbana.
	Tambillo, no aprobado.	Balconcillo Alto: RA N° 685-A/MC-SG-860, con habilitación.
	Bella Vista San Blas, no aprobada.	Buena Vista: RDR N° 065-80-VC-7400, con habilitación urbana
	El Mirador Toqocachi, no aprobado	Alto Los Inkas: RDR N° 298-02-DRV, con habilitación urbana.
	Atoqsaycuchi, no aprobado.	Quinta Toqocachi: RA N° 081-A/MC-SG-90, con habilitación.
	Ernesto Gunther, no aprobado	Toqocachi, sin habilitación urbana.
	Jardines del Inca Parte Alta, no aprobado.	
	Wayraqpunku, aprobado.	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico de campo del Plan Maestro. Tabla 05

La indicación no aprobada significa que no cuenta con ningún tipo de documentación que autorice su situación urbana legalmente, ese es el caso de mayoría de asociaciones provivienda. Mientras tanto las urbanizaciones, en su



mayoría cuentan con habilitación urbana otorgada por la Dirección Regional de Vivienda o por la Municipalidad Provincial del Cusco mediante resoluciones directorales o resoluciones de alcaldía.

2.4.13. DE LA GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN

El Parque Arqueológico de Saqsaywaman, ha sido delimitado mediante Resolución Ministerial No. 517-82-ED con una extensión superficial de 2,997.440 hectáreas con un perímetro de 28,357.191 metros lineales, cuya preservación y protección está a cargo del Estado, sobre la base de las siguientes disposiciones legales:

- Mediante la Constitución Política del Perú. Artículo 21.
- La Ley No. 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- El Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, aprobado por el Decreto Legislativo No. 613. Artículos 59, 60 y 61.
- La Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú, Ley No. 27238.
- La Ley No. 27580 que aprueba medidas de protección de los bienes culturales inmuebles.
- La Ley 27721 que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y zonas arqueológicas.
- La Ley Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley No. 27867.
- La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972.
- El Reglamento de Investigaciones Arqueológicas normado por la Resolución Suprema No. 004-2000-ED.
- El Reglamento de Organización y Funciones del INC normado por el Decreto



Supremo No. 017-2003-ED.

Todas estas normas nacionales e internacionales obligan a la población y a las diferentes autoridades a respetar los diversos bienes del Patrimonio Cultural de la Nación. Sin embargo, en el caso del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, se advierte que las normas jurídicas de protección del patrimonio arqueológico y las específicas del parque no se hicieron cumplir oportunamente, principalmente por las superposiciones de competencias de distintas autoridades del sector público que han tenido competencia sobre distintos recursos del ámbito del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

2.5. LA GESTION DEL TURISMO Y SU MARCO LEGAL EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAWSAYWAMAN

- PLANTEAMIENTO DEL MINISTERIO DE CULTURA

El Parque Arqueológico de Saqsaywaman y todo su dimensión geográfica, social y cultural, conforman un Patrimonio público cultural y ambiental extraordinario para la sociedad cusqueña, en donde se desarrolla la actividad turística, mediante visitas diarias; al realizar la investigación para determinar bajo que norma o reglamento se realiza algún tipo de proyecto o planificación de procedimientos de uso turístico, no existe un marco normativo vinculante dentro de la Ley 28296, que pueda mejorar su aplicabilidad y el empoderamiento social de los directos involucrados, en cuanto se refiere a la gestión del turismo dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman

- NORMAS Y REGLAMENTOS

NORMAS Y CONVENIOS INTERNACIONALES NO VINCULANTES

- **DECLARACION DE LA HAYA SOBRE TURISMO (OMT-1989)** uno de las principales documentos que hace referencia al turismo como un instrumento de crecimiento social y económico para todos los países, y sus usos que deberán



darse en la gestión del patrimonio desde el turismo, donde se plantea su valor y beneficio no solo en su gestión sino en la población.

- **CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL (Acerca de la gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo)** Lo que detalla ICOMOS, en la Carta Internacional para el Turismo Cultural (1999) enfatiza que “en estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada”. Tiene mucho énfasis en el principio tres, al referirse a la planificación de la conservación y el turismo, indica que deberá garantizar que la experiencia en la visita, sea muy satisfactoria y agradable; tiene mucho énfasis en afirmar que “...*el patrimonio cultural es, por excelencia, el atractivo central de esa actividad, insumo indispensable para la promoción de productos turísticos; las acciones de desarrollo turístico de cara al consumo de bienes y servicios culturales deben estar basadas en criterios de sostenibilidad, que permitan su uso y disfrute, difusión e intercambio de conocimiento, manutención y acrecentamiento de valores simbólicos y de su esencia física y condiciones de realización*”
- **2ª CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO RESPONSABLE EN LOS DESTINOS** (2008); se desarrollo en Kerala; donde se reconoce diversos compromisos y uno de los propósitos del turismo responsable es que los beneficios del turismo sean equitativamente accesados y distribuidos. Reconociendo que se necesita tiempo para lograr el cambio mediante asociaciones de múltiples interesados, en particular si se desea que las comunidades locales participen en el proceso; Y que se debe dar crédito por el esfuerzo y el progreso. Y se alienta a todas las partes interesadas a compartir la visión de turismo responsable, a reconocer que el viaje vale la pena y que es posible crear un mejor enfoque para el turismo, donde comunidades, empresas locales, empresas turísticas, destinos y turistas pueden beneficiarse.



- **DECLARACIÓN DE CIUDAD DEL CABO (2002)**; refiere a la realización de espacios sostenibles y de un lugar mejor. Con la participación de representantes de operadores turísticos receptivos y emisivos, emprendedores en la industria del turismo, autoridades de conservación, profesionales del turismo, autoridades turísticas, ONGs y grupos hoteleros, agentes del gobierno y otros agentes del sector turístico de 20 países de África, América del Norte y del Sur, Europa y Asia; reunidos todos en pro del Turismo Responsable en Destinos y suscribieron una declaración conjunta, cuyas directrices apuntan hacia el turismo sostenible y el compromiso de las industrias y sectores turísticos de la adopción de la Responsabilidad Social Empresarial.
- **DECLARACIÓN DE BERLÍN (CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MINISTROS DEL AMBIENTE SOBRE BIODIVERSIDAD Y TURISMO 1997)**; su objetivo principal fue: adaptar los principios del Convenio de Diversidad Biológica, firmado en Río en 1992
- **CONFERENCIA EUROMEDITERRÁNEA SOBRE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT-1993)**. Documento titulado “Tourism the year 2000 and beyond qualitative aspects“, es en esta conferencia donde se definió el concepto de Turismo Sostenible: “El Turismo Sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”.
- **AGENDA 21 (OMT- 1994)**. La Organización Mundial del Turismo, publica “For the Travel and Tourism Industry. Towards environmentally sustainable development”, cuyo instrumento en el que se formulan los principios básicos en relación a turismo y el medio ambiente. Para que el turismo garantice la sostenibilidad no sólo en sí mismo, sino también localmente.



- **CARTA MUNDIAL DEL TURISMO SOSTENIBLE+20 (España-2015)** se acuerda y recuerda los principios sustentados ya en la “Carta Mundial del Turismo Sostenible” de 1995
- **DECLARACIÓN DE DAVOS: CAMBIO CLIMÁTICO Y TURISMO: RESPONDER A LOS RETOS MUNDIALES (Suiza-2007).** Dentro de sus principios anima a los turistas a que, una vez en su lugar de destino, opten por decidir y realizar actividades respetuosas del medio ambiente y que contribuyan a la conservación del entorno natural y del patrimonio cultural.
- **NORMAS Y REGLAMENTOS NACIONALES**
- **Ley General de Turismo (Ley 29408, 17.09.2009):** Documento que contiene el marco legal para el desarrollo y la regulación de la actividad turística en el Perú.
- **COMITÉ CONSULTIVO DE TURISMO (RESOLUCION MINISTERIAL N°155-98-ITINCI/DM)** Dentro de sus fines se puede considerar el que tiene carácter vinculante con el Parque Arqueológico de Saqwsaywaman “El Comité está facultado para solicitar directamente la colaboración de organismos e instituciones del Sector Público y Privado a fin de resolver los asuntos que sean sometidos a su consideración. Asimismo, el Comité podrá solicitar la participación, en sus sesiones, de representantes o funcionarios de Entidades Públicas o Privadas, según estime conveniente, de acuerdo con los temas tratados en las mismas.”
- **Ley del Guía de Turismo 2005 (Ley N° 28529, 25.05.2005).** Cuya norma establece que el servicio de Guía de Turismo es ejercida por quienes obtengan el título correspondiente tanto en un nivel técnico como en el nivel universitario
- **LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972;** En el cual hace referencia al Título V las competencias y funciones específicas de los gobiernos locales, el cual indica “Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles, así como el Fomento del turismo local sostenible. Así como el ARTÍCULO 81 “TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO Normar y regular el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano de su jurisdicción, de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales sobre la materia Normar y regular el transporte



público y otorgar las correspondientes licencias o concesiones de rutas para el transporte de pasajeros, así como regular el transporte de carga e identificar las vías y rutas establecidas para tal objeto”. Pero también tiene un énfasis de protección del patrimonio e indica “Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos” y por ultimo esta el artículo que define la participación del municipio en el turismo “Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes.”

- **LEY 28719 LEY DEL BOLETO TURISTICO (ABRIL 20 DEL 2006);** Hace referencia exclusiva a la creación del Boleto Turístico del Cusco, en su Capítulo IV; menciona todos los atractivos que estará bajo el boleto Turístico, su administración, su distribución porcentual por boleto vendido y la asignación correspondiente a las municipalidades e instituciones públicas como la Dircetur y Ministerio de Cultura, así como el uso de los recursos obtenidos

2.6. DEL PLAN MAESTRO PERTENECIENTE AL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWMAN

El plan maestro constituye un documento de planificación de más alto nivel con que cuenta un área sea natural o cultural y este protegida. Es elaborado mediante procesos participativos, este debe ser revisado cada 5 años y define, por lo menos la zonificación, estrategias y políticas generales para la gestión del área.

El Parque Arqueológico de Saqsaywaman; declarado como Patrimonio Cultural de la nación el 11 de julio de 1982 por Ley N°23765, comprende un área de 2997.26 . El Parque Arqueológico de Saqsaywaman se gestiona a través de la Implementación del Plan Maestro, dirigida a su preservación, conservación y puesta en valor. Conservar, mantener, investigar, interpretar y difundir el patrimonio arqueológico; recuperación de recursos naturales, involucrar a las poblaciones del país; detener el proceso de ocupación urbana; delimitar áreas para la infraestructura de soporte para la gestión y el turismo.

En el año del 2014, por entonces el Instituto Nacional de Cultura, conforme a su competencia señalada en el artículo 19° y Segunda Disposición Transitoria de



la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación No. 28296 y el Reglamento de Organización y Funciones del INC aprobado por el D. S. No. 017-2003-ED, dispuso la elaboración del Plan Maestro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, dicha elaboración fue encargada a un equipo multidisciplinario de profesionales para proponer un tratamiento técnico de protección y puesta en valor, proponer normativas de su Uso, el tratamiento de Sectores Asentados y de CC, ubicadas en el ámbito del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

A la fecha se viene actualizando dicho documento, realizando reuniones de coordinación y socialización, las cuales a diferencia del primer documento, se está considerando a las comunidades adyacentes al Parque, así como las entidades privadas. Este documento considera algunos aspectos de importancia turística, es así que en el capítulo II del documento en mención, señala textualmente “importancia como generador de desarrollo” y a continuación en el inciso 2.1.3. menciona “El Parque Arqueológico de Saqsaywaman, se presenta como un conjunto de posibilidades de generación de recursos siempre y cuando exista la real capacidad de gestionarlo adecuadamente y de propender al manejo sostenido de las actividades que se desarrollan en su interior, desde la puesta en valor del Patrimonio Arqueológico, del Patrimonio Medio Ambiental pasando por el turismo, la producción de artesanías, la producción de cultivos agroandinos, el rescate de plantas medicinales, el cultivo plantas ornamentales (flores como el Kantu) y la recuperación de la flora nativa”. Ya desde el 2014 se menciona al turismo como uno de las principales actividades dentro del parque arqueológico y también hace mención a que la gestión que deberá desarrollarse adecuadamente

Por otro lado en el mismo capítulo II correspondiente a los Objetivos Estratégicos, señala dentro de sus programas a “turismo y recreación” cuyo objetivo señala “Reglamentar, organizar y monitorear el manejo de la actividad turística para su sostenibilidad, generando en esta una responsabilidad frente al patrimonio y los recursos culturales y naturales del PAS.”

En el capítulo III inciso 3.3.6 Regulaciones y Controles Especiales, menciona acerca de los Lineamientos de Uso turístico; podemos citar dentro de los que podemos considerar a los siguientes



- El Parque Arqueológico de Saqsaywaman regula el servicio de visita turística con fines de educación y la investigación científica, mediante el tránsito peatonal por la red vial de caminos prehispánicos restauradas y puestos en valor y en senderos habilitados como circuitos que se diseñan con la finalidad que no se perjudique los vestigios arqueológicos ni el patrimonio natural, respetando la normativa pertinente. Temporalmente, la Dirección de la sede regional Cusco del INC determinará las zonas o sectores que no pueden ser visitados, por desarrollarse en ellos trabajos de investigación, conservación y puesta en valor debidamente señalizados.
- No están comprendidos para las visitas turísticas los sectores de reserva arqueológica que no hayan sido señalados como aptos para tal fin por el INC. Solamente podrán visitarlos investigadores en calidad de observadores para elaboración de futuros proyectos, visitas que serán siempre bajo la supervisión de personal asignado y después de conseguir la autorización respectiva del INC.
- Cada sector del PAS podrá ser visitado de acuerdo a los resultados del estudio de capacidad de carga física y turística, elaborado y definido por el respectivo estudio.
- Estará restringida la vista turística de los sectores sin habilitación de sendas o vías carrozables utilizando medios de transporte motorizados. En este caso se promoverá caminatas y recorridos de los diferentes sectores monumentales del PAS.
- Está permitida la fotografía y la filmación de toda la circunscripción del PAS con aparatos manuales personales. No obstante, en caso de que alguna persona o entidad privada, desee efectuar sesiones de fotografía o filmación (películas para cine, televisión, documentales culturales, musicales u otros) con equipos sofisticados y que necesiten estructuras adicionales mayores ubicadas en tierra o en cielos (globos aerostáticos o helicópteros), deberá solicitarse la autorización respectiva de la Dirección de la sede regional Cusco del Instituto Nacional de Cultura, observando el TUPA Institucional. Esta actividad siempre estará supervisada por personal de la citada Dirección, responsable por estas actividades y de orientar las actividades a fin que no se altere el patrimonio cultural.”



Así mismo dentro del mismo documento, menciona acerca de los lineamientos para el Uso Turístico Recreacional y considera los siguientes:

- Las áreas recreacionales del Parque Arqueológico de Saqsaywaman sin compromiso arqueológico, se encuentran definidas en el Plan Específico de visita recreacional.
- Está prohibida toda actividad recreativa en los sectores arqueológicos, áreas de reserva arqueológica y de reserva natural delimitados como tales.
- En las áreas delimitadas para la recreación podrán efectuarse campamentos y actividades recreacionales de acuerdo a la capacidad de carga estimada y previa autorización por parte de la Dirección de la sede regional Cusco del Instituto Nacional de Cultura. Se permiten fogatas, parrilladas o huatias controladas, sin que estos puedan ocasionar daños a la flora y fauna nativa, sin el traslado de elementos líticos patrimoniales, movimiento de tierras, pastos y arbustos, ni generar gran cantidad de residuos sólidos, etc., incompatibles con la conservación del patrimonio cultural y natural del PAS.
- El ingreso al Parque Arqueológico de Saqsaywaman con fines recreacionales se efectuará previo pago de los derechos administrativos que se establezca. Puede fijarse facilidades y promociones temporales para estudiantes, población residente local en horarios y condiciones estipuladas previamente.”

En el capítulo IV-A, denominado Programa de Inversiones, menciona que para viabilizar la visión y los objetivos del componente estratégico, del documento investigado, se procedió a identificar y desarrollar diez programas que determinarán las líneas de trabajo a realizar los **próximos diez años**, con un marco lógico que visualiza resultados, actividades a realizar y temporalidad de ejecución, dentro del cual se considera el aspecto turístico y se detalla de la siguiente manera:

2.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UBICACIÓN DENTRO DEL PLAN MAESTRO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN



Fuente: elaboración
Propia

2.8. HIPOTESIS.

2.8.1. HIPOTESIS GENERAL.

La gestión turística en el parque arqueológico de Saqsaywaman es inadecuado

2.8.2. HIPOTESIS ESPECIFICA.

- Mediante la descripción de las condiciones económicas, sociales, culturales y medio ambientales, se determinará la relación con la actividad turística
- Las normas, reglamentos internacionales y políticas públicas, referidas a la gestión del patrimonio y su relación con la gestión turística, no cumplen los estándares

2.9. VARIABLES.

2.9.1. IDENTIFICACION DE VARIABLES.

Gestión patrimonial de la actividad turística

2.9.2. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.



Variable	Dimensión conceptual	Dimensión	Sub dimensión	Indicador	Escala de Medición
Gestión turística del patrimonio cultural	La gestión turística del patrimonio cultural, es la ejecución de objetivos específicos relacionados al conocimiento del patrimonio para la adecuación de bienes del patrimonio cultural en atractivos turísticos.	Etapas del proceso de gestión	Planeación	Plan operativo	Escala de Likert
				Plan de contingencias	
				Objetivos	
				Estrategias	
			Dirección	Liderazgo	
			Comunicación		
			Organización	Organización de funciones	
			Control	Control previo	
				Eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los servicios de protección y conservación del patrimonio	
				Eficiencia y eficacia en la gestión turística del patrimonio	



Desarrollo sostenible del turismo	Las líneas para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible, pueden ser aplicadas a todas las formas de realización turística y en los diversos destinos. Los principios de sostenibilidad refieren a los aspectos sociales medioambientales, y económicos del desarrollo turístico, debiendo establecer un equilibrio entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad en el tiempo y espacio	Gestión del desarrollo sostenible del turismo	Medio ambiental	Evaluación o medios de monitoreo de impactos en el patrimonio ocasionado por turistas	Escala de Likert
				Incorporación de criterios ambientales en la planificación turística	
			Económico	Beneficios económicos	
				Mejora de la calidad de vida	
			Social	Participación activa de las comunidades adyacentes en los diversos procesos de planificación	

2.10. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Balanza de Pagos:** Confrontación de ingreso y egreso total de un Estado, resultantes de las transacciones que realiza con el extranjero durante un año. En este instrumento contable se estiman dentro de los ingresos las exportaciones de mercancías, los gastos del turismo extranjero, créditos, inversiones, utilidades y otras categorías, y, dentro de los egresos, las importaciones, intereses c) sobre préstamos, dividendos, regalías y otros pagos.



- **Beneficios sociales** van dirigidos a proporcionar satisfacciones para la comunidad – negros, indígenas y mestizos- así como a sus empleados, asegurarse que se cuente con los servicios básicos, que se coopere con las economías locales, que se pague un precio justo y la posibilidad de favorecer nuevos empleos (GSTC, 2009).
- **Cultura:** «En su sentido más amplio, la cultura puede ser considerada hoy como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Además de las artes y las letras, engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias» (UNESCO, 1982).
- **Criterios Mundiales de Turismo Sostenible - GSTC** – Los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible (GSTC, por sus siglas en inglés) son una propuesta mundialmente aceptada por los principales representantes del turismo internacional, que permite identificar cuáles son las medidas que toda empresa o destino turístico deben cumplir, para poder llamarse sostenible. Se utilizaron más de 4.500 criterios que fueron analizados para definir los criterios básicos y se organizaron alrededor de cuatro áreas:
 - Gestión sostenible
 - Beneficios sociales y económicos
 - Patrimonio cultural
 - Reducción de los impactos negativos al medio ambiente
- **Demanda:** se refiere a las cantidades de un producto que los consumidores están dispuestos a comprar a los posibles precios del mercado (Mercadotecnia, Tercera Edición, de Fischer Laura y Espejo Jorge, Mc Graw Hill, Pág. 240)
- **Desarrollo:** El desarrollo es la condición de evolución que siempre tiene una connotación positiva ya que implica un crecimiento o paso hacia etapas o estadios superiores. La noción de desarrollo entonces puede servir para hacer referencia tanto a cosas, personas, situaciones o fenómenos de muy variado tipo (Diccionario real de la lengua española, pag 82)
- **Ecoturismo:** se trata de una modalidad del turismo en áreas rurales (TRAS) en el que el paisaje es la principal variable, como punto de confluencia entre los factores ambientales y los antrópicos y, cuyo objetivo es la integración de visitantes en el medio humano y natural. La población local suele tomar parte en diversos aspectos concernientes a la recepción de los turistas (Crosby, A., Moreda, A., 1996).
- **Estructura:** es el conjunto de recursos que se desarrollan sobre la infraestructura de prestación de los servicios turísticos y comprende: alojamiento,



empresas de transportes y otras.

- **Infraestructura:** es el conjunto de medios físicos y económicos que constituyen la base de sustentación para el desarrollo de cualquier sector y por ende del turismo, comprende: aeropuerto, puerto, sistema vial (autopistas, carreteras, y caminos.), acueductos, electricidad, telecomunicaciones, instalaciones hospitalarias, transporte (aéreo, terrestre, marítimo, fluvial, ferroviario), etc.
- **Gestión Sostenible** comprende la aplicación de temas que hacen parte del funcionamiento de una empresa así sea un alojamiento de 2 habitaciones, pero que consideren aspectos ambientales, sociales, de calidad, salud, seguridad, así como los cumplimientos legales, la satisfacción del cliente, el mercadeo, las construcciones sostenibles, necesidades de acceso e interpretación (Criterios Globales de Turismo Sostenible, 2009).
- **Itinerario:** es el recorrido establecido trazando en los mapas correspondientes y que comprende: punto de origen, punto de toque y punto definitivo del destino.
- **Medio ambiente:** El medio ambiente ha sido considerando siempre como “todo lo que nos rodea” en este sentido, la mayoría de personas lo asocia directamente con la naturaleza y sus partes; aire, agua, minerales, suelos, fauna y flora. También es asociado con el clima y la energía y en muchos casos con la contaminación sobre cualquiera de los elementos mencionados (Carrizosa Umaña, 2005). El medio ambiente, aparte de considerar estos elementos de la naturaleza, también encierra los aspectos sociales y las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. El medio ambiente entonces, abarca más amplitud que incluso la de un “ecosistema”, ya que, además de los factores físicos y biológicos, incluye también factores sociales, económicos y esenciales, del ser humano, de otros seres vivos y de los intangibles.
- **Medio ambiente,** este tema está dirigido a la conservación de los recursos naturales, especies de vida silvestre, biodiversidad, los consumos adecuados de agua y energía, la reducción de la contaminación con tratamientos de aguas residuales y manejo de las basuras.
- **Mejorar el Patrimonio Cultural** se relaciona al rescate y valoración de las tradiciones y costumbres locales, creencias, expresiones verbales y artísticas con las cuales se trata de proporcionar un mayor orgullo en la misma comunidad y se enseñe al turista a respetar los diferentes modos de vida, así como los espacios donde se desarrolla sus actividades

Por consiguiente, se desarrollaron un conjunto de 37 normas voluntarias (que son criterios) representando lo mínimo que cualquier negocio turístico



su entorno y del mundo.

- **Oferta:** se refiere a las cantidades de un producto que los productores están dispuestos a producir a los posibles precios del mercado (Mercadotecnia, Tercera Edición, de Fischer Laura y Espejo Jorge, Mc Graw Hill, Pág. 243)
- **Paisaje Cultural:** Comité reconoció que los paisajes culturales representan las "obras combinadas de la naturaleza y el hombre" designadas en el Artículo 1 de la Convención. Son ilustrativas de la evolución de la sociedad y asentamientos humanos a través del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades que brindaba su entorno natural y las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas.
- El término "paisaje cultural" abarca una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su medio ambiente natural. Los paisajes culturales reflejan con frecuencia técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, tomando en consideración las características y límites del entorno natural en el que están establecidas, y una relación espiritual específica con la naturaleza. La protección de los paisajes culturales puede contribuir a las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y puede mantener o incrementar los valores naturales del paisaje. La continuada existencia de formas tradicionales de uso de la tierra sostiene la diversidad biológica en muchas regiones de la tierra. La protección de los paisajes culturales tradicionales es, por lo tanto, útil para el mantenimiento de la diversidad biológica. (www.icomos.org)
- **Patrimonio cultural:** Patrimonio Cultural es el acumulado de la cultura que pertenece e identifica a una colectividad étnica a escala local, zonal, departamental, nacional o mundial, es aquello que su interés trasciende lo individual. Lo constituyen las tradiciones, manifestaciones y creaciones que representan los valores de una comunidad, su cosmovisión y sus ideales (Corpovalle, 2002).
- **Patrimonio natural:** comprende formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético (Adaptado de Unesco por Tierramérica).
- **Planta turística:** Es el conjunto de instalaciones, equipos, empresas y personas que prestan servicio al turismo y fueron creados para este fin. (conceptos básicos del turismo, DIRCETUR-CUSCO)



culturales como estructurales que hacen de un lugar un atractivo para su visita. La primera parte del producto turístico la constituyen los servicios creados para facilitar la permanencia del hombre en los lugares distantes al habitual. En la otra parte tratamos de estudiar aquellos elementos naturales y culturales que por sus características propias poseen lo necesario para que individuo pueda satisfacer plenamente sus actividades y motivaciones turísticas”.

- **Recursos Turísticos:** es todo aquello que posee características que implican un atractivo para el turismo, bien sea de carácter natural de esparcimiento y recreación, histórico - cultural
- **Ruta:** es la vía a seguir con un origen y un destino diferente, que sirve de base para la creación de los itinerarios. Lo que determina la ruta son una serie de valores paisajísticos, culturales, humanos y naturales, que realizan el centro lineal de atención.
- **Sostenibilidad:** La Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo creada por las Naciones Unidas (1987) citada en Rainforest Alliance (2007), definió desarrollo sostenible como: “aquel que llena las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (p. 11). Este concepto se popularizó por medio de la *Cumbre Mundial de Ambiente y Desarrollo* que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. En el 2002, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sur África, definió a la economía, el ambiente y la sociedad como los tres principios de la sostenibilidad. El término “sostenible” ha sido aplicado a muchas actividades humanas, incluyendo turismo (Rainforest Alliance, 2007).
- **Turismo:** La Organización Mundial del Turismo (1994) citado en Crosby, A., Moreda, A., 1996 definió el turismo como: “El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros”
- **Turismo sostenible:** La Organización Mundial del Turismo (1994) citado en Fullana, P., Ayuso, S., (2002) definió el turismo sostenible como: “El desarrollo del turismo sostenible satisface las necesidades de los Turistas y regiones anfitrionas presentes, al mismo tiempo que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de tal forma que se satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas al tiempo que se respeta la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de



por una duración inferior a doce meses y cuya finalidad principal del viaje no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado. Los tres criterios fundamentales que parecen suficientes para distinguir a los visitantes de otros viajeros son los siguientes: Debe haber un desplazamiento o viaje de la persona.



CAPITULO TERCERO

METODO

3.1. SOBRE EL ENFOQUE DE INVESTIGACION

La investigación es de enfoque cuantitativa.

3.2.ALCANCE DEL ESTUDIO

En esta investigación se pretenden identificar y analizar la gestión de] patrimonio cultural en relación a la gestión turística dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman. Razón por la cual el alcance es descriptivo

3.3.DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En el estudio, no se manipulará la variable del estudio, por lo tanto la investigación es no experimental transversal descriptiva. Cuyo diseño es no experimental – transversa.

Diseño de la Investigación:

MI O

Donde:

MI : muestra O I

OI : Gestión del patrimonio

3.4.POBLACIÓN

La población de estudio, está formada por

- Funcionarios del ministerio de cultura
- Guías de turismo del COLITUR
- Visitantes por mes (tanto nacionales como extranjeros)
- Pobladores adyacentes al P .A de Saqsaywaman

3.5. MUESTRA

La muestra para el presente estudio, es la población intencional



- 20 funcionarios del ministerio de Cultura representan el 10% del total de funcionarios de acuerdo a su organigrama estructural
- 75 Guías de turismo del COLITUR, que representa el 05% del total de asociados al COLITUR
- 100 visitantes al parque Arqueológico de Saqsaywaman, que representa el 05% de visitantes por semana
- 30 pobladores adyacentes al parque arqueológico de Saqsaywaman, que representa el 05% del total de las 4 comunidades dentro del parque arqueológico de Saqsaywaman

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas: Encuestas (dirigidas a funcionarios del ministerio de Cultura, guías de turismo, visitantes y pobladores adyacentes al P-A- de Saqsaywaman)

Instrumentos: cuestionario

3.7. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS.

Los instrumentos para su validez fueron sometidos al proceso de validación de expertos, la misma que se estructuró según los indicadores, lo que permitió a los expertos con grado de doctor, cuantificar el porcentaje de la eficacia del cuestionario, siendo el resultado:

TABLA 2 Reporte de validación de expertos

Nro	Nombre del experto	Valor de validación
1	Dr. Avelino Paucar Ayte	92 %
2	Mgt. Juana Luz Pancorbo	90 %
3	Mgt. Kairina Mioranda Loayza	86%
4	Mgt. Armando Loayza Manrique	88 %

Fuente: elaboración propia

Para el cálculo del índice de consistencia interna, se usará Alfa de Cronbach. La decisión más acertada se tomará interpretando el valor del coeficiente de confiabilidad mediante el siguiente cuadro



TABLA 3: Interpretación del Coeficiente de confiabilidad

Rango	Magnitud
0.81 a 1.00	Muy alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderada
0.21 a 0.40	Baja
0.01 a 0.20	Muy baja

Fuente: Elaboración propia

3.8. TECNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Para el procesamiento de datos se utilizará la estadística descriptiva en términos de porcentajes. El procesamiento de los datos estará apoyado en el paquete estadístico SPSS versión 22. Método de estadística descriptiva utilizando frecuencias y porcentajes simples, los cuales permitirán presentar de manera detallada los resultados obtenidos



**CAPITULO
CUARTO**

**RESULTADOS Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS
4.1. ANÁLISIS DE LA VARIABLE GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO
CULTURAL.**

**Tabla N° 7.
Gestión turística del patrimonio cultural**

	Trabajadores Ministerio de Cultura		Pobladores		Guías de Turismo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mala	0	0.0	2	6.7	6	30.0
Regular	12	16.0	18	60.0	12	60.0
Buena	63	84.0	10	33.3	2	10.0
Total	75	100.0	30	100.0	20	100.0

Fuente: Encuesta estructurada.

Análisis:

De acuerdo a la tabla 7 sobre Gestión turística del patrimonio cultural, se obtiene que los trabajadores del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura, se tiene que el 84%, perciben como buena la Gestión turística del patrimonio, mientras que el 16% percibe la gestión turística como regular. Mientras que los pobladores tienen una opinión del, el 60% son quienes perciben la gestión turística como regular, seguido de un 33,3% que percibe como buena y el 6,7% de los pobladores perciben como mala la gestión turística. Así mismo se obtuvo que el 60% de los guías de turismo y Agencias de Viajes, perciben como regular la gestión turística, un 30% percibe como mala y otro 10% lo percibe como bueno.



Interpretación:

Mientras que los trabajadores del del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco percibe como buena la gestión turística, los pobladores y guías de truismo la perciben como regular y mala; debido a las características singulares, las cuales los trabajadores de cierta manera defienden a su institución y su percepción es totalmente contraria a lo que puedan ver los otros intervinientes en la gestión de un recurso patrimonial

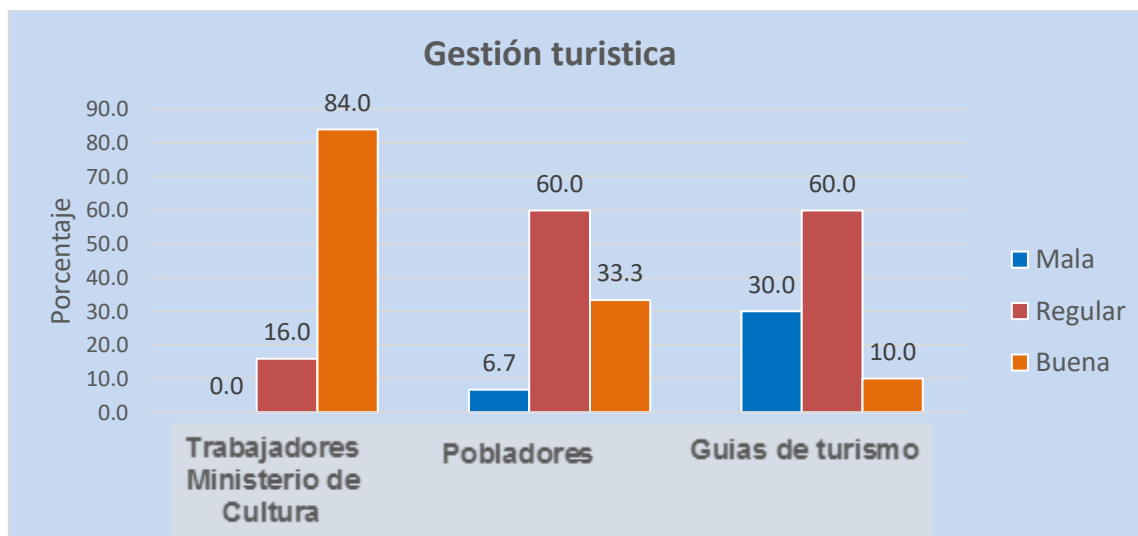


Figura: Gestión turística

4.1.1. ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL.

**Tabla N° 8.
Planeación**

	Trabajadores Ministerio de Cultura		Pobladores		Guías de turismo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mala	0	0.0	5	16.7	15	75.0
Regular	13	17.3	21	70.0	3	15.0
Buena	62	82.7	4	13.3	2	10.0
Total	75	100.0	30	100.0	20	100.0

Fuente: Encuesta estructurada.

Interpretación y análisis:

Análisis:

El 82.7% de trabajadores del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco perciben como buena la planeación, mientras que el 17.3% perciben



que la planeación es regular. Mientras que el 70% de los pobladores perciben a la planeación como regular, seguido de un 16,7% que perciben como mala la planeación, y solo el 13,3% de los pobladores.

El 75% de los Guías de turismo y agentes de viajes perciben como mala la planeación, seguido de un 15% que afirma o percibe como regular la planeación, y solo el 10% de los trabajadores percibe como buena la planeación.

Interpretación:

Se sigue con la misma referencia que las anteriores encuestas, en donde se aprecia en general que la percepción entre estos 3 grupos, es diferente puesto de que el trabajador del ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco lo percibe como buena, el poblador regular y los guías y operadores de viajes lo percibe como mala.

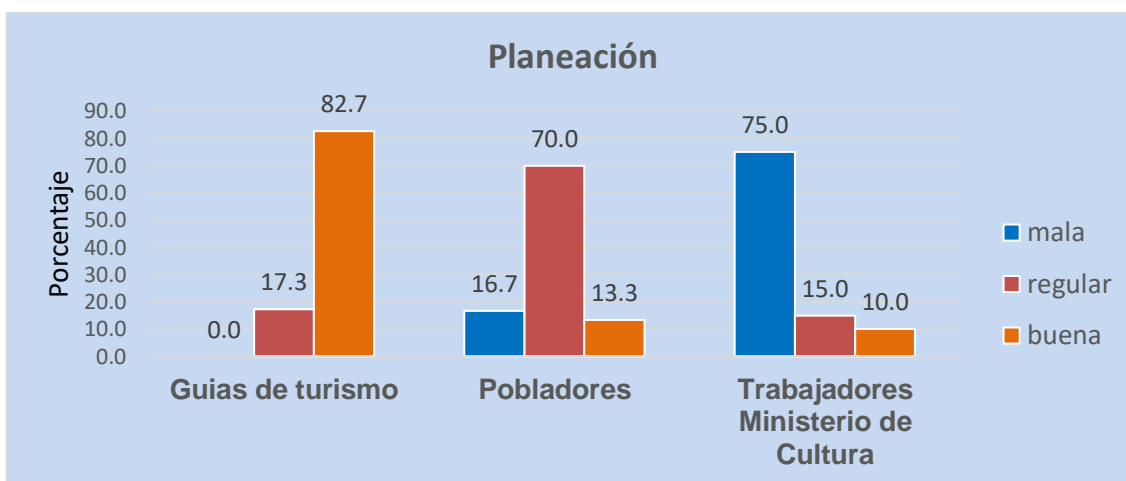


Figura 1: Planeación

Tabla N° 9.
Dirección

	Trabajadores Ministerio de Cultura		Pobladores		Guías de turismo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mala	0	0.0	2	6.7	6	30.0
Regular	12	16.0	10	33.3	12	60.0
Buena	63	84.0	18	60.0	2	10.0
Total	75	100.0	30	100.0	20	100.0

Fuente: Encuesta estructurada



Análisis:

El 84% de trabajadores del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco perciben como buena la dirección, mientras que el 16% perciben a la dirección como regular. Además el 60% de los pobladores perciben a la dirección como buena, seguido de un 33,3% que perciben como regular la dirección, y solo el 6,7% de los pobladores perciben como mala esta dimensión.

El 60% de los Guías y operadores de viajes, perciben como regular la dirección, seguido de un 30% que afirma o percibe como mala la dirección, y solo el 10% de los guías de turismo y operadores turísticos, percibe como buena esta dimensión.

Interpretación:

Se sigue manteniendo las mismas características que las anteriores en donde el Trabajador del ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, lo percibe como buena, el poblador también considera que es bueno la dirección y los trabajadores del ministerio de cultura lo percibe como regular.

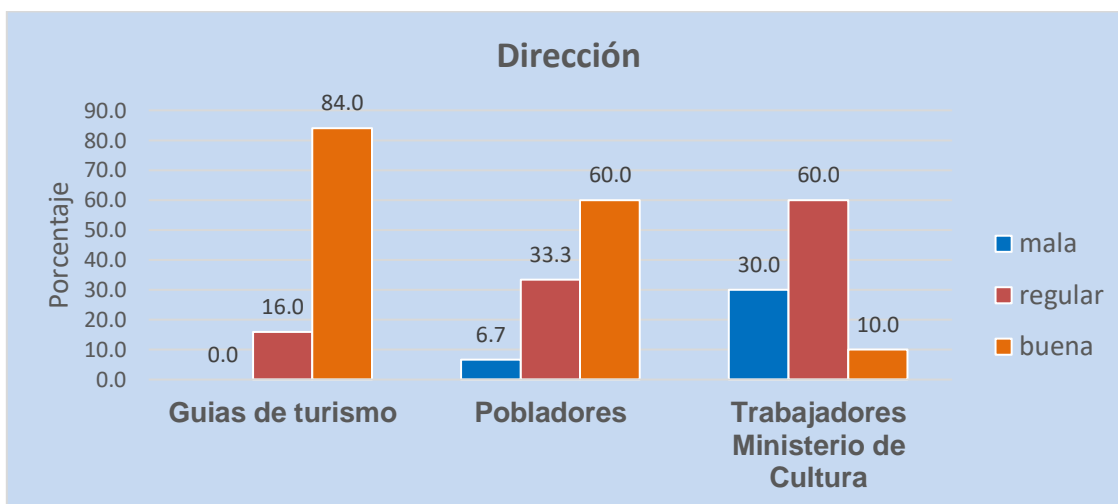


Figura 2. Dirección

Tabla N° 10
Organización

	Trabajadores Ministerio de Cultura		Pobladores		Guías de turismo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mala	0	0.0	3	10.0	6	30.0
Regular	12	16.0	15	50.0	9	45.0
Buena	63	84.0	12	40.0	5	25.0



Total	75	100.0	30	100.0	20	100.0
-------	----	-------	----	-------	----	-------

Fuente: Encuesta estructurada.

Análisis:

El 84% de los trabajadores del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, perciben como buena la organización, mientras que el 16% perciben a la organización como regular. Además, el 50% de los pobladores perciben a la organización como regular, seguido de un 40% que percibe como buena la organización, y solo el 10% de los pobladores perciben como mala esta dimensión.

El 45% de los Guías de turismo y operadores turísticos, perciben como regular la organización, seguido de un 30% que afirma o percibe como mala la organización, y 25% de los Guías de Turismo y operadores turísticos, percibe como buena esta dimensión de organización.

Interpretación:

Se pudo apreciar en general que el Trabajador del Ministerio de Cultura de la Dirección desconcentrada de cultura del cusco, percibe como buena la organización, el poblador considera que es regular la organización y los trabajadores del ministerio de cultura también lo percibe como regular con tendencia a mala.

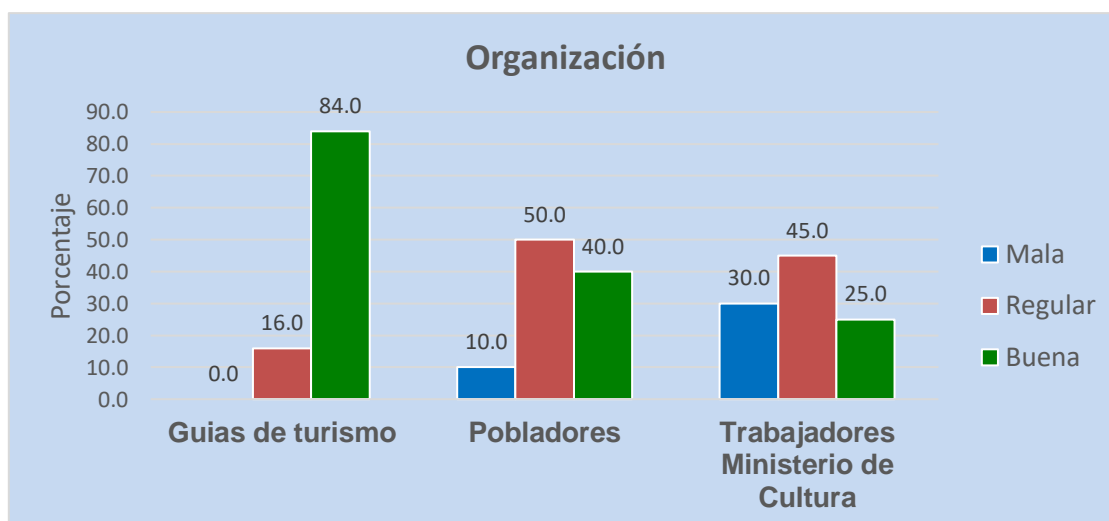




Tabla N° 11
Control

	Trabajadores Ministerio de Cultura		Pobladores		Guías de turismo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mala	0	0.0	3	10.0	2	10.0
Regular	12	16.0	10	33.3	16	80.0
Buena	63	84.0	17	56.7	2	10.0
Total	75	100.0	30	100.0	20	100.0

Fuente: Encuesta estructurada.

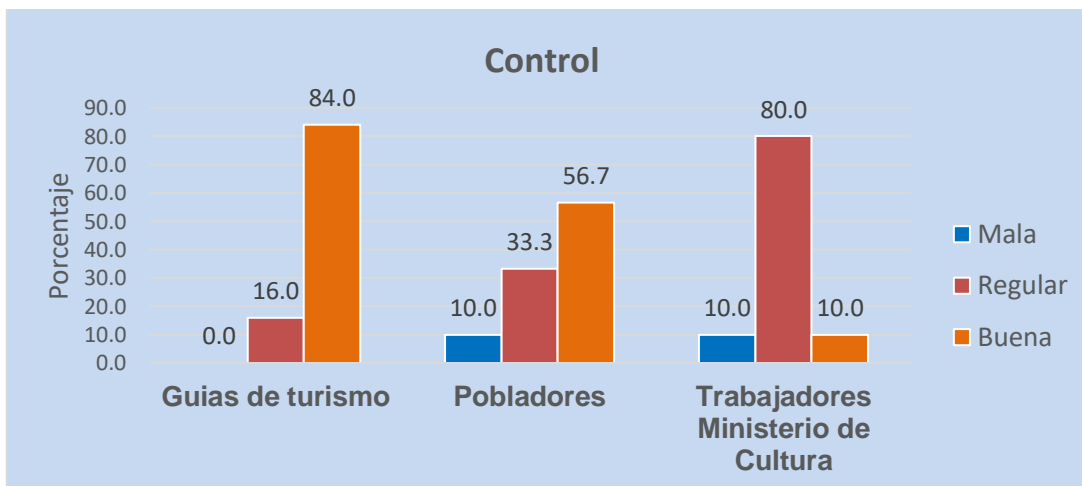
Análisis:

El 84% de los Trabajadores del Ministerio de Cultura de la Dirección desconcentrada de Cultura perciben como buena el control, mientras que el 16% perciben al control como regular. Además, el 56,7% de los pobladores perciben al control como buena, seguido de un 33,3% que percibe como regular el control, y solo el 10% de los pobladores perciben como mala al control.

Interpretación

El 80% de los guías de turismo y operadores turístico, se encuentran convencidos que es regular el control, un 10% percibe como mala y otro 10% lo percibe como bueno.

Se pudo apreciar en general que el trabajador del ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, percibe como buena la dimensión de control, el poblador considera que es regular y la gran mayoría de los guías de turismo y operadores turtísticos lo percibe como regular.





4.2. ANÁLISIS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO.

Tabla N° 12
Gestión del desarrollo sostenible del turismo

	Trabajadores Ministerio de Cultura		Pobladores		Guías de turismo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mala	0	0.0	2	6.7	8	40.0
Regular	16	21.3	22	73.3	10	50.0
Buena	59	78.7	6	20.0	2	10.0
Total	75	100.0	30	100.0	20	100.0

Fuente: Encuesta estructurada.

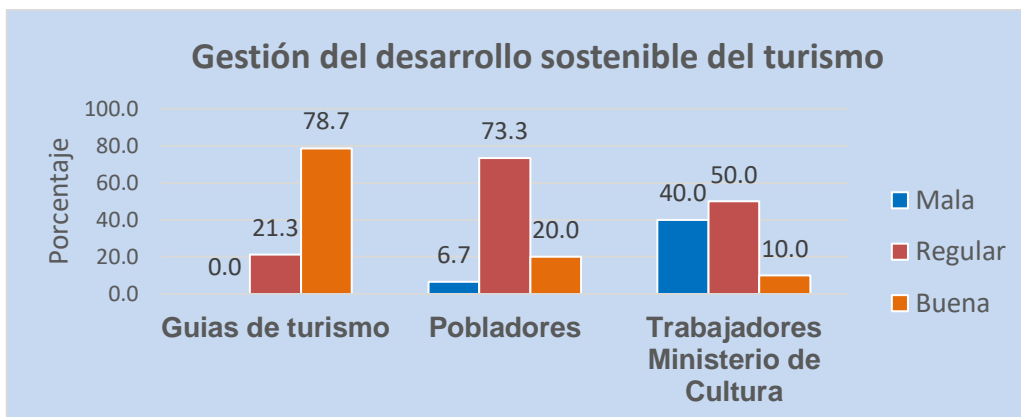
Análisis:

El 78,7% de los trabajadores del ministerio de Cultura de la Dirección desconcentrada de Cultura del Cusco, perciben como buena la Gestión desarrollo sostenible, mientras que el 21,3% percibe a la gestión del desarrollo sostenible como regular. Además, el 73,3% de los pobladores perciben la gestión de desarrollo sostenible como regular, seguido de un 20% que percibe como buena y el 6,7% de los pobladores perciben como mala la gestión de desarrollo sostenible.

Interpretación:

El 50% de los guías de turismo y operadores turísticos, perciben como regular la gestión de desarrollo sostenible, un 40% percibe como mala y otro 10% lo percibe como bueno.

Se pudo apreciar en general que el trabajador del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, percibe como buena la gestión de desarrollo sostenible, los pobladores consideran que es regular y los Guías de turismo y operadores turísticos lo percibe como regular a la gestión de desarrollo sostenible.



4.3. ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO.

Tabla N° 13.
Condición medio ambiental

	Trabajadores Ministerio de Cultura		Pobladores		Guías de turismo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mala	0	0.0	2	6.7	6	30.0
Regular	12	16.0	19	63.3	12	60.0
Buena	63	84.0	9	30.0	2	10.0
Total	75	100.0	30	100.0	20	100.0

Fuente: Encuesta estructurada.

Análisis:

El 84% de los trabajadores del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, perciben como buena la gestión medio ambiental, mientras que el 16% percibe la gestión medio ambiental como regular. Además, el 63,3% de los pobladores perciben a la gestión medio ambiental como regular, seguido de un 30% que percibe como buena la gestión medio ambiental, y solo el 6,7% de los pobladores perciben como mala la gestión medio ambiental.

El 60% de los Guías de turismo y operadores turísticos, se encuentran convencidos que es regular la gestión medio ambiental, un 30% percibe como mala y otro 10% lo percibe como bueno.



Interpretación:

Se pudo apreciar en general que el guía de turismo percibe como buena la dimensión de gestión medio ambiental, el poblador considera que es regular y la gran mayoría de los guías de turismo y operadores turísticos lo percibe como regular también.

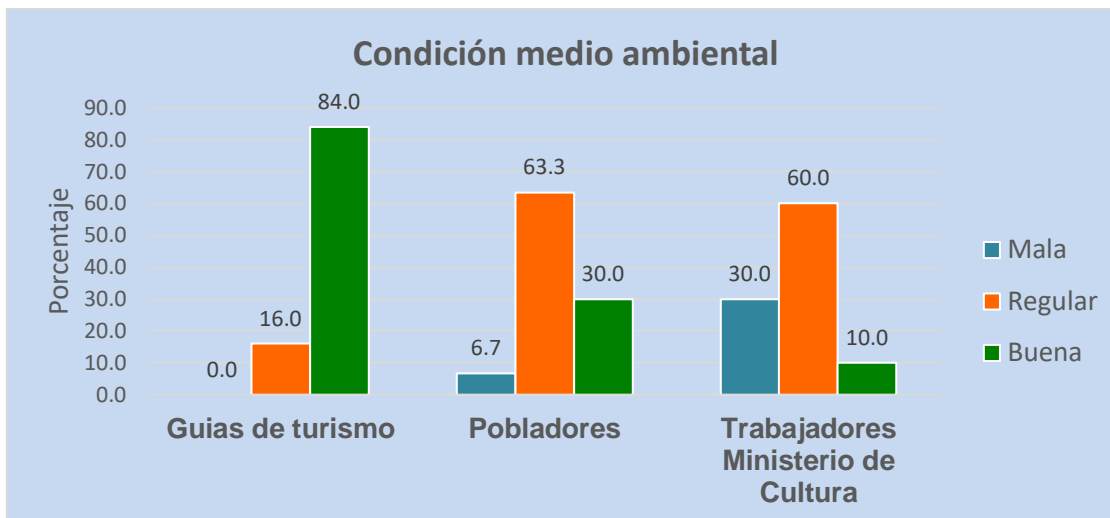


Tabla N° 14.
Condición económica

	Trabajadores Ministerio de Cultura		Pobladores		Guías de turismo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mala	0	0.0	5	16.7	9	45.0
Regular	60	80.0	20	66.7	10	50.0
Buena	15	20.0	5	16.7	1	5.0
Total	75	100.0	30	100.0	20	100.0

Fuente: Encuesta estructurada.

Análisis:

El 80% de los trabajadores del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, perciben como regular la dimensión económica, mientras que el 20% percibe la dimensión económica como buena. Además, el 66,7% de los pobladores perciben a la dimensión económica como regular, seguido de un 16,7% percibe como buena la dimensión económica, y el 16,7% de los pobladores perciben como mala la dimensión económica.

El 50% de los guías de turismo y operadores turísticos, perciben como regular lo económico, con una tendencia el 45% percibe como mala y otro 5% lo percibe como bueno.



Interpretación:

Se pudo apreciar en general que el trabajador del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de cultura del cusco, percibe como regular la dimensión económica, el poblador considera también que es regular y la mitad de los Guías de Turismo y operadores turísticos lo percibe como regular también.

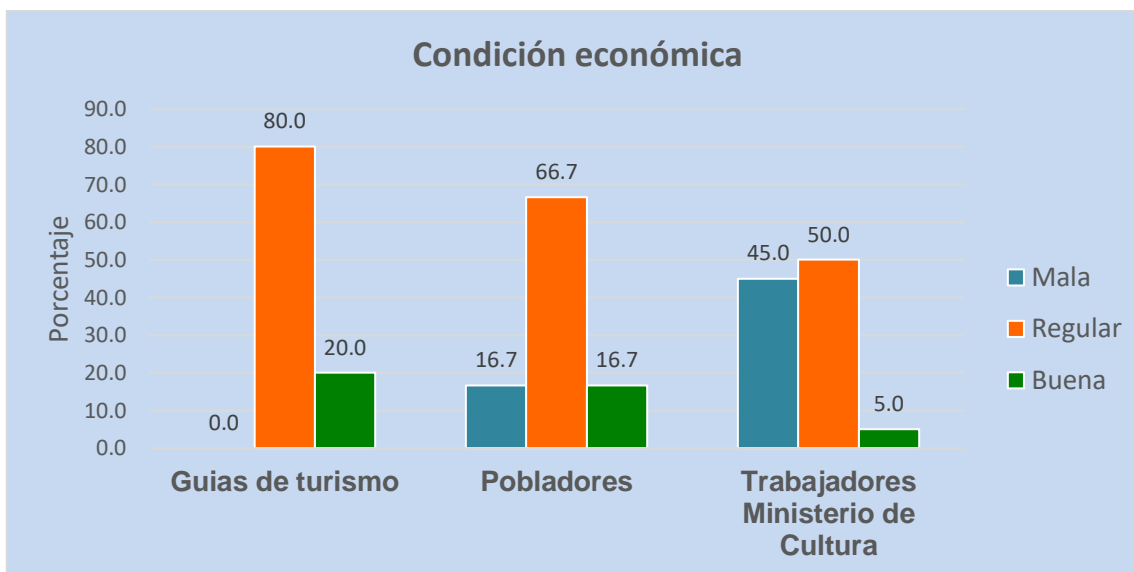


Tabla N° 15.
Condición Socio cultural

	Trabajadores Ministerio de Cultura		Pobladores		Guías de turismo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Mala	0	0.0	3	10.0	15	75.0
Regular	11	14.7	8	26.7	3	15.0
Buena	64	85.3	19	63.3	2	10.0
Total	75	100.0	30	100.0	20	100.0

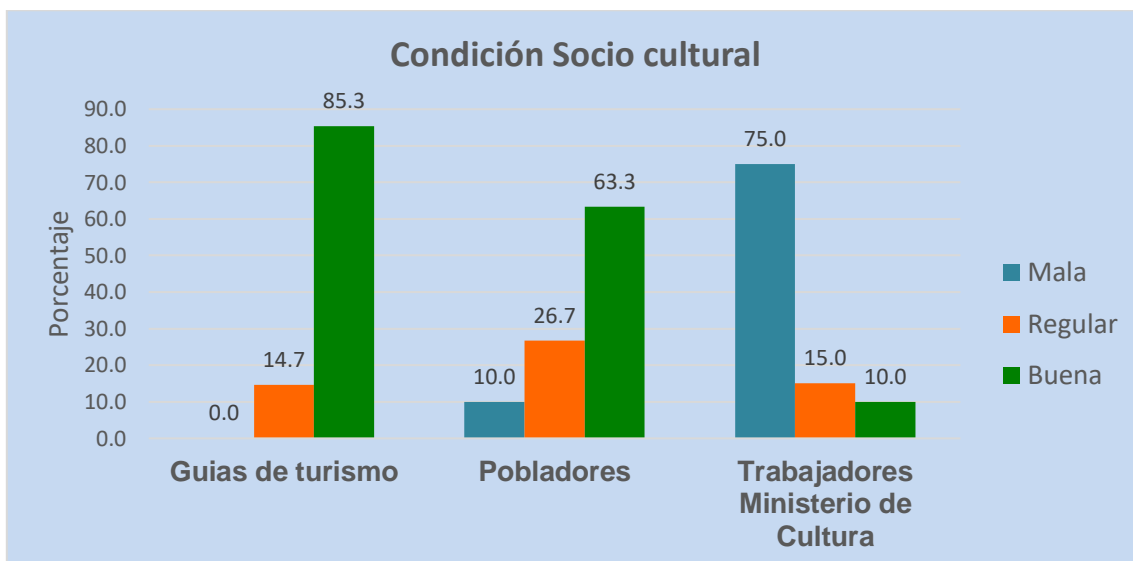
Fuente: Encuesta estructurada.

Interpretación y análisis:

El 85,3% de los trabajadores del ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, perciben como buena la dimensión sociocultural, mientras que el 14,7% percibe la dimensión sociocultural como regular. Además, el 63,3% de los pobladores perciben la dimensión sociocultural como buena, seguido de un 26,7% que percibe como regular y el 10% de los pobladores perciben como mala la parte sociocultural.



El 75% de los guías de turismo y operadores turísticos, perciben como mala la dimensión sociocultural, un 15% percibe como regular y otro 10% lo percibe como bueno. Se pudo apreciar en general que el trabajador del ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, percibe como buena la dimensión sociocultural, el poblador considera que es buena también y la gran mayoría de los guías de turismo y operadores turísticos, lo percibe como mala la dimensión cultural.



4.4. RELACIONES ENTRE LAS VARIABLES

TABLA N° 16.
RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO

		Trabajadores del Ministerio de Cultura						Pruebas estadísticas	
		DESARROLLO SOSTENIBLE							
GESTIÓN TURÍSTICA		Mala		Regular		Buena		Chi cuadrado	Tau b de Kendall
		n	%	n	%	n	%		
	Mala	0	0%	0	0.0%	0	0.0%		
Regular	0	0%	11	14.7%	1	1.3%			
Buena	0	0%	5	6.7%	58	77.3%			
Total	0	0%	16	21.3%	59	78.7%	sig.= 0,00	sig.=0,00	



Pobladores

DESARROLLO SOSTENIBLE							Pruebas estadísticas	
GESTIÓN TURÍSTICA	Mala		Regular		Buena		Chi cuadrado	Tau b de Kendall
	n	%	n	%	n	%		
Mala	2	6.7%	0	0.0%	0	0.0%	X= 33,414	Tau= 0,513
Regular	0	0.0%	16	53.3%	2	6.7%		
Buena	0	0.0%	6	20.0%	4	13.3%		
Total	2	6.7%	22	73.3%	6	20.0%	sig.= 0,00	sig. =0,014

Guías de turismo

DESARROLLO SOSTENIBLE							Pruebas estadísticas	
GESTIÓN TURÍSTICA	Mala		Regular		Buena		Chi cuadrado	Tau b de Kendall
	n	%	n	%	n	%		
Mala	4	20%	2	10.0%	0	0.0%	X= 22,00	Tau= 0,536
Regular	4	20%	8	40.0%	0	0.0%		
Buena	0	0%	0	0.0%	2	10.0%		
Total	8	40%	10	50.0%	2	10.0%	sig.= 0,00	sig. =0,016

fuelle: encuesta estructurada

Análisis:

En la tabla cruzada para los trabajadores del ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco se encontró que existe relación significativa entre la gestión turística del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible esto se puede afirmar debido a que la significancia de la prueba del chi cuadrado es menor a 0.05; por tanto, la relación está establecida entre las variables. Además, la fuerza de la relación entre las variables es de 74,9% (ALTA) esto se puede afirmar según el estadígrafo tau b de Kendall que resulto significativo.

Se puede visualizar que un 77,3% de los trabajadores del ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco perciben como buena la gestión turística y bueno el desarrollo sostenible, con una ligera tendencia a regular.

En la tabla cruzada para los pobladores que viven por Sacsayhuamán se encontró que existe relación significativa entre la gestión turística del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible esto se puede afirmar debido a que la significancia de la prueba del chi cuadrado es menor a 0.05; por tanto, la relación está establecida entre las variables. Además, la fuerza



de la relación entre las variables es de 51,3% (Moderada) esto se puede afirmar según el estadígrafo tau b de Kendall que resulto significativo.

Se puede visualizar que un 53,3% de los pobladores perciben como regular la gestión turística y regular el desarrollo sostenible, con una ligera tendencia a buena.

En la tabla cruzada para los guías de turismo y operadores turísticos, se encontró que existe relación significativa entre la gestión turística del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible esto se puede afirman debido a que la significancia de la prueba del chi cuadrado es menor a 0.05; por tanto, la relación está establecida entre las variables. Además, la fuerza de la relación entre las variables es de 53,6% (Moderada) esto se puede afirmar según el estadígrafo tau b de Kendall que resulto significativo.

Se puede visualizar que un 40% de los pobladores perciben como regular la gestión turística y regular el desarrollo sostenible, con una tendencia a mala.

4.5. ANALISIS DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE; GESTION DE SATISFACCION DEL TURISTA

Para crear políticas de mejora en la gestión turística y a su vez mejorar el desarrollo sostenible es importante verificar la opinión de los turistas acerca del parque arqueológico de Saqsaywaman.

Tabla N°17:
Condiciones generales del turista que visita P.A. Saqsaywamán

		n	%
Tipo de turista	Nacional	27	27.0%
	Extranjero	73	73.0%
Sexo	Masculino	57	57.0%
	Femenino	43	43.0%
Procedencia	América	60	60.0%
	Europa	30	30.0%
	Asia	6	6.0%
	África	4	4.0%
Edad	Menor de 18 años	25	25.0%
	de 18 a 30 años	51	51.0%
	de 31 a 60 años	19	19.0%



	Mas de 60 años	5	5.0%
Ocupación	Estudiante	37	37.0%
	Profesional	58	58.0%
	Empresario	5	5.0%
	Otro	0	0.0%
	Total	100	100%

Interpretación y análisis:

El turista que visita el parque arqueológico de Sacsayhuamán es mayormente turista extranjero, el 57% son de sexo masculino seguido de un 43% de sexo femenino, con respecto a la procedencia el 60% son de américa, seguido del 30% que son de Europa, esa es la proporción de visitantes por continente.

El 51% de los turistas que visitaron el parque arqueológico de Sacsayhuamán tienen edades entre 18 a 30 años, seguido de un 25% que es menor de 18 años y 19% tiene edades entre 31 y 60 años.

El 58% de los turistas que visitaron el parque arqueológico son profesionales, seguido del 37% que son estudiantes y solo el 5% son empresarios.

Percepción de la satisfacción del turista que visitó el parque arqueológico de Sacsayhuamán.

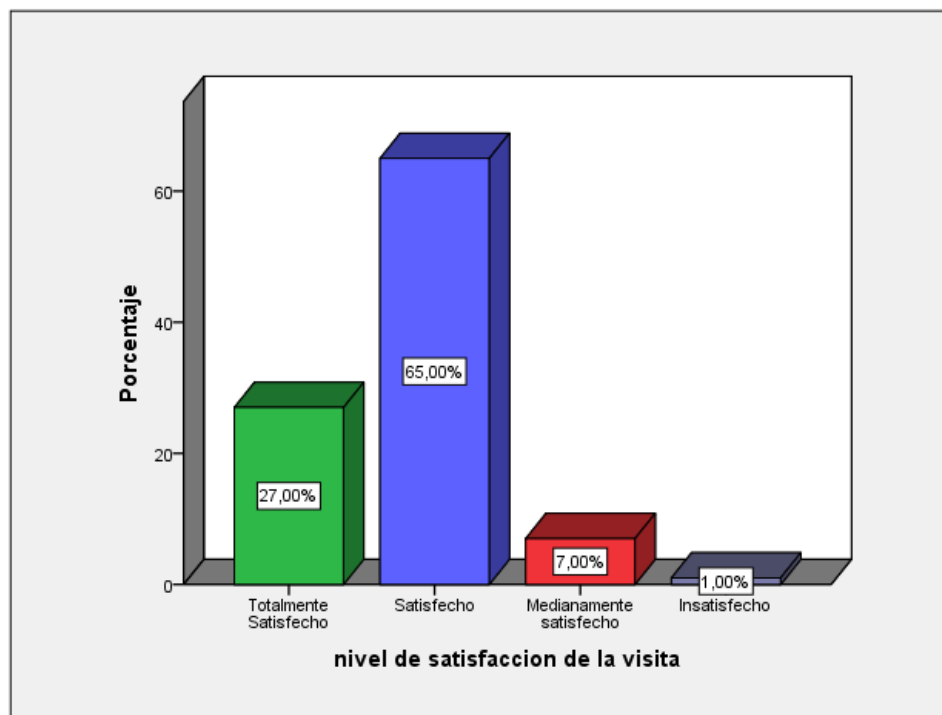
Tabla N°18:
Nivel de satisfacción

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente Satisfecho	27	27,0
Satisfecho	65	65,0
Medianamente satisfecho	7	7,0
Insatisfecho	1	1,0
Total	100	100,0

fuentes

Interpretación y análisis:

El 65% de los turistas que visitaron el parque arqueológico de Sacsayhuamán se encuentran satisfechos, seguido del 27% que afirma sentirse totalmente satisfecho y solo el 7% quedo medianamente satisfecho. Lo cual indica que la percepción general sobre el P.A. de Sacsayhuamán es buena por los turistas.



**Tabla N°19:
Impacto positivo**

	Frecuencia	Porcentaje
Arquitectura	88	88
Ambos (arquitectura y paisaje)	12	12
Total	100	100

Fuente: encuesta estructurada

Interpretación y análisis:

Lo que les fascino a los turistas que visitaron nuestro parque arqueológico fue la gran arquitectura que tiene esta, y el 12% quedo fascinado con la arquitectura y el paisaje.

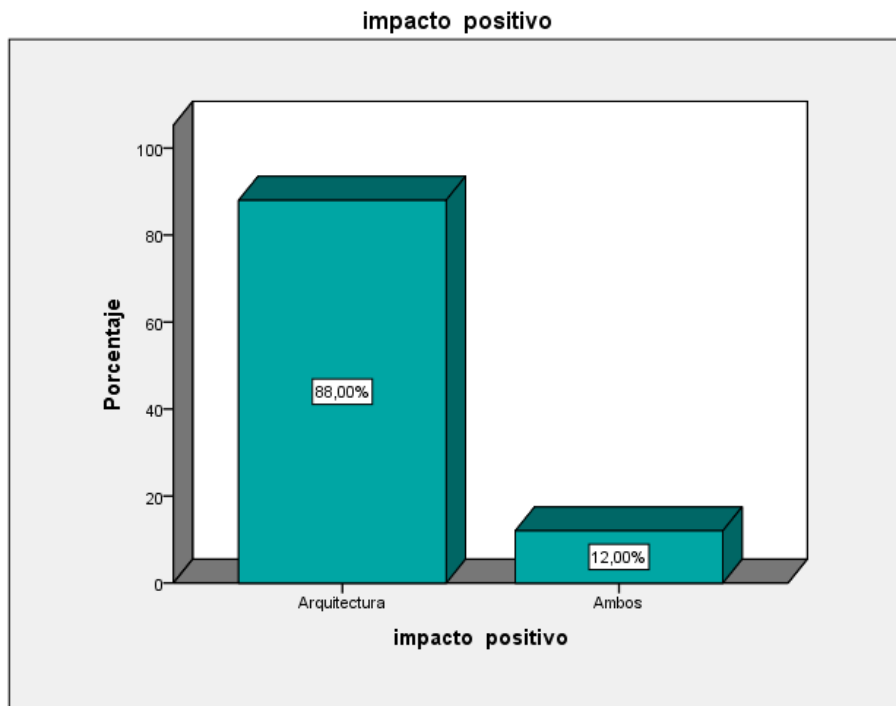
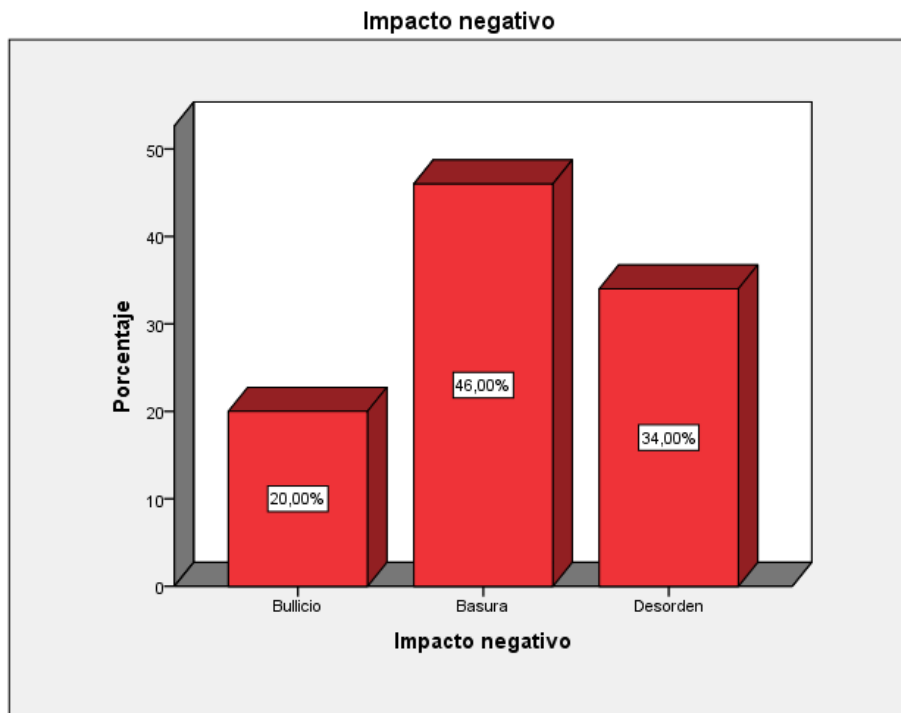


Tabla N° 20:
Impacto negativo

	Frecuencia	Porcentaje
Bullicio	20	20.0
Basura	46	46.0
Desorden	34	34.0
Total	100	100.0

Interpretación y análisis:

Lo que causo un impacto negativo en el parque arqueológico fue el 46% coincide con la basura que hay en esta, seguido de un 34% a quienes les desagrado el desorden y a un 20% el bullicio que había en el parque arqueológico.



**Tabla N° 21:
Recomendaría para visitar**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	94	94
No	6	6
Total	100	100

Fuente: fuente estructurada

Interpretación y análisis:

El 94% de los visitantes recomiendan visitar el parque arqueológico de Sacsayhuamán, mientras que 6% no lo recomienda para visitar.



Tabla N°22:
Percepción general sobre el P.A. de Sacsayhuamán

		n	%
Opinión acerca del acceso al P.A. de Sacsayhuamán	Bueno	80	80.0%
	Regular	18	18.0%
	Malo	2	2.0%
Opinión acerca del puesto de control	Bueno	52	52.5%
	Regular	31	31.3%
	Malo	16	16.2%
Opinión acerca de los servicios higiénicos	Bueno	16	16.0%
	Regular	63	63.0%
	Malo	21	21.0%
Opinión acerca del puesto de la señalización	Adecuado	41	41.4%
	Inadecuado	54	54.5%
	Indiferente	4	4.0%
Opinión acerca de los senderos dentro del P.A. de Sacsayhuamán	Bueno	47	47.0%
	Regular	47	47.0%
	Malo	6	6.0%



Opinión sobre la información recibida	Bueno	30	30.0%
	Regular	56	56.0%
	Malo	14	14.0%
Opinión sobre la seguridad	Inadecuado	1	1.0%
	Adecuado	42	42.0%
	Indiferente	57	57.0%
El trato de los servidores fue:	Bueno	50	50.0%
	Regular	45	45.0%
	Malo	5	5.0%
	Total	100	100%

fuentes: Encuesta estructurada

Interpretación y análisis

La Opinión de la mayoría de visitantes acerca del acceso al P.A. de Sacsayhuamán fue buena, sobre el puesto de control tienen una percepción buena a regular de 52,5% y 31,3% respectivamente.

El 63% de los turistas afirman que es regular los servicios higiénicos, mientras que 21% afirma que son malos los servicios higiénicos, y 16% tiene una opinión buena sobre los servicios higiénicos.

La señalización es percibida de la siguiente manera, el 54,5% percibe como inadecuado la señalización existente en el parque arqueológico, seguido del 41,4% que percibió que la señalización es adecuada.

Los senderos dentro del P.A. de Sacsayhuamán son percibidos entre bueno y regular estos dos grupos con 47%.

El 56% de los turistas perciben que la información recibida fue regular, seguido de un 30% de turistas que afirman que fue buena.

Un 57% de los turistas es indiferente con la seguridad que se brinda en el parque, un 42% afirma que la seguridad es adecuada. Donde la mitad de los visitantes entrevistados afirma que el trato de los servidores fue bueno y 45% afirma que es regular.



CAPITULO QUINTO

LA CONTEXTUALIZACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQWSAYWAMAN COMO PRODUCTO TURÍSTICO Y PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN

5.1. AFLUENCIA TURISTICA EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN

Dentro de la academia, existen dos usos muy repetidos acerca del término afluencia. Mientras que algunos, a la concurrencia en gran número a un lugar o sitio se la designa con esta palabra. Y por otra parte, el otro uso que ostenta esta palabra es para referir abundancia o copia.

Pero por otro lado, cuando se recurre a la actividad turística o del servicio se habla de zona de afluencia turística se estará refiriendo a aquel municipio, ciudad, pueblo o atractivo turístico potencial, que por una o varias situaciones se erige como el centro de destino que recibe la atención de todos los visitantes que realizaran actividad turística y que ingresan al país, en otros términos, que existe un interés por visitar un determinado lugar. Aproximadamente durante todo el año o bien durante gran parte de él; de acuerdo a la estacionalidad turística; tal como suele pasar con aquellos lugares como las playas que atraen afluencia solamente en el verano, o en su defecto, por referirnos a nuestro ámbito, cuando dura la temporada llamada “alta” en nuestra región, y mas propiciamente, durante los meses de julio y agosto, y estos lugares que tienen afluencia turística se presentarán especialmente preparadas para recibir a un motivado y numeroso público.



CUADRO 1
Fuente: COSITUC
Elaboración propia

5.2. DIMENSION Y FUNCIONALIDAD DE LA OFERTA TURISTICA

"La oferta turística es el conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras ordenados y estructurados de forma que estén disponibles en el mercado para ser usados o consumidos por los turistas" (pag. 24, "Evaluación del potencial en municipios turísticos a través de metodologías participativas") es claro la conceptualización, cuando se refiere esencialmente a todos los bienes y servicios que son ofrecidos a los visitantes, para que estos puedan ser comprados o adquiridos.

5.2.1. RECURSOS TURISTICOS EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN

De acuerdo a la SECTUR (2002) "los llamados recursos turísticos son la base del desarrollo turístico y, en función de su atractivo y singularidad, pueden tener una gran influencia en el destino. Buena parte de los mismos son atractivos de carácter natural o cultural y, por su fragilidad de inestimable valor (normalmente cuanto más únicos y frágiles más atractivos) su protección y buena gestión ha de ser una prioridad. De lo contrario, se pondría en peligro el potencial del lugar como destino turístico" (p. 32).

Los recursos turísticos encontrados en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman son detallados en la primera parte del presente estudio, dentro del cual se hace referencia a todos los sitios arqueológicos registrados por el Ministerio de Cultura, que en total suman 93 sitios, los cuales se encuentran dentro del área de protección de Saqsaywaman;

Del total de sitios arqueológicos solo 4, son considerados dentro del Boleto Turístico del Cusco y que tienen actividad turística; las cuales merecen nuestra atención y detallamos su situación actual:



✓ SITIO ARQUEOLOGICO DE TAMBOMACHAY

La gestión de dicho centro arqueológico está regentado bajo la administración y gestión del ministerio de Cultura, los boletos de ingreso a dicho lugar y la recaudación económica, está bajo responsabilidad del Comité de Servicios Integrados Turístico Culturales-Cusco (COSITUC - Comité formado por la Municipalidad Provincial del Cusco, Instituto Nacional de Cultura Cusco y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, creado mediante el Convenio de Bases de Integración de los Servicios Turísticos Culturales del Cusco, suscrito en fecha 07 de Abril del año 1978, cuya autorización fue otorgada a través de la Resolución Suprema N° 0195-78-PM-CNAT, del 06 de Noviembre del año 1978.),

Dicho sitio arqueológico se encuentra dentro de la categoría de Manifestaciones culturales, tipo arquitectura prehispánica, subtipo, recintos andenerías; con jerarquía II, definido por su intensidad de visita alto; ACCESO: Desde la plaza de armas de nuestra ciudad de Cusco, a través de la pista de Circunvalación, hasta la Comunidad de Waillarqocha pasando por el sitio arqueológico de PukaPukara.

La etimología del nombre es:

-Tambo: significa lugar de reposo, refugio, pequeña ciudad, lugar de alojamiento.

-Mach'ay: significa gruta, cueva, oquedad.

Este último nombre de mach' ay está mostrando, al igual que las surgentes naturales (puquios), una funcionalidad claramente religiosa.

Los investigadores y de acuerdo al informe del Plan Maestro del año 2015; se ha determinado que este sector no es un lugar de baños del Inka.

No se trata de un lugar aislado ya que no tienen ninguna vinculación, en relación a Saqsaywarnan; sino que está estrechamente unido y relacionado mediante caminos a otros conjuntos; su vinculación no sólo es de carácter religioso sino también socioeconómico son los otros sitios, así como de eco planos productivos.

Su función esencial de carácter ideológico, es de huaca, es decir, sitio de carácter religioso, lugar dedicado al agua. El agua, dentro del concepto andino, representa vida cuando son ríos y lagos, y muerte cuando son puquios o aguas de surgentes; conjunto que posee una finalidad de ritos agrícolas de fertilidad de la tierra y renacimiento de ésta. De acuerdo al pensamiento andino y a los conceptos de mundos, el agua que sale de la tierra (surgentes naturales), es el agua por donde los muertos ascenderán al mundo superior (Hanan Pacha).



En su función básica de carácter económico, éste es un importante lugar de captación de agua para irrigar extensos campos de cultivo prehispánicos, y aun actualmente es utilizado con este fin.

Los nichos que se hallan en la construcción no son lugares para el emplazamiento de soldados, sino lugares que fueron utilizados para la colocación de objetos rituales.

Su estado actual no es satisfactoria, debido al desorden presentado, ya que no existe un lugar apropiado para la venta de artesanías, sus servicio de parqueo es totalmente inapropiado

La señalización encontrada es inapropiada y no tiene cuenta con norma o reglamento por parte de la entidad encargada de la administración y las señales no tienen el llamado “lenguaje señalético” que se apoya en tres tipos de códigos: lingüísticos, icónicos y cromáticos, aportando cada uno de estos a un lenguaje y codificación propia de los lugares patrimoniales.

La experiencia en el Complejo Arqueológico de Tambomachay no es satisfactoria puesto que no se tiene establecido lugares para artesanos, señalización, descansos, etc. A continuación se plantea adicionales aspectos negativos identificados:

- El Complejo Arqueológico no cuenta con un panel informativo ni señalética al interior para la orientación de los visitantes; por otro lado, no existe un centro de interpretación; referente a los servicios higiénicos, su emplazamiento es inadecuado.
- Se ha identificado que no existe seguridad, la participación de la Policía Nacional de Turismo es ocasional. Cuenta con lugares de descanso y estos se encuentran en estado regular, pero no guardan armonía en el tipo de construcción con los demás sitios arqueológicos. No existe un sistema de guardarrope que pueda dar facilidades a los visitantes.
- Carece de protocolos de visita que pueda permitir dar a conocer a los visitantes las normas de conducta durante el recorrido.
- Referente a la literatura especializada sobre la interpretación del lugar, no cuenta con dicho material a pesar de que existe muchos trabajos de intervención arqueológica y proyectos de trabajo antropológico.
- Los servicios de primeros auxilios no están dentro de la planificación ni programas que sean implementados por las entidades a cargo de la administración. No existe un tratamiento de residuos sólidos, los basureros existentes carecen de uniformidad.



- Cuenta con caminos peatonales aledaños a dicho sitio arqueológico, los cuales se encuentran en pésimo estado y muchas veces es utilizado como circuito de moto cross

✓ SITIO ARQUEOLOGICO DE QENQO

La gestión de dicho centro arqueológico también está regentado bajo la administración y gestión del ministerio de Cultura, los boletos de ingreso a dicho lugar y la recaudación económica, está bajo responsabilidad del Comité de Servicios Integrados Turístico Culturales-Cusco (COSITUC - Comité formado por la Municipalidad Provincial del Cusco, Instituto Nacional de Cultura Cusco y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, creado mediante el Convenio de Bases de Integración de los Servicios Turísticos Culturales del Cusco, suscrito en fecha 07 de Abril del año 1978, cuya autorización fue otorgada a través de la Resolución Suprema N° 0195-78-PM-CNAJ, del 06 de Noviembre del año 1978.).

Dicho sitio arqueológico se encuentra dentro de la categoría de Manifestaciones culturales, tipo arquitectura prehispánica, subtipo, recintos andenerías; con jerarquía II, definido por su intensidad de visita alto.

El acceso a dicho lugar se da desde la plaza de armas de la ciudad de Cusca, a través de la carretera de Circunvalación, haciendo un recorrido de 5 Km., así mismo el otro ingreso es por la zona de San Cristóbal, hasta el templo católico, para de allí proseguir por un camino de herradura, pasando por Saqsaywaman.

Las características que presentan en referencia a la toponimia quechua de Q'enqo significa: laberinto, sinuoso, tortuoso. El nombre del sitio quizá se deba, no al hecho de que haya sido un laberinto sino al factor del labrado del roquedo natural existente en el lugar. El aprovechamiento de los elementos del paisaje lunar (lunar, término utilizado en geología, para determinar erosión) fueron utilizados para realizar tianas (asientos) y altares ceremoniales.

En este sitio se hallan ubicados los conjuntos de Q'enqo grande y Q'enqo chico, que en si son un sólo elemento. En la parte exterior del sitio existe el mal llamado anfiteatro que es en realidad, una plazuela ceremonial de forma semicircular, que en uno de los ángulos presenta todavía las bases de algunos recintos. En el muro que queda, se observan unos tronos o especies de asientos de los cuales la se afirma que se sentaban los sacerdotes cuando realizaban ceremonias, más en realidad fue un muro con grandes nichos trapezoidales, que



tuvieron, posiblemente, un carácter ceremonial para ubicar objetos, ídolos u ofrendas. En la parte media de la plazuela se alza un ara ceremonial de forma cuadrangular de donde surge un lanzón de piedra, semejante a un menhir, que para la teoría tradicional pudo haber sido una roca labrada en forma de mujer, felino por carácter totémico y ritual; no se puede descartar la posibilidad de ideología fálica (no representada fielmente), por lo cual estaría ligado a ritos de fertilidad agraria. Debemos pensar que estos lugares, como muchos otros fueron, visitados por doctrineros y extirpadores de idolatrías.

El estado actual del recurso en mención es negativo y por ende la experiencia de visita al Complejo Arqueológico de Q' enqo no es satisfactoria puesto que no se tiene un orden establecido y un lugar para artesanos y estos no puedan generar un impacto visual, señalización, descansos, etc. A continuación se plantea adicionales aspectos negativos identificados:

- El Complejo Arqueológico no cuenta con un panel informativo ni señalética al interior para la orientación de los visitantes; por otro lado, no existe un centro de interpretación, por lo que brinda una mala calidad de servicio.
- Inadecuada implementación y emplazamiento de los servicios higiénicos, (que debe ser remodelado).Se ha identificado que no existe seguridad en el complejo, la participación de la Policía Nacional de Turismo es ocasional.
- Cuenta con lugares de descanso y estos se encuentran en estado regular, pero no guardan armonía en el tipo de construcción con los demás sitios arqueológicos.
- No existe un sistema de guardarropía que pueda dar facilidades a los visitantes. Carece de protocolos de visita que pueda permitir dar a conocer a los visitantes las normas de conducta durante el recorrido. Referente a la literatura especializada sobre la interpretación del lugar, no cuenta con dicho material a pesar de que existe muchos trabajos de intervención arqueológica y proyectos de trabajo antropológico.
- Los servicios de primeros auxilios no están dentro de la planificación ni programas que sean implementados por las entidades a cargo de la administración.
- No existe un tratamiento de residuos sólidos, los basureros existentes carecen de uniformidad.



✓ SITIO ARQUEOLOGICO DE PUKA PUKARA

La gestión de dicho centro arqueológico también está regentado bajo la administración y gestión del ministerio de Cultura, los boletos de ingreso a dicho lugar y la recaudación económica, está bajo responsabilidad del Comité de Servicios Integrados Turístico Culturales-Cusca (COSITUC - Comité formado por la Municipalidad Provincial del Cusco, Instituto Nacional de Cultura Cusco y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, creado mediante el Convenio de Bases de Integración de los Servicios Turísticos Culturales del Cusco, suscrito en fecha 07 de Abril del año 1978, cuya autorización fue ceremonias de purificación con ayunos y que de este sector de PukaPukara pasaban a Tambomachay Al igual que los demás sitios arqueológicos, mencionados anteriormente, su estado actual es negativo, por ello esa que la experiencia de visita al Complejo Arqueológico de PukaPukara no es satisfactoria puesto que no se tiene establecido lugares para artesanos, señalización, descansos, etc. A continuación se plantea adicionales aspectos negativos identificados:

- El Complejo Arqueológico no cuenta con un panel informativo ni señalética al interior para la orientación de los visitantes; por otro lado,
- no existe un centro de interpretación, por lo que brinda una mala calidad de servicio.
- Inadecuada implementación y emplazamiento de los servicios higiénicos, (que debe ser remodelado).
- Se ha identificado que no existe seguridad en el complejo. Referente a la literatura especializada sobre la interpretación del lugar, no cuenta con dicho material a pesar de que existe muchos trabajos de intervención arqueológica y proyectos de trabajo antropológico.
- Los servicios de primeros auxilios no están dentro de la planificación ni programas que sean implementados por las entidades a cargo de la administración. No existe un tratamiento de residuos sólidos, los basureros existentes carecen de uniformidad.

✓ SITIO ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN (ZONA MONUMENTAL)

La gestión de dicho centro arqueológico también está regentado bajo la administración y gestión del ministerio de Cultura, los boletos de ingreso a dicho lugar y la recaudación económica, está bajo responsabilidad del Comité de Servicios Integrados Turístico



Culturales-Cusca (COSITUC - Comité formado por la Municipalidad Provincial del Cusco, Instituto Nacional de Cultura Cusco y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, creado mediante el Convenio de Bases de Integración de los Servicios Turísticos Culturales del Cusco, suscrito en fecha 07 de Abril del año 1978, cuya autorización fue otorgada a través de la Resolución Suprema N° 0195-78-PM-CNAJ, del 06 de Noviembre del año 1978.).

Dicho sitio arqueológico se encuentra dentro de la categoría de Manifestaciones culturales, tipo arquitectura prehispánica, subtipo, Edificaciones (Templos, fortalezas, plazas, cementerios); con jerarquía III (por parte del ,MINCETUR, se tiene registro de categoría I; no se ha realizado los cambios necesarios: <http://www.mincetur.gob.pe/inventario/RpFichaAtrac.asp?pcCodMar=7636&peubi=080000>), definido por su intensidad de visita alto. La accesibilidad al sitio arqueológico, por sus características descritas anteriormente, posee grandes extensiones de fronteras especialmente hacia el sur en colindancia con el Centro Histórico y la ciudad de Cusco en general, estos accesos se dan en distintas modalidades y también multimodales o mixtos, fundamentalmente vehicular y peatonal; desde la ciudad del Cusco existen dos rutas: Plaza Mayor, recorriendo las calle Saphy, Av. Don Bosco, Qolqampatay llegando hasta uno de los puestos de control, denominado Llaullipata. El, otro punto de acceso, proviene por la A v. Circunvalación, llegando hasta el sector de Cristo Blanco y arribando hasta el control denominado Sector Puqro. Ambas rutas de acceso son utilizadas por las empresas turísticas en autobuses, microbuses tipo combi, u otros medios vehiculares. Existen rutas turísticas que son utilizadas por la mayoría de visitantes. Miguel A Acerenza, indica que las rutas Turísticas tiene un punto de salida distinto a su punto de llegada, y tiene, generalmente un carácter horizontal (pag. 134); y dentro del área monumental, son los que reciben la mayor cantidad de visitas, por ser el área más visible e importante, constituye la zona principal más conocida del Parque Arqueológico, por tanto también un área vulnerable más expuesta al deterioro por el uso cotidiano; lo que requiere tratamiento especial en cuanto se refiere a señalización y restricciones que eviten acceder de manera indiscriminada. Se evidencia diversas rutas para las visitas turísticas dentro de las cuales mencionaremos: (Anexo planos 03).

o Llaullipata control - baluartes - Muyoqmarqa - Sayaqmarqa



- o Llaullipata control - baluartes - Qocha-Chincana
- o Llaullipata control - baluartes - Pucropampa - encauzamiento Sapantiana.
- o Usnopukamoqo
- o Encauzamiento - cristo blanco
- o Llaullipata control - Muyoqmarqa - Sallaqmarqa - mirador Cusco.

Un mirador que tiene implicancias turísticas, es un lugar o punto elevado desde el cual puede contemplarse u observar con facilidad un paisaje (urbano o natural) o un acontecimiento (Acerenza, pag. 133); la zona monumental de Saqsaywaman, cuenta con estos lugares e interés, lográndose percibir hasta 6 lugares: Cruz del Papa, Sector de Baluartes, Cristo Blanco, sector Suchuna, sector de Puqro (parte alta), los cuales no cuentan con información de ninguna clase; la zona de parque, carece de una señalización donde pueda existir ordenamiento para el aparcamiento de los buses de turismo u otras clases de movilidad que tengan el objetivo de realizar una visita al lugar, es necesario explicar que dicha zona de estacionamiento, constituye un lugar tan estrecho que muchas veces no se abastece para el total de vehículos, utilizando otros lugares, que impactan al paisaje visual y cultural del lugar. La seguridad existente, es irregular, puesto que la policía de turismo custodia durante un determinado tiempo (10:00 a.m. Hasta las 15:00 aproximadamente) y de no es de forma diaria; por otro lado no existe presencia de los servidores de la Municipalidad Provincial del Cusco (Serenazgo) ya que se encuentra dentro de sus competencias. Las actividades económicas vinculadas al Parque Arqueológico de Saqsaywaman, como venta de artesanía, vendedores de comidas, vendedores de dvd's, gaseosas, golosinas, afiches, fotógrafos, se realiza de manera frecuente y sin control u orden, que también genera un impacto visual y no contribuye a que existe una satisfacción en la experiencia de la visita.

5.2.2. INFRAESTRUCTURA TURISTICA

La definición en torno a "infraestructura turística", se deduce. del estudio realizado por Miquel Ángel Acerenza (1986;145), la cual define a todas las obras con características turísticas y que tengan relevancia en un determinado ámbito geográfico, generalmente de dependencia estatal, en materia de accesos, comunicaciones, eliminación de desechos, etc. E



indica que deben ser el resultado de un proceso de acuerdos interinstitucionales tanto públicos como privados y que estas tareas sean en favor del desarrollo turístico, porque constituyen la base necesaria y objetiva para la estructura requeridas por, los visitantes.

- Equipamientos: en lo que respecta al agua, se consume y utiliza el líquido, desde una toma de agua subterránea, proveniente del cerro denominado Senqa, el cual abastece no solo a la utilización en los servicios higiénicos, sino también en el consumo de los habitantes de dicho lugar, ya que carecen de sistema de conexión agua potable de la entidad que provee
- El tratamiento de residuos: Las actividades humanas generan inevitablemente aguas residuales que siempre contaminan. En el Parque Arqueológico de Saqwsaywaman, las aguas residuales domésticas provenientes de los pobladores y los servicios higiénicos utilizados por los visitantes, no cuentan con un sistema de desagüe que garantice y minimice los impactos que puedan producir, y en muchos de los casos, se utilizan los riachuelos, generando una desagradable experiencia y a futuro una gran contaminación ambiental que provocara impactos no solo en la naturaleza sino en el habitante del lugar

5.3. DIMENSION Y FUNCIONALIDAD DE LA DEMANDA TURISTICA

5.3.1. CARACTERIZACION DE LOS VISITANTES ACTUALES

De acuerdo a la Ley 28719 Ley del boleto turístico, y de acuerdo al título II, capítulo I, artículo 25 .3; indica que el COSITUC está relacionado directamente con el aparato administrativo, distribución y destino del BTC, por el cual se tiene un registro pormenorizado acerca de la cantidad de personas que ingresaron con el boleto turístico, así como la cantidad de personas que se les exonero del pago correspondiente, previa solicitud y de acuerdo a una petición de solicitud del 13/09/2016; se tiene el siguiente registro:



Tabla nro 24

Fuente: COSITUC

Elaboración propia

Las estadísticas mostradas en el cuadro 01, se refiere exclusivamente al total de visitas a la zona monumental, sin considerar los demás sitios arqueológicos pertenecientes a la zona del Parque Arqueología de Saqsaywaman; ya que el pago de ingreso a dicho lugar arqueológico incluye sus tres sitios arqueológicos de importancia (Q'enko, Pukapukara y Tambomachay); y su lectura es determinante, ya que el flujo de visitantes desde el 2009 al 2015 es creciente en un promedio porcentual de 71.96%

5.3.2. RUTAS UTILIZADA EN LA VISITA

La conceptualización de ruta turística la realiza Fernández Fuster, al indicar que; se reconoce como “ruta turística” al camino, sendero o recorrido que enfatiza por sus diversos atractivos para el desarrollo del turismo. Estas rutas pueden sobresalir por sus características naturales o por permitir el acceso a un patrimonio cultural o histórico de importancia. (pag.217)

El actual uso de las rutas que se desarrollan en la actualidad dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, se observa las siguientes:

- Zona Monumental

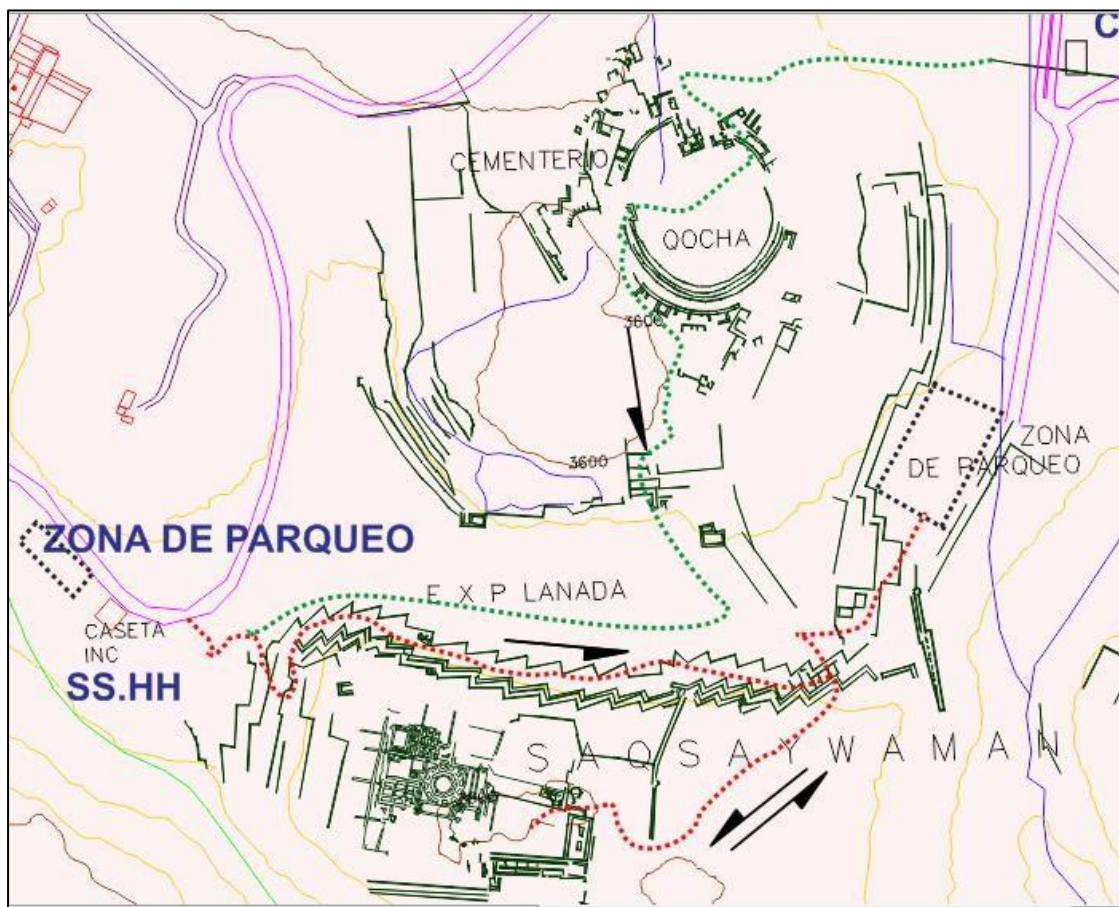


figura 02. Fuente: PM del Parque Arqueológico de Saqsaywaman

- Q'enko



Figura 03. Fuente: PM del Parque Arqueológico de Saqsaywaman

- **Tambomachay**

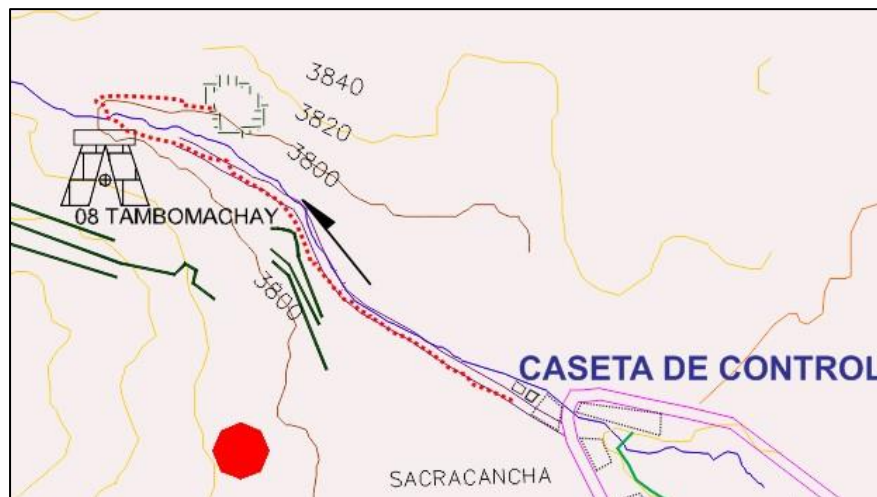


Figura 04. Fuente: PM del Parque Arqueológico de Saqsaywaman

- **Pukapukara**

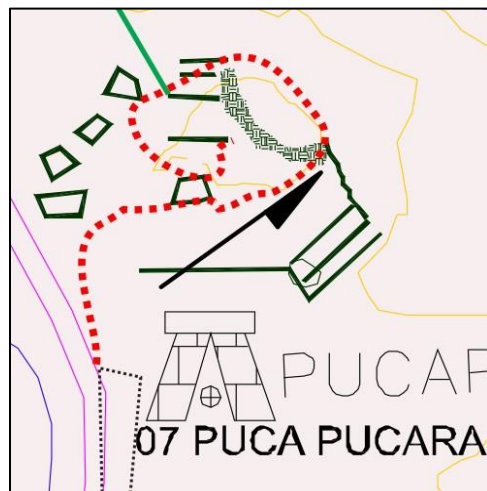


Figura 05. Fuente: PM del Parque Arqueológico de Saqsaywaman

5.4. BENEFICIOS ECONÓMICOS GENERADOS POR LA VISITA DEL TURISMO EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN

Como habíamos mencionado anteriormente, es el COMITÉ DE SERVICIOS INTEGRADOS TURÍSTICO CULTURALES DEL CUSCO (COSITUC), la encargada directa de acuerdo a la Ley 28719 Ley del boleto turístico, tiene relación directamente con la administración, distribución y destino del BTC, por el cual se



obtiene el registro de la recaudación y distribución, dentro del total de instituciones, cada una de ellas tiene un fin específico para la utilización de los recursos obtenidos, “art. 12.2 La distribución por la venta del Boleto Turístico será 20% para las municipalidades provinciales, 40% a las municipalidades distritales, 30% a la Dirección Regional de Cultura y 10% a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.” Continúa indicando la mencionada norma “Art. 12.3 Las municipalidades y la Dirección Regional de Cultura destinarán los recursos recibidos por concepto del Boleto Turístico del Cusco a las funciones establecidas en el artículo 89 de la presente Ley. La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo destinará los recursos a la promoción del correspondiente corredor o circuito turístico.”

Los artículos a los que se refiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 son los siguientes:

Artículo 80.- saneamiento, salubridad y salud, Artículo 81.- tránsito, vialidad y transporte público, Artículo 82.- educación, cultura, deportes y recreación, Artículo 85.- seguridad ciudadana.

Por lo cual la Municipalidad Provincial del Cusco debería cumplir con lo señalado en el artículo 40° del Decreto Supremo N° 003-2011-MINCETUR que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 28719, Ley del Boleto Turístico:

Artículo 40°.- Destino y supervisión de los recursos recaudados

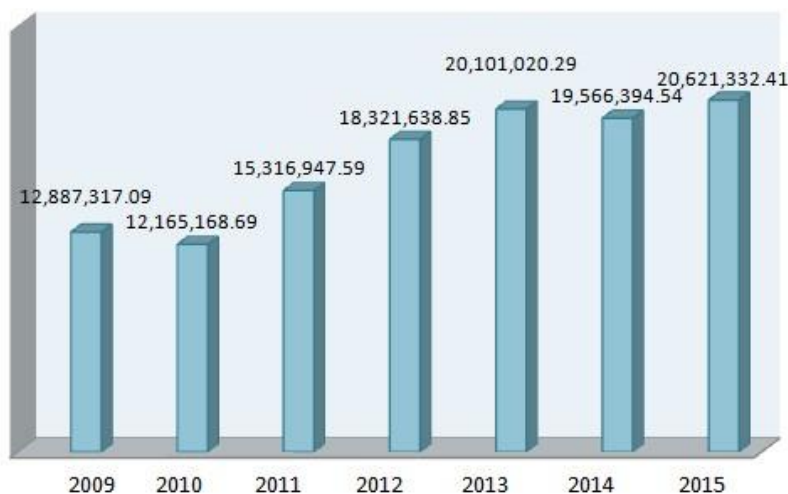
40.1. Las municipalidades destinarán los recursos recibidos por concepto del BTC a las funciones establecidas en los artículos 80°, 81°, 82° y 85° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, siempre que estén relacionadas con la conservación y el acondicionamiento de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación ubicados en su jurisdicción, para ello las municipalidades deberán presentar un proyecto que sustente la conservación y el acondicionamiento de los citados bienes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296, el que será aprobado por el órgano competente del Ministerio de Cultura.



40.4. La supervisión del destino de los recursos recaudados por concepto del BTC estará a cargo del Ministerio de Cultura conforme a lo establecido en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Si los ingresos fueran utilizados para fines distintos a los dispuestos se iniciarán las acciones legales que correspondan.

Este destino del uso de lo recaudado por el COSITUC y distribuido a las entidades de acuerdo a norma, y su utilización para los fines establecidos; y algunas instituciones como la Municipalidad Provincial del Cusco, no realiza ningún tipo de inversión, proyecto o acciones de acuerdo a la norma, (memorándum N°029-OGPPI/GMC-2016, Asunto: ejecución de Gastos fuente: Boleto Turístico, octubre del 2016. De Carlos Gonzales “Director de la oficina de Presupuesto del Gobierno Municipal del Cusco. A: CPCc julio Villa Villagra “Director de la oficina de Contabilidad, Gobierno Municipal del Cusco”), donde se consigna el total de obras y proyectos que fueron ejecutadas durante el periodo 2011 al 2015, en donde la mayoría del gasto realizado con este presupuesto, se centra en obras de pavimentación, gestión y otros que no tienen vínculo alguno con la norma actual , y la cantidad recibida por esta institución, es sumamente alta (ver cuadro 02)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
DISTRIBUCION PORCENTUAL
periodos 2009/2015 en soles



Cuadro 25. Fuente COSITUC; elaboración propia



5.5. PROPUESTA DE PLAN DE GESTION DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAWSAYWAMAN

Conocido como la industria turística; este abarca varios componentes, desde las personas encargadas de la gestión hasta los que se ocupan directamente del usuario. Abarcan las siguientes estructuras organizativas: La principal responsabilidad en la gestión, conservación y preservación, recae en el ministerio de Cultura, mediante la Ley 28296, con funciones específicas en torno al patrimonio arqueológico, al patrimonio cultural tangible e intangible de la nación. Luego tenemos el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y de acuerdo a la Ley Orgánica que modifica la Organización y Funciones de los Ministerios N° 27779. En materia de turismo su función es la de promover, orientar y regular la actividad turística, teniendo un acápite especial el de impulsar su desarrollo sostenible. La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Cusco, en sus normas y funciones tienen un carácter específico e indica “Formular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de desarrollo de comercio exterior, turismo y artesanía de la región, en concordancia con la política del Gobierno Regional y los planes sectoriales”; por su parte la municipalidad en su Art. 82, Inciso 15 indica “ Fomentar el turismo, sostenible y regular los servicios destinados a este fin, en cooperación con las entidades competentes”. Y el Art. 161, Inciso 4.7 menciona “Promover y controlar la calidad de los servicios turísticos.”. todo ello

5.5.1. LA GESTION DEL TURISMO SOSTENIBLE

El concepto de Desarrollo Sostenible fue introducido por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el informe de Brundtland en 1987, definiéndolo como aquél “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias”. El concepto de Turismo Sostenible posee numerosas acepciones: Según la Federación de Parques de Nacionales y Naturales, el Turismo Sostenible lo constituyen “todas las formas de desarrollo turístico, gestión, y



actividad que mantienen la integridad ambiental, social y económica, así como el bienestar de los recursos naturales y culturales a perpetuidad“ (FNNP, 1993).

La Carta de Lanzarote (Canarias en 1995), producida por los asistentes a la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, expresa que siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

En 1993, en la Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible, la Organización Mundial de Turismo (OMT) en el documento titulado *Tourism the year 2000 and beyond qualitative aspects* definió el concepto de Turismo Sostenible: “El Turismo Sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”. En la mayoría de las definiciones de este concepto se habla de: a. Sostenibilidad ecológica. Es decir, que el desarrollo del turismo no cause cambios irreversibles en los ecosistemas de los diferentes destinos. b. Sostenibilidad social. Refiriéndose a la capacidad de una comunidad para absorber el turismo. c. Sostenibilidad cultural. Una comunidad ha de ser capaz de retener o adoptar sus propias características culturales distintivas ante la cultura del turista. d. Sostenibilidad económica. Que asegure el nivel de ganancia económica que requiere el sector, para que sea viable.

Las directrices para el Desarrollo Sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible deben aplicarse a todas las formas de éste y a todos tipos de destinos. Es fundamental garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del turismo, tanto para contribuir a dicho desarrollo, como para la viabilidad y competitividad de este sector. Los retos que afronta el Turismo Sostenible deben estar relacionados con: a. Modelos de consumo, atendiendo especialmente a la estacionalidad y al tipo de turismo. b. Modelos productivos,



teniendo en cuenta la oferta y los destinos turísticos. Compatibilizar la industria turística y la protección del medio ambiente ha de ser el principal objetivo del Turismo Sostenible. La OMT (www.omt.org) plantea "... el concepto de Desarrollo Sostenible del turismo, en base a los siguientes puntos: a. Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica. b. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales vivos y sus valores tradicionales, así como contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural. c. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos suficientes bien distribuidos. El Desarrollo Sostenible del turismo exige la participación de todos los agentes relacionados con el sector. "Además, este modelo de turismo debe reportar también un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas acordes con ese principio". OMT (Organización Mundial del Turismo).

5.5.1.1. BENEFICIOS DEL TURISMO SOSTENIBLE.

El Turismo Sostenible es una herramienta que incorpora una nueva forma de realizar esta actividad del turismo y el comportamiento del turista, hasta los beneficios que deben repercutir en la población local; la sensibilidad hacia la naturaleza, la cultura y las formas de vida de las poblaciones receptoras. A la vez que conlleva numerosos beneficios para todos los agentes relacionados con el sector. La OMT nos habla acerca de dichos beneficios, estipulados en su programa de Desarrollo Sostenible del Turismo (www.omt.org/sostenible) e indica:

- a) Facilita la comprensión de los impactos que genera el turismo en el medio natural, cultural y humano.
- b) Asegura un adecuado equilibrio entre beneficios y costos.



- c) Genera empleo local de manera directa en el sector servicios.
- d) Estimula la rentabilidad de las industrias domésticas locales.
- e) Genera entrada de divisas en el país e inversiones en la economía local.
- f) Diversifica la economía local, particularmente en áreas rurales donde el empleo agrario puede ser esporádico e insuficiente.
- g) Procura el entendimiento y la toma de decisiones entre todos los colectivos sociales para su coexistencia con otros recursos.
- h) Incorpora una planificación que asegura un desarrollo turístico adecuado a la capacidad de carga del ecosistema.
- i) Estimula la mejora de los transportes locales, las comunicaciones y las infraestructuras básicas.
- j) Oferta actividades que pueden ser disfrutadas tanto por la comunidad local como por los turistas. Ayuda a la preservación del patrimonio histórico y cultural.
- k) Anima, por una parte, a la recuperación de usos agrarios en tierras marginales y, por otra, favorece el mantenimiento de la vegetación natural en grandes áreas.
- l) Mejora la autoestima de la población local y la revalorización de su entorno y sus características culturales. Ofrece oportunidad para una mayor comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias.

5.5.1.2. CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO DEL TURISMO

SOSTENIBLE.

El concepto de Turismo Sostenible parte de un concepto más amplio como lo es el de Desarrollo Sostenible. Factor esencial para la gestión sostenible de los espacios turísticos es la implantación de la Agenda 21 para el desarrollo sostenible.

El turismo debería reunir las siguientes características. Debe ser:

- ✓ **PLANIFICADO:** debe tomar en cuenta las condiciones actuales y las



perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad, tomando en cuenta el contexto humano, físico, social, económico y ambiental.

- ✓ INTEGRADO: la oferta turística debe ser el resultado natural de todos los recursos turísticos locales, (ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, mágico religiosos, etc.).
- ✓ ABIERTO: siendo local, debe estar abierto al contexto y a los espacios territoriales próximos.
- ✓ DIMENSIONADO: temporal y espacialmente. Es decir, tendente a eliminar la estacionalidad en periodos y territorios limitados.
- ✓ PARTICIPATIVO: participación de todos los agentes que intervienen en el proceso turístico (gobiernos, empresas, población local)
- ✓ DURADERO: orientado a un crecimiento de largo plazo.
- ✓ VIABLE: económica, social y ambientalmente.

5.5.1.3. IMPACTOS PRODUCIDOS POR LA VISITA TURISTICA

Hoy en día se puede apreciar con mucha preocupación una serie de impactos que pueden ser causados por la visita turística. La evaluación de estos impactos, nos permitirá saber si los beneficios superan los costes, si no fuese así no valdría la pena realizar una actividad turística.

El turismo y la aplicación de la sostenibilidad como principio de la gestión, es una herramienta fundamental para la conservación de los sistemas tanto culturales como naturales en las áreas en que se planifique, además de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales. Obviamente si esta actividad se lleva acabo de manera desorganizada, descontrolada y con poca planificación puede causar daños y perjuicios irreversibles tanto al medio natural como al cultural, llegando irónicamente a destruir los propios recursos que se constituyen en la base principal de su atractivo. A esta injerencia se le conoce con él termino de “impacto” y en términos generales los hay positivos y negativos y con múltiples características de acuerdo al lugar de destino dado que estas pueden ser a nivel de atractivos naturales, culturales u otros espacios.



- EN LO ECONOMICO

Generalmente, el gasto turístico (consumo realizado por el visitante durante su desplazamiento y estancia en el lugar de destino), supone un aumento en los ingresos de la economía de la zona receptora, con efectos diferentes:

Efectos primarios: son los efectos directos, fáciles de medir. Son gastos hechos directamente por el visitante a empresas turísticas (hoteles, restaurantes, taxis, etc.), dinero que el turista paga directamente a la empresa.

Efectos secundarios: dinero recibido por los establecimientos turísticos, que es un filtro en la economía local, que produce otros efectos:

- a) E. S. Directos: parte de este dinero se destina a la promoción exterior del lugar de destino, a importaciones necesarias por ofrecer el servicio, a pagar comisiones de las agencias de viajes, inversiones, etc.
- b) E. S. Indirectos: otra parte de estos ingresos de las empresas turísticas, será gastada por proveedores, servicios, etc.
- c) E.S. Inducidos: Otra parte irá a parar a las economías domésticas, en forma de salarios.

Efectos terciarios: gastos que no están directamente asociadas al turismo, pero sí que pueden estar relacionados

- EN LO SOCIO-CULTURAL

Son el resultado directo de las relaciones sociales que se establecen entre los residentes y visitantes, durante su estancia en un destino turístico. La intensidad de estos impactos variará dependiendo del tipo de visitante y de factores espacio-temporales:

El encuentro entre turista y residente, puede darse en tres contextos diferentes:

- Cuando el visitante adquiere un bien o servicio del residente.
- Cuando los 2 grupos, residentes y visitantes, comparten el mismo espacio físico.
- Cuando los 2 intercambian información y/o ideas.

Los dos primeros casos son los más frecuentes.

La importancia de los efectos que la actividad turística tenga sobre la sociedad y la cultura del área receptora dependerá en mayor parte, de las diferencias



socioculturales entre visitantes y residentes (religiosas, estilos de vida, creencias, comportamiento, valores...). Como mayores sean estas diferencias, mayores serán los impactos.

Incluso cuando no existe contacto directo entre visitante y residente, la simple observación de los visitantes, puede provocar cambios en les actitudes o escalas de valores por parte de los habitantes. Es el llamado efecto demostrativo.

Podríamos decir que el intercambio de “cultura” será sólo positivo si los visitantes son ecológica y socialmente conscientes, por tanto, respetuosos con el entorno de los lugares que visiten. Podremos distinguir:

Impactos directos: transformaciones relacionadas con el establecimiento de nuevas formas de comunicación, transporte y infraestructuras.

Impactos inducidos: aparecen como consecuencia del aumento del nivel de vida originado por el turismo, modificando la prioridad en las necesidades de consumo de los residentes y acelerando los cambios sociales.

Mientras el volumen de turistas y los impactos se mantengan en unos límites razonables, la actividad turística es positiva para los residentes. Si los límites de tolerancia se sobrepasan, los efectos causados en la zona y en los residentes, pueden significar una pérdida de calidad de la estancia y del destino por el mismo turista.

Impactos socioculturales positivos:

- ✓ El turismo puede favorecer una concienciación sobre la singularidad histórica y cultural de una comunidad, contribuyendo a la rehabilitación y conservación de monumentos, edificios, lugares históricos, rehabilitación de costumbres, tradiciones, artesanía, folklore, etc.
- ✓ La actividad turística acostumbra a acelerar los cambios sociales, tolerancia y bienestar, permiten romper con las barreras entre clases
- ✓ El turismo permite un intercambio cultural entre los diferentes colectivos.

Impactos socioculturales negativos:

- Desculturalización del lugar de destino, haciendo desaparecer la cultura más débil de la comunidad receptora, delante la cultura más fuerte del visitante, o



bien sobre explotando las tradiciones locales, hasta el punto de borrar la autenticidad y su significado real.

- El desarrollo turístico puede facilitar la difusión de imágenes estereotipadas, frenando toda posibilidad de intercambio cultural.

- EN LO MEDIO AMBIENTAL

Aspectos positivos:

- ✓ El turismo puede ser el estímulo necesario para adoptar medidas de mejora y conservación ambientales. En muchos lugares la administración pública ha introducido medidas de planificación turística, que suelen llegar demasiado tarde, ya que el entorno ya ha sido degradado.
- ✓ También la actividad turística puede convencer a la población local para que proteja su entorno y cree zonas de especial protección, como parques naturales.
- ✓ Sensibilización de la población local

Aspectos negativos:

- Cambios que provoquen una transformación irreversible del entorno, como por ejemplo el crecimiento urbano excesivo, no integrado en el paisaje, rompiendo el equilibrio biológico de la zona.
- Regresión del espacio natural, creando espacios artificiales: vías de comunicación, zonas industriales, de ocio, residencias secundarias, reemplazando la vegetación autóctona por plantas exóticas, etc.
- Generación de residuos que provoquen problemas de depuración de aguas residuales y recogida de basura, creación vertidos incontrolados, etc.
- Erosión y degradación del entorno a causa de las actividades turísticas, de las playas, caminos polución, agotamiento de los acuíferos, deterioro del hábitat de flora y fauna, etc.

El objetivo de los estudios de impacto es primordialmente asegurar que esos impactos ambientales inevitables, no excedan los límites de cambio aceptable determinados por una buena planificación y desarrollo de un turismo sostenible.



Poder controlar los posibles impactos que puede causar un turismo no planificado requiere de medidas administrativas bien fundamentadas y aplicadas, resultado de una cohesión y voluntad política por cada uno de los actores que intervienen en el desarrollo del turismo.

5.5.2. CAPACIDAD DE ACOGIDA TURÍSTICA COMO INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE

“Aunque el concepto de capacidad de carga no es nuevo, su aplicación al manejo de visitantes en destinos turísticos no ha sido fácil dado que intervienen en ella intereses, apreciaciones humanas, consideraciones científicas, y juicios de valor, así como parámetros de impacto. Los procedimientos para fijar la capacidad de carga continúan evolucionando y hasta ahora no han podido ser ajustados a las variantes condiciones de los países”. (Miguel Cifuentes, WWF)

La capacidad de Acogida Turística de un conjunto monumental como lo es el Parque Arqueológico de Saqsaywaman tiene que ser determinada fundamentalmente por dos aspectos clave: las exigencias de la conservación del conjunto monumental de acuerdo a la ley 28296 y la calidad de la experiencia y el confort del visitante, mediante una correcta planificación de la visita, la ausencia de congestión visual, la atenuación de los tiempos de espera y la correcta interpretación del monumento, entre otros.

“...En esencia, el concepto de capacidad de acogida lleva implícito la idea de restricción o límite más allá del cual la explotación turística de un recurso es insostenible por perjudicial. Existen varias definiciones de capacidad de acogida en función de la naturaleza de ese límite: límite físico, límite percibido socialmente o limitación de naturaleza económica...” (DENMAN, R 1995, P.75.)

A partir de esas definiciones se puede hablar de distintas dimensiones de la capacidad de carga: la capacidad de carga "física", la capacidad de carga "social" y la capacidad de carga "económica" del espacio.

- **La capacidad de acogida física.** Jonhson, P. y Thomas, B (Pag. 45) refieren a la capacidad espacial de un lugar y de sus infraestructuras para acoger actividades



turísticas. Entonces la Capacidad de acogida física de un espacio se relaciona con dos elementos; por una parte con la capacidad del sistema para ofrecer servicios turísticos, es decir con la capacidad de acogida máxima de las infraestructuras de servicios, y por otro con la capacidad del espacio para absorber visitantes en relación a su fragilidad física o medioambiental. Es el caso del parque Arqueológico de Saqsaywaman que por su extensión y el nivel de adecuación de los espacios que pueden visitarse y estas deberá tomarse en cuenta

- el número de visitantes que un área determinada puede acoger según sus propias características físicas (dimensiones, dificultad de tránsito, etc.)
- Equipamientos de acogida vinculados a ella (senderos o rutas, aparcamientos, áreas recreativas, lugares de parada, centros de información o centros de interpretación, miradores, etc).
- ***La capacidad de acogida social o perceptual;*** es el componente de la capacidad de acogida que hace referencia a la percepción sobre la presencia o ausencia de otros visitantes, incorpora la capacidad de proporcionar al visitante una experiencia recreativa de elevada calidad (SOWMAN, 1.987). Se trata de una capacidad subjetiva que depende más de la reacción de los visitantes que de las características del área, está íntimamente vinculado con la noción de masificación. La Countryside Comisión (1.970) la define como: “El máximo nivel de uso recreativo en términos de número de visitantes y actividades, por encima de los cuales se produce un decremento en la calidad de la experiencia recreativa desde el punto de vista del visitante”. Entonces podemos afirmar que está determinada por el nivel de tolerancia de la población residente frente a los visitantes (no es el caso de un espacio como el de Saqsaywaman) y por la propia experiencia de los visitantes. Es decir, desde este punto de vista, la capacidad de acogida de un territorio es el número máximo de visitantes que éste puede recibir sin que decline irreversiblemente la calidad de la experiencia del visitante medida a partir de la congestión y saturación (fuentes del deterioro de la experiencia turística). Este enfoque plantea problemas operativos ya que la medición de la capacidad de acogida en función de la experiencia turística depende de la actitud de los visitantes, parámetro en suma variable que puede verse modificado a partir



de simples mejoras en la gestión de los flujos turísticos, por las expectativas generadas en campañas de promoción, por la información recibida sobre las condiciones de la visita y también por el grado de conocimiento acerca del monumento.

- **La dimensión económica;** Jesús Manuel López Bonilla (Pag. 19) refiere al máximo nivel de uso turístico que permite preservar el estado de equilibrio del entorno económico de un sitio turístico, haciendo compatibles la actividad económica de la comunidad receptora y los beneficios económicos que proporciona el turismo.

Por tanto la dimensión Económica de la capacidad de acogida está relacionada con el límite más allá del cual la función turística perturba otras actividades locales. En monumentos sin otras funciones que las ligadas con la cultura, ya sea en su dimensión investigadora o de difusión, es difícil contemplar esta dimensión, pues la visita pública se configura en sí misma como una forma de hacer accesible el monumento a los ciudadanos, en última instancia, una manera de difundir sus valores, y por tanto función básica en la gestión del patrimonio histórico-cultural.

5.6. PLANIFICACION DEL DESARROLLO TURISTICO EN EL PÁRQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN

La planificación del turismo tiene como objeto que ciertos beneficios socioeconómicos reviertan sobre la sociedad y que se mantenga al mismo tiempo la sostenibilidad del sector turístico mediante la protección al medio ambiente y a la cultura local. La planificación se lleva a cabo en un marco temporal y debe ser flexible, global, integrada, ambiental y sostenible, referida a la comunidad y realista. A veces se puede adoptar un enfoque estratégico.

En la planificación se deben tomar en cuenta todos los componentes del turismo: atracciones y actividades turísticas, alojamiento, instalaciones y servicios para turistas, transportes, otros elementos de infraestructura e institucionales.

La planificación turística se lleva a cabo según un proceso sistemático y secuencial:



- Elaboración del estudio y formulación escrita del marco competencial para el proyecto de planificación.
- Determinación de los objetivos del desarrollo turístico.
- Inventarios y evaluación de todos los elementos pertinentes.
- Análisis y síntesis de la información inventariada.
- Formulación de la política y plan de turismo.
- Ejecución y gestión.

La planificación del desarrollo de proyectos específicos de turismo debe llevarse a cabo también de forma sistemática siguiendo una secuencia de pasos: identificación de proyectos, selección, planificación y análisis de viabilidad, financiación, ejecución y gestión. Se debe proceder a la evaluación de impacto ambiental (EIA) en todos los proyectos de turismo para asegurarse mejor de que reportarán beneficios a la zona y no causarán problemas ambientales o socioeconómicos serios.

Dentro de la planificación turística del P.A. de Saqsaywaman deberá determinar y adoptar los principios de planificación, los estándares de desarrollo y las directrices de diseño de las instalaciones turísticas con el objeto de que se integren en el entorno ambiental y no generen problemas ambientales. Los estándares de desarrollo se refieren a varios factores: densidad, límites de altura y alineación de edificios, índice de edificabilidad, paisajismo, aparcamiento de vehículos, control de publicidad, accesos públicos y otros que de acuerdo a un análisis situacional primigenio.

Y de acuerdo a la Ley 28296 (Ley de protección del patrimonio Cultural) deberán adoptarse y aplicarse adecuadamente estándares de calidad para las instalaciones y servicios turísticos y garantizar así que son de nivel aceptable y cumplen las expectativas de preservación y conservación del monumento arqueológico, así como también de los turistas.

La planificación turística admite diversas aproximaciones básicas que pueden combinarse durante el proceso planificador, de acuerdo a Sergio Molina y Sergio Rodríguez, en su libro “planificación integral del turismo”; nos refiere:



- **Enfoque continuo flexible:** el plan debe adaptarse a las circunstancias cambiantes, si bien toda modificación debe enmarcarse en los objetivos de desarrollo y conceptos de turismo sostenible. Normalmente las recomendaciones a corto plazo son específicas y fijan directrices para el futuro inmediato, en tanto que las que se formulan para el medio plazo son más generales y se especificarán en su momento según las circunstancias entonces reinantes.
- **Enfoque global:** todos los aspectos del desarrollo turístico deben tomarse en cuenta en el proceso planificador. Se trata de los componentes ya descritos del sistema turístico: actividades y atracciones turísticas, alojamiento, otras instalaciones y servicios turísticos, transportes, otros elementos de infraestructura e institucionales
- **Enfoque integrado:** el turismo es un sistema integrado en sí mismo e integrado además en las políticas y planes generales de desarrollo local, de igual forma que la planificación local se integra en las políticas y planes regionales **y nacionales de turismo.**
- **Enfoque medioambiental y sostenible:** el turismo se planifica con criterio ambiental de forma que sus recursos naturales y culturales no se degraden, que el desarrollo turístico no genere serios impactos ambientales o socioculturales, que la calidad ambiental global de la zona se conserve o mejore, que los beneficios del turismo se repartan ampliamente por la sociedad, y que se mantengan los niveles de satisfacción de los turistas.
- **Enfoque basado en la comunidad:** en la medida posible debe procurarse la máxima participación de las comunidades locales en la planificación y desarrollo del turismo, de forma que los beneficios recaigan en las mismas comunidades, incluidos los grupos menos afortunados y las minorías.
- **Enfoque realizable:** debe planificarse el turismo de forma realista y realizable. Durante todo el proceso planificador deben tenerse en cuenta las técnicas de ejecución. También se deben aplicar los conceptos contemporáneos y creativos de desarrollo. Así mismo deben tenerse en cuenta las realidades políticas, si bien las políticas y los objetivos de desarrollo a largo plazo no pueden quedar comprometidos.



- **Enfoque de planificación estratégica:** Esta forma de planificar se centra más en la identificación y resolución de cuestiones inmediatas. Se aplica típicamente en situaciones rápidamente cambiantes, está enfocada a la actuación concreta y subraya la necesidad de hacer frente a los cambios de forma organizada. Resulta menos global que la planificación a largo plazo ya descrita, pero puede dar buenos resultados siempre en el marco temporal de las políticas y planificación a largo plazo. Por ejemplo, un plan global a largo plazo incluye con frecuencia un programa de actuaciones a corto y medio plazo como técnica de ejecución. (García Rivas J. 2006, p. 45)

5.6.1. PARA EL PROCESO DE PLANIFICACION DEL TURISMO

Para que resulte eficaz, la planificación del turismo debe realizarse siguiendo un proceso sistemático.

Este proceso varía un tanto según el tipo de planificación, ya que se trata de un lugar patrimonial y deberá tomarse muy en cuenta algunas consideraciones y estas van de acuerdo a condiciones tanto políticas, administrativas, comunales, y legales, pero en general recorre estos pasos:

- Elaboración del estudio
- Determinación de los objetivos de desarrollo
- Estudios y evaluaciones
- Análisis y síntesis
- Formulación de políticas y planes
- Recomendaciones
- Ejecución y gestión.

Estos pasos se explican a continuación.

- **Elaboración del estudio** El estudio de previabilidad (evaluación de recursos) es el primer paso y, si la evaluación es positiva, las autoridades administrativas del ente correspondiente deciden seguir adelante con la planificación del turismo. A continuación se formula el mandato o marco competencial (términos de referencia) del proyecto de estudio de planificación. El mandato debe formularse



cuidadosamente por escrito de forma que el proyecto de planificación se realice adecuadamente y se alcancen los resultados deseados. Se selecciona entonces el equipo del proyecto.

Para un estudio global se requiere un equipo multidisciplinar que incluya especialistas en planificación física, análisis económico y financiero, aspectos ambientales y socioculturales, y planificación de infraestructuras.

Según sea la clase de proyecto turístico, se pueden requerir otros especialistas

- **Determinación de objetivos del desarrollo turístico** Los objetivos expresan lo que se espera lograr mediante el desarrollo turístico. Normalmente combinan y equilibran factores económicos, ambientales y socioculturales o patrimoniales, dado el caso, y deben siempre incorporar el concepto de sostenibilidad. Estos objetivos se determinan de forma preliminar al comienzo del proyecto y más tarde se afinan en función de la información recabada durante el proceso de planificación. Deben fijarse en estrecha coordinación con los habitantes de la zona y sus dirigentes, así como con las autoridades encargadas de la gestión y administración del Parque Arqueológico. Y si involucra a otras instituciones como municipio u otra entidad, también deberá mantenerse dicha coordinación

- **Estudios y evaluaciones** Se hacen estudios y evaluaciones de los múltiples elementos relacionados con el turismo de la zona:

✓ Características de las pautas ambientales, económicas, socioculturales y de ordenación y propiedad del suelo. En este análisis de fundamentos debe prestarse consideración especial a las normas específicas que determina el uso del lugar patrimonial, según la ley 28296

✓ Potencial de los recursos turísticos dentro del Parque Arqueológico luego del registro e inventario. Esta evaluación de recursos turísticos debe tener una metodología aplicativa regulatoria.

✓ Desarrollo turístico actual en materia de infraestructura, supraestructura y estructura turística y determinar el nivel de implicancias normativas y de servicio dentro del parque arqueológico

✓ Instalaciones y actividades ya existentes, y de sus pautas de gasto en la zona.



✓ Transportes ya en funcionamiento o ya planificados de acceso a la zona y dentro de ella. Se deben evaluar las instalaciones y los servicios prestados, incluidas las frecuencias y capacidades de los transportistas.

✓ Otros elementos de infraestructura ya en funcionamiento o ya planificados, como abastecimiento de agua, suministro de electricidad, gestión de residuos y telecomunicaciones.

✓ Políticas y planes actuales de desarrollo de la zona, región y país, incluidas tanto las políticas y planes de desarrollo global como los adoptados para el turismo.

✓ Disponibilidad de personal cualificado en turismo, destacados en los diversos sectores y puntos de acceso al Parque Arqueológico

(véase ANEXOS cuadro 3)

- **Análisis y síntesis** Todos los elementos inventariados se analizan de forma integrada y globalizada (síntesis de planificación) para mejor comprender sus interrelaciones. Se deberá tomar en cuenta la afluencia turística al Parque arqueológico de Saqsaywaman. Y así se puede especificar el tipo de turistas que puede atraer si se llevan a cabo las recomendaciones del plan de turismo, como mejoras de las atracciones, instalaciones, servicios, transportes y demás programas de infraestructuras y promoción.

- **Formulación de políticas y planes** En función de los objetivos, inventarios, análisis y síntesis, se formula la política de desarrollo turístico y se elabora el plan físico pertinente. La política turística establece el alcance y el tipo de desarrollo turístico y considera, entre otros, aspectos económicos, ambientales y socioculturales. En la planificación local, el plan físico puede tener un alcance zonal en el que se identifiquen los principales puntos de acceso a la zona, las atracciones primarias y secundarias, los enclaves de desarrollo turístico y la red de transportes que conecte entre sí atracciones y enclaves. Este plan físico también puede ser un plan de estructuras turísticas urbanas, un plan de ordenación del suelo de un complejo turístico o de emplazamiento de las instalaciones turísticas en un lugar de atracción natural o histórica. Lo normal es



que se elaboren y evalúen varios planes y se seleccione como plan definitivo el que mejor aproveche las oportunidades y mitigue los problemas.

Lo normal es que se elaboren y evalúen varios planes y se seleccione como plan definitivo el que mejor aproveche las oportunidades y mitigue los problemas. Al evaluar y comparar estos planes, consideración especial debe prestarse a los impactos ambientales y socioculturales respectivos, seleccionándose el que con mayor probabilidad resulte en los impactos menos negativos.

- **Recomendaciones sobre los elementos del plan.** Se formulan recomendaciones sobre las mejoras necesarias en los servicios e instalaciones de turismo ya en funcionamiento, y en los elementos institucionales y de otro tipo del plan. Se recomiendan estándares de desarrollo y diseño para las instalaciones de turismo. Se analizan los impactos ambientales y socioculturales y se recomiendan medidas de protección.

Se analiza el impacto económico del turismo y se recomiendan formas de potenciación de los beneficios.

- **Ejecución y gestión.** De poco sirven los planes si no se pueden ejecutar o de hecho no se ejecutan. Se deben tener en cuenta las técnicas de ejecución durante todo el proceso planificador y se debe identificar en el programa de planificación qué técnicas se van a aplicar. Estas técnicas se refieren a la programación del desarrollo, estándares de calidad de las instalaciones turísticas, calificación de terrenos, mecanismos financieros y otros medios. Un elemento esencial del proceso de planificación es la participación comunitaria en los pasos cruciales de planificación, ejecución y gestión del desarrollo turístico. La participación de la comunidad garantiza que los conocimientos de los residentes sobre su propia zona queden incorporados a los estudios y análisis, y que las aspiraciones de la comunidad sobre su futuro desarrollo se integren en la determinación de políticas, objetivos y recomendaciones del plan.

Tratándose de proyectos de planificación de turismo específicos, suele adoptarse la creación de un comité de seguimiento del proyecto. Este comité se compone



normalmente de representantes de los organismos administrativos competentes, sector privado de turismo y dirigentes comunitarios.

También pueden formar parte del comité otros representantes pertinentes, como las organizaciones sociales o colegios deontológicos y las ONGs. Este grupo formula directrices para las actividades del equipo planificador y debate especialmente las conclusiones y recomendaciones del equipo, incluido los informes provisionales de planificación.

También es importante celebrar reuniones públicas sobre los informes provisionales en las comunidades de la zona planificada de forma que los residentes y sus portavoces puedan conocer las recomendaciones del plan y cuestionarlas si lo estiman oportuno.

5.6.2. EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

La aplicación de un procedimiento de planificación ambiental y la incorporación de medidas protectoras del medio ambiente en el proceso planificador impedirán la aparición de muchos problemas ambientales. Sin embargo, sigue siendo importante llevar a cabo una evaluación de impacto ambiental (EIA) para cada proyecto concreto de desarrollo turístico (y para otros proyectos de desarrollo). Se trata de examinar un proyecto de desarrollo desde el punto de vista de sus posibles efectos medioambientales, incluidos los impactos económicos y socioculturales, para garantizar en la medida posible que no surgirán problemas serios como resultado de su ejecución. Si parece probable que se producirán tales efectos negativos, el proyecto deberá ser rediseñado o de otro modo abandonado. Aun cuando un proyecto vaya a generar considerables beneficios económicos, por ejemplo, puede inducir problemas ambientales o sociales inaceptables, y por tanto no debería ser aprobado sin modificación.

4.6.3. ESTÁNDARES DE DISEÑO Y DESARROLLO DE INSTALACIONES TURÍSTICAS

Un aspecto esencial de la planificación turística a desarrollarse en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman es conseguir que las instalaciones turísticas,



incluidos hoteles y complejos, restaurantes y servicios para visitantes, estén adecuadamente diseñadas y emplazadas. De acuerdo a los planes específicos que hayan sido aprobados. Estas normas y directrices determinan, en gran medida, el carácter físico de las instalaciones y su entorno inmediato y la medida en que el desarrollo turístico se integra en el medio natural y cultural. También evitan la aparición de muchos problemas ambientales que pudieran derivarse del desarrollo turístico. Además inciden tanto en los niveles de satisfacción de los turistas como sobre la calidad y caracterización global del entorno en que viven los residentes.

5.6.4. ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS

Se insiste mucho hoy día en que las instalaciones y servicios para turistas sean de buena calidad. La calidad en los proyectos no supone necesariamente altos costos sino, más bien, mantenimiento de niveles de calidad a cualquier escala de gasto.

El turismo de calidad se traduce en un alto nivel de satisfacción de los turistas y, al mismo tiempo, protege el medio ambiente y la cultura de una zona.

Los turistas modernos son cada vez más exigentes y esperan buena calidad en instalaciones y servicios, dejando a un lado destinos que no satisfacen sus expectativas.

Se debe considerar la calidad tanto de instalaciones como de servicios, aun cuando estos últimos se resisten más a ser categorizados según calidad que las instalaciones físicas.

Los estándares de calidad de las instalaciones de turismo se fijan normalmente a nivel regional o nacional. Pero se da el caso, de que dichos estándares no han sido elaborados por institución alguna, razón por la cual se tendrá que elaborar y adoptarse a nivel del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, y estas pueden ser aprobadas a través del plan Maestro del parque arqueológico para tener las competencias y su aplicación de



estándares y su vigilancia de los niveles de calidad en turismo que se va desarrollando.

5.6.5. GESTIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

Es imprescindible una gestión eficaz del sector turístico por parte de las administraciones encargadas del Parque arqueológico de Saqsaywaman, en colaboración con el sector encargado directamente de la promoción, sector privado y asociaciones.

La gestión turística engloba varias funciones: política y planificación, coordinación con otros organismos tanto públicos como privados, fijación y aplicación de estándares para instalaciones y servicios de turismo, mercadotecnia, educación y capacitación, mantenimiento de la vitalidad del sector, vigilancia y respuesta pronta a las situaciones de crisis.

Es importante contar con el sector privado, las cuales pueden servir varios fines, por ejemplo, representación de los intereses sectoriales ante la administración, control de calidad de sus propias empresas turísticas, patrocinio de fortalecimiento de capacidades a trabajadores tanto profesionales como técnicos y realización de acontecimientos especiales.

Una herramienta básica para una gestión eficaz es un sistema informático de información relacionada con la gestión turística. Este sistema dispone de una base de datos para estudios de mercado, actividades de desarrollo y de control de las mismas. Este sistema informático, debe disponer de toda la información pertinente sobre turismo, incluidas las llegadas de turistas y sus características, atracciones, instalaciones y servicios, datos económicos e impactos ambientales y socioculturales. La vigilancia y seguimiento del turismo constituye una función gestora esencial. Esta vigilancia se debe centrar en la ejecución de planes, mercados de turistas, proyectos de desarrollo, impactos ambientales y socioeconómicos, niveles de satisfacción de los turistas y otros aspectos. La vitalidad del sector debe mantenerse mediante controles de calidad y ajustes en el producto turístico, y en la mercadotecnia en función de las circunstancias.

Debe realizarse una educación del público en materia de turismo, y contribuir a la sensibilización de la importancia del patrimonio y sus beneficios del



turismo. Esta labor se concreta en programas de concienciación turística y en diversos medios y técnicas para este fin. Resulta muy eficaz la elaboración de cartillas de información donde se refiera al código de comportamiento turístico dentro del parque Arqueológico de Saqsaywaman como sitio patrimonial y su importancia y ser entregado a los turistas como parte del boleto de ingreso.

La seguridad personal frente a los riesgos físicos y el crimen es vital en la gestión turística y cubre diversos aspectos en función de los posibles problemas, para el cual se hace necesario la presencia de la policía de turismo local y también la intervención de Seguridad ciudadana por parte del municipio.

La zona en cuestión debe tener un plan y programa de seguridad ciudadana y los mismos turistas deben asumir alguna responsabilidad a este respecto.

La respuesta a las situaciones de crisis, como desastres naturales, es una función importante de la gestión. Para lograr un turismo sostenible se requiere el apoyo y la gestión coordinada de todas las partes interesadas: administración pública, sector privado, asociaciones y turistas.

5.7. FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN TURÍSTICA

Una gestión ininterrumpida y eficaz del sector, resulta esencial para el éxito sostenible del turismo. Esta gestión tiene varias funciones:

- Determinación de la política de desarrollo turístico y elaboración de planes al respecto; coordinación de todos los aspectos relacionados con la ejecución de las recomendaciones formuladas en los planes. Los gestores deben encargarse de revisar los planes en la medida necesaria y de la mejora y expansión del producto turístico a fin de mantener la vitalidad de todo el sector. Para ello se hará necesario revisión y replanteamiento del Plan maestro del parque Arqueológico de Saqsaywaman, incidiendo en lo que corresponde al componente turístico
- Coordinación con las instancias de protección ambiental para revisar y tomar medidas sobre las propuestas de desarrollo relacionadas con el turismo con el fin de que éstas se atengan a las recomendaciones del plan sobre modalidad y



emplazamiento de las actuaciones turísticas y respeten los parámetros de diseño y desarrollo convenientes.

- Coordinación con los organismos competentes en transportes e infraestructura para que ésta sea adecuada a los objetivos de preservación y conservación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman y por ende del turismo así como la revisión de algunas normas técnicas como la que prohíbe nuevas vías y el uso de asfalto en las existentes. Por el lugar de importancia patrimonial, es necesario replantear el esquema vial para evitar el contacto excesivo actual con el monumento y ello supondrá nuevas vías. Así mismo, está demostrado que la vibración es un gran agente de riesgo en las estructuras líticas, por ello el asfaltado es la mejor solución para vías en la zona; precisando además que resulta igual de reversible que el empedrado y mucho más que el concreto armado.
- Aprobación, socialización y ejecución del Plan Maestro del parque Arqueológico de Saqsaywaman, y la realización del plan de desarrollo Turístico y su vigilancia para su cumplimiento; en instalaciones, servicios, acciones, proyectos y políticas.
- Desempeño de actividades de comercialización del turismo, realización de los estudios necesarios y prestación de servicios de información.
- Fijación de normativa y programas de educación y capacitación del personal que labora en el Parque arqueológico de Saqsaywaman, tanto a nivel profesional, técnico, vigilancia y obrero. Con la posibilidad de realizar convenios con instituciones educativas de nivel superior tanto nacionales como privados.
- Respuesta pronta a las crisis. Pueden presentarse muchas situaciones críticas imprevistas que afectan directamente a los turistas, como desastres naturales, incendios provocados u otros.
- Determinar sectores en los cuales el deporte, la recreación y el costumbrismo serían posibles e incluso podrían constituirse en un medio de empoderamiento público de la sociedad cusqueña y un soporte productivo.



DISCUSIÓN

El diseño de un modelo de gestión turística para un bien patrimonial es una herramienta necesaria e indispensable para lograr la sostenibilidad para el uso y conservación de dicho bien, en este caso del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, así lo determina los resultados obtenidos durante la investigación a través de la realización de los focus group con los trabajadores del Ministerio de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cultura, los pobladores adyacentes al bien patrimonial y los guías de turismo que este caso son las personas que efectivizaran su uso turístico. El modelo de gestión turística para la sostenibilidad en su uso que se propone en esta tesis se diseñó, principalmente, desde una lectura analítica de la realidad sociocultural del Parque Arqueológico de Saqsaywaman que nos planteó considerar la participación no solo de la población sino también la de los guías de turismo; en todo el proceso de creación de estrategias, actividades y herramientas que estructuran el documento. Indiscutiblemente, el éxito de una propuesta de gestión aplicada a la realidad investigada resultará del grado de participación a nivel de todos los actores sociales y políticos planteadas en la presente investigación y para su consiguiente ejecución de esta.

En la fase investigativa y, sobre todo, en la etapa analítica de los resultados notamos que la relación entre la comunidad y su patrimonio cultural era distante, por lo tanto, la construcción de planes de gestión se torna débil. Esa condición nos proponía un reto, la de construir un modelo de gestión que no solo posicione al bien patrimonial en un escenario de consumo turístico en la que la población se beneficiara solo de la dinámica de esta actividad, sino que nos propusimos, principalmente, construir un modelo de gestión que en primera instancia asegure la conservación del bien y esta pueda ser gestionado para optimizar sus usos y beneficios y que, a partir de ello, se pueda construir una mirada no únicamente utilitaria en términos económicos del patrimonio cultural, por el contrario, nos convencimos que la sostenibilidad debe ser considerada la piedra angular como un elemento principal dentro de las propuestas de gestión turística.

Lo descrito líneas arriba concuerda con uno de los objetivos de la interpretación del patrimonio cultural descrito por Morales (2008) donde señala que a partir de la interpretación se podrá desarrollar una profunda conciencia, apreciación y entendimiento del lugar. Este modelo de gestión cultural surge a partir de la necesidad de cuidar y preservar y darle el valor en su uso turístico del patrimonio, para ello se requiere de una serie de actividades y/o procesos para el logro de este objetivo, los cuales se logran a

ción”, como tal, esta palabra clave involucra un análisis sobre el



como la planificación, evaluación y conceptualización del bien, siendo este último más importante ya que, brinda propuestas de usos de manera sostenible, tal y como propone Velasco (2009) en su artículo “Gestión turística del patrimonio cultural”. Los focus group, permitieron identificar la situación real sobre la percepción, tanto de los trabajadores del Ministerio de Cultura – Dirección Desconcentrada de Cultura de la población y de los guías de turismo, además permitió identificar el nivel de conocimiento referente al nivel de importancia sobre la gestión y quienes deben participar en su estructuración

En ese sentido, se refuerza este resultado a través de otras investigaciones como en la tesis presentada por Castillo (2018), que se titula “Diseño de un modelo de gestión cultural para Las Cruces”, utiliza como técnica de recolección de datos el focus group y en el cual, luego de su realización, se identificó una necesidad de capacitación para el equipo de cultura de la comunidad, entre otros, es así que, por ejemplo, se utilizó este criterio para luego diseñar la propuesta de actividades para su modelo de gestión cultural.



- El presente estudio de “GESTION TURISTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAM 2016”, se planteó un objetivo centrado en la evaluación de la gestión del patrimonio cultural en relación a la gestión turística dentro de la unidad de estudio y proponer un Plan para su desarrollo sostenible, las cuales se demostraron en el presente documento de investigación
- La situación actual, marcada por la competitividad y una demanda cada vez más creciente y exigente, debe llevar a que los modelos de gestión turística en el parque Arqueológico de Saqsaywaman, realicen importantes cambios o, cuanto menos, una significativa reflexión acerca de su misión y de los modelos de gestión que llevan a cabo. Estas modificaciones tienen que tener un modelo de organización cada vez más especializada, capacitada y presupuestada, en busca de un equilibrio que garantice: el estado de conservación de bienes que están a su cargo, la calidad de la visita adaptada a las necesidades de una demanda creciente y especializada y, por último, lograr beneficios reales, producto del consumo turístico y pueda existir una real calidad de vida en los habitantes.
- El turismo puede y, en el caso de la presente investigación, debe aliarse a las diversas estrategias de gestión y sus usos turísticos a través de un marco normativo supranacional (cartas internacionales) y nacional, las cuales nos darán una mejor perspectiva de organización para la gestión de un bien patrimonial desde el punto de vista del turismo.



RECOMENDACIONES

- La gestión del turismo en el Parque Arqueológico de Saqsaywman, requiere de un Plan de gestión adecuado con participación de los actores político-sociales, las cuales garantizaran de manera óptima un correcta gestión y planificación estructurada con procedimientos y métodos que garanticen dicho Plan desde la sostenibilidad por el bien de la conservación y el desarrollo del turismo en esta clases de bienes patrimoniales
- Las diversas etapas de planificación en el proceso de desarrollo turístico de la gestión turística en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, deberá considerar de manera obligatoria a los habitantes de las diversas comunidades, así como a las diversos actores directos en el desarrollo del turismo, considerando instituciones privadas, las cuales deberán enfocarse en lo social, económico y medio ambiental
- La propuesta realizada en el CAPITULO VI; es una excelente oportunidad para que la misma se convierta en el gran referente como modelo de gestión turística de los demás parques arqueológicos, y esta pueda aplicarse de una manera planificada, técnica, capacitada y presupuestada; entendiendo que los responsables de la administración sean capaces de comprender la importancia de la gestión turística en un lugar tan importante como lo es el Parque arqueológico de Saqsaywaman



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arrom Munar J. (2010) Memoria de investigación: El turismo cultural en Mallorca: recursos, productos y potencialidades. Universitat de les Illes Balears
- Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote. (1995)
- Castroviejo, M y Herrero, J. (1992) Ecoturismo: “Criterios de desarrollo y casos de manejo”. Colección Técnica. (1992) ICONA.
- Código de ética del turismo (1999) OMT
- Cuenca (2001) Terceras Jornadas de desarrollo Estratégico provincial.
- Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático. 2003.
- Declaración de La Haya sobre turismo. 1989.
- Declaración de Québec sobre Ecoturismo”. 2002.
- Del Reguero, M. Ecoturismo. (1994) Nuevas tendencias de turismo en el espacio rural Edit. Bosch Turismo. España
- DIRCETUR-CUSCO www.dircetur.pe
- Dredge D. y Moore S. (1992) A methodology for the Integration of tourism in heritage planning. En: The journal of tourism studies”. vol.3. nº 1.
- Fischer Laura y Espejo Jorge, Mc Graw Hill. (1990) Mercadotecnia, Tercera Edición, Greffe
- Guzman L. (2013) El patrimonio cultural de Holguín. Gestión turística desde la perspectiva de la autenticidad. Universidad de Granada. España
- Herrero Prieto L. (1998) El Patrimonio Histórico Como Factor De Desarrollo Económico" .. Valladolid
- ICOMOS www.icomos.org
- Inskoop Edward (1991) Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach”, Nueva York: Edit. Van Nostrand Reinhold
- Organización Mundial del Turismo www.omt.org
- Ley 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”.
- Ley 28296 “Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación”.
- Ley 28719 “Ley del Boleto Turístico”.
- Libera Bonilla B. (2002) Impacto social y evaluación del impacto, Corpovalle



- Red Europea de Información sobre Turismo y Medio Ambiente. (1995) Manual Ecotrans para la mejora de la calidad ambiental de actividades recreativas en la naturaleza ECOTRANS- España. 1995.
- Rainforest Alliance (2002) Cumbre Mundial de Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil,
- Rivas J. (2006) Planificación Turística. España Septem ediciones
- Secretaría de Estado, Comercio y Turismo. (2000) Un turismo sostenible. España
- Sustainable Tourism Development ;993) Guide for local planners. World Tourism Organization.
- Troitiño Vinuesa, M. (1992) En Cascos Antiguos y Centros Históricos: Problemas, políticas y dinámicas urbanas. MOPU. Madrid.
- Troitiño Vinuesa, M. (2012) El turismo en las ciudades históricas. España 2012
- UNESCO (1982) Los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible. Edit. GSTC

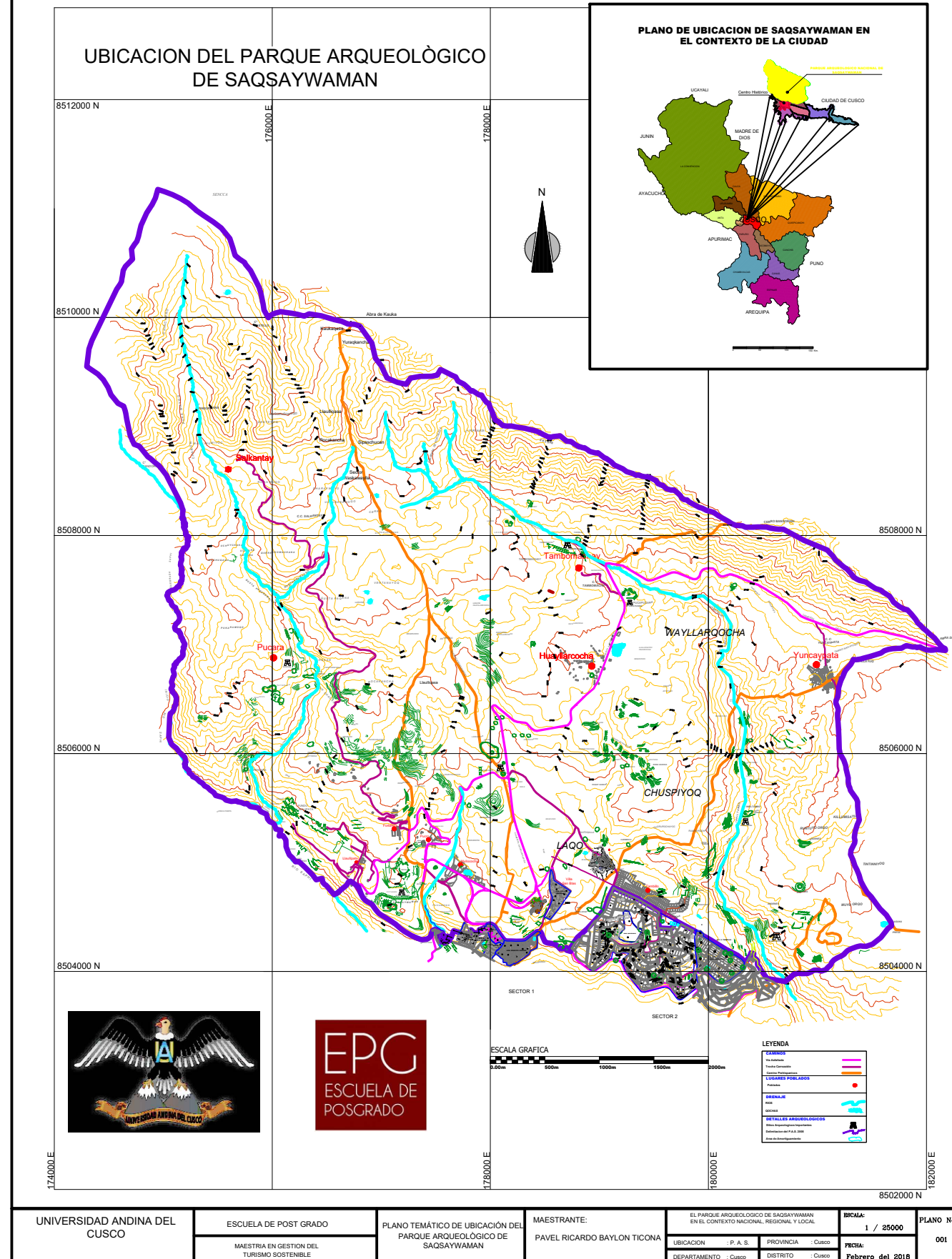


ANEXOS

:

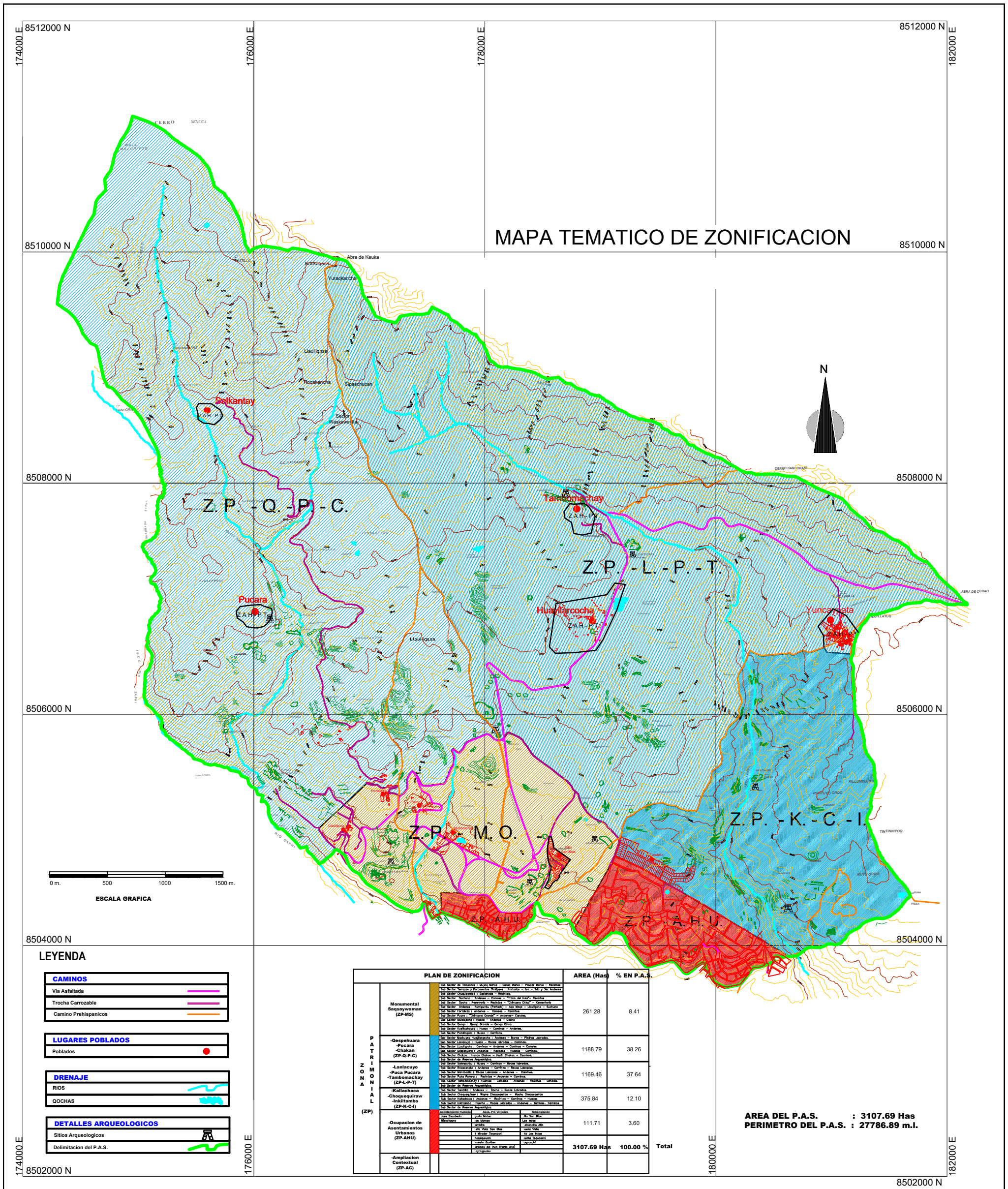


ANEXO 1



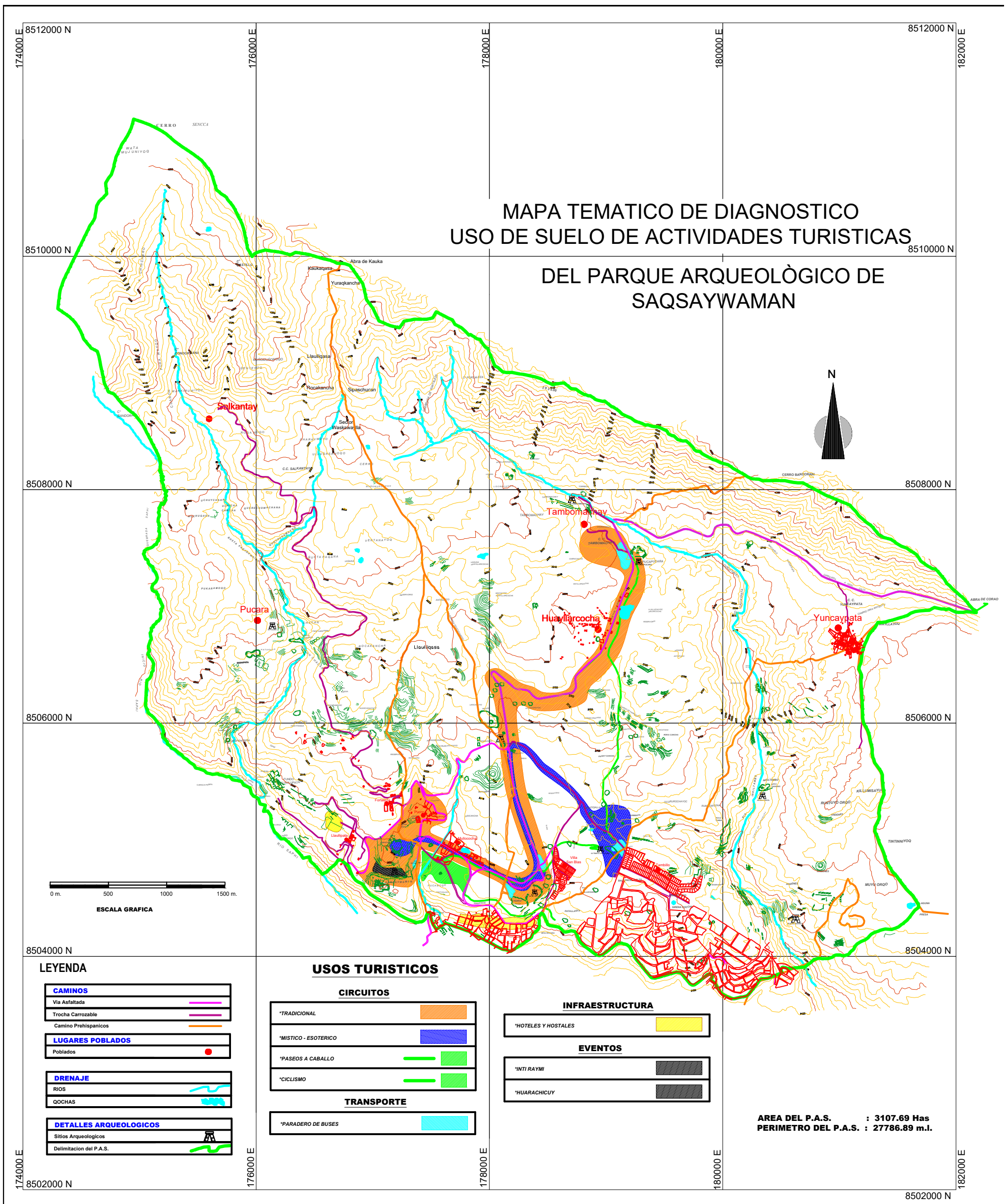


ANEXO 2





ANEXO 3



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	ESCUELA DE POST GRADO	MAPA TEMATICO : DIAGNÓSTICO USO DE SUELOS DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DENTRO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN	MAESTRANTE: Pavel Ricardo Baylón Ticona		ESCALA: GRAFICA	PLANO No. 002
	MAESTRIA EN GESTION DEL TURISMO SOSTENIBLE		UBICACION : P. A. S.	PROVINCIA : Cusco	FECHA: Noviembre del 2017	
			DEPARTAMENTO : Cusco	DISTRITO : Cusco		



ANEXO 4

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: PROPUESTA DE UN PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN 2016



PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS Y VARIABLES	VARIABLES
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera se desarrolla la gestión turística del patrimonio cultural en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman y qué aspectos se debería contemplar dentro de la propuesta para el desarrollo sostenible?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>a) ¿Cuáles son las condiciones sociales, económicas y medio ambientales, relacionadas a la actividad turística, en</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Evaluar la gestión del patrimonio cultural en relación a la gestión turística dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman y proponer un Plan para su desarrollo sostenible</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>a) Identificar y caracterizar las condiciones económicas, sociales, culturales y medioambientales en las que se encuentra el P.A. de Saqsaywaman,</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL</p> <p>La gestión turística en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman es inadecuada</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Mediante la descripción de las condiciones económicas, sociales, culturales y medio ambientales se determinara la relación con la actividad turística</p>	<p>Gestión patrimonial de la actividad turística</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>a) Producto turístico</p> <p>b) Actores (Sector público, sector privado)</p> <p>c) Bienes patrimoniales (Arqueológico, natural, bienes muebles)</p> <p>Desarrollo Sostenible</p> <p>a) Soportable ecológicamente</p> <p>b) Viabilidad económica</p> <p>c) equitativo</p>



<p>el Parque Arqueológico de Saqsaywaman?</p> <p>b) ¿Cuáles son las normas, reglamentos internacionales y las políticas públicas referentes a la gestión del patrimonio arqueológico y el turismo, que coadyuven al desarrollo del turismo de manera sostenible?</p>	<p>relacionados con la actividad turística</p> <p>b) Determinar y aplicar las normas, reglamentos internacionales y las políticas públicas, referentes a la gestión del patrimonio arqueológico y el turismo</p>	<p>b) Las normas, reglamentos internacionales y políticas públicas, referidas a la gestión del patrimonio y su relación con la gestión turística, no cumplen los estándares</p>	
--	--	---	--



JUSTIFICACION	METODO	UNIVERSO POBLACION Y MUESTRA
<p>La realización de este tipo de investigación en este campo, se considera importante debido a que se pretende identificar y resaltar a través de ella, la importancia del patrimonio cultural y la gestión del turismo sostenible, como elemento planificador en la oferta turística actual de la región del Cusco.</p> <p>El estudio proyecta desarrollar una propuesta para la diversificación del producto turístico existente en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, a</p>	<p><i>ENFOQUE DE INVESTIGACION</i></p> <p>La investigación es de enfoque cuantitativa.</p> <p><i>ALCANCE DE INVESTIGACIÓN</i></p> <p>En esta investigación se pretenden identificar y evaluar la gestión del patrimonio cultural en relación a la gestión turística dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman. Razón por la cual el alcance es descriptivo</p> <p><i>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</i></p> <p>En el estudio, no se manipulará la variable del estudio, por lo tanto la</p>	<p><i>POBLACIÓN</i></p> <p>La población de estudio, está formada por</p> <ul style="list-style-type: none">- 10 funcionarios del ministerio de cultura- El 05% de agencias de turismo acreditadas ante la DIRCETUR- 05% visitantes por mes (tanto nacionales como extranjeros)- 30 pobladores adyacentes al P.A. de Saqsaywaman <p><i>MUESTRA</i></p> <p>La muestra para el presente estudio es la probalística intencional</p> <p><i>TECNICAS Y INSTRUMENTOS</i></p>



<p>través del diseño de estrategias sostenibles que integren los elementos patrimoniales de gestión y sostenibilidad.</p>	<p>investigación es no experimental transversal descriptiva</p> <p>Cuyo diseño es no experimental - transversa</p> <p>Diseño de la Investigación:</p> <p>M1 O</p> <p>Donde:</p> <p>M1: muestra 01</p> <p>O1: Gestión del patrimonio</p>	<p>Técnicas: Encuestas (dirigidas a funcionarios del ministerio de Cultura, Agencias de Viajes, visitantes y pobladores adyacentes al P-A- de Saqsaywaman)</p> <p>Instrumentos: cuestionario</p> <p>Se diseño un cuestionario con 56 ítems con alternativas múltiples</p> <p><i>METODO ESTADÍSTICO</i></p> <p>Para el procesamiento de datos se utilizará la estadística descriptiva en términos de: porcentajes. El procesamiento de los datos estará apoyado en el paquete estadístico SPSS versión 22. Método de estadística descriptiva utilizando frecuencias y porcentajes simples, los cuales permitirán presentar de manera detallada los resultados obtenidos</p>
---	---	---



TABLA DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.

Variable	Dimensión conceptual	Dimensión	Sub dimensión	Indicador	Escala de Medición
Gestión turística del patrimonio cultural	La gestión turística del patrimonio cultural, es la ejecución de objetivos específicos relacionados al conocimiento del patrimonio para la adecuación de bienes del patrimonio cultural en atractivos turísticos.	Etapas del proceso de gestión	Planeación	Plan operativo	Escala de Likert
				Plan de contingencias	
				Objetivos	
				Estrategias	
			Dirección	Liderazgo	
				Comunicación	
			Organización	Organización de funciones	
			Control	Control previo	
				Eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los servicios de protección y conservación del patrimonio	
				Eficiencia y eficacia en la gestión turística del patrimonio	



Desarrollo sostenible del turismo	Las líneas para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible, pueden ser aplicadas a todas las formas de realización turística y en los diversos destinos. Los principios de sostenibilidad refieren a los aspectos sociales medioambientales, y económicos del desarrollo turístico, debiendo establecer un equilibrio entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad en el tiempo y espacio	Gestión del desarrollo sostenible del turismo	Medio ambiental	Evaluación o medios de monitoreo de impactos en el patrimonio ocasionado por turistas	Escala de Likert
				Incorporación de criterios ambientales en la planificación turística	
			Económico	Beneficios económicos	
				Mejora de la calidad de vida	
			Social	Participación activa de las comunidades adyacentes en los diversos procesos de planificación	



ANEXO 06

MATERIAL FOTOGRAFICO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAQSAYWAMAN



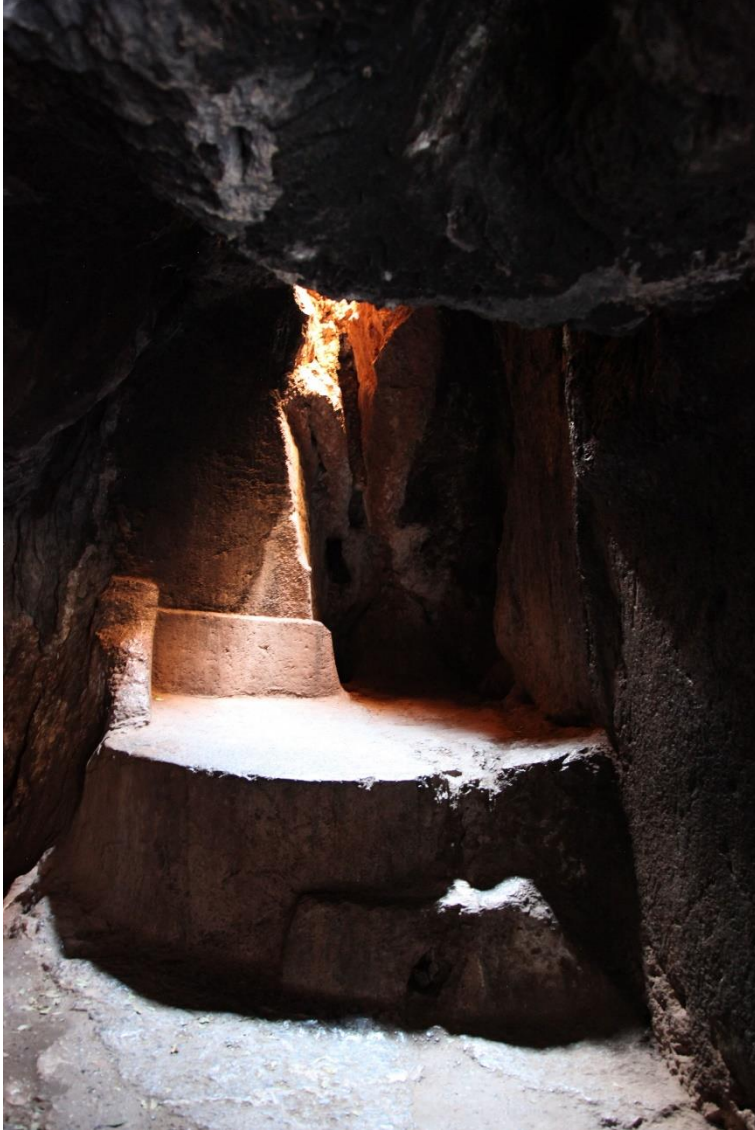
VISTA GENERAL DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE
SAQSAYWAMAN EN EPOCA DE NEVADA



SECTOR TAMBOMACHAY



SECTOR TIANAS



SECTOR Q'ENCO



SECTOR TAMBOMACHAY; CON
NIEVE



ESCENIFICACION DEL WARACHIK'UY; EXPLANADA DEL
PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN



VISTA DEL CUSCO, DESDE EL MIRADOR DEL PARQUE
ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN



PREPARATIVOS PARA LA FIESTA DEL INTI RAYMI EN EL
PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN



SECTOR AMAROQOCHA